



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CARGO

MEMORANDO N° 4814 - 2018-FONDEPES/DIGENIPAA

A : Sra. CPC TERESA ZENaida QUIROZ SILVA
Jefe de la Oficina General de Administración

ASUNTO : **Solicitud de pago de Valorización N° 04 – Adicional de Obra N° 06**
Licitación Pública N° 0001-2017-FONDEPES
Contrato N° 024-2017-FONDEPES
Obra: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA,
REGION LIMA"

REFERENCIA: a) Carta ED.174301.PU.217.18.DPA.H e Informe de la supervisión CESEL SA.
b) Carta C371-2018-CMN-HUACHO-RO y Expediente Val. N° 04 - Adic. Obra N° 06.
c) Informe N° 281-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/LATH

FECHA : Lima, **26 DIC 2018**

Me dirijo a usted para solicitar se sirva ordenar a quien corresponda el trámite de pago de la Valorización N° 04 del Adicional de Obra N° 06 por avances del mes de diciembre, por la suma de **S/. 417,259.41 (Cuatrocientos Diez y Siete Mil, Doscientos Cincuenta y Nueve con 41/100 Soles)** incluido el IGV, a favor del Contratista CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE, responsable de la ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA".

Para el trámite correspondiente, se adjunta a la presente los documentos indicados en la referencia a), b) y c).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el sentimiento de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



FONDEPES
Ing. Luis Alberto Barberi Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola



LABQ/LATH



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Año del buen servicio al Ciudadano"

CONFORMIDAD DEL GASTO

Conste por la presente que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola que, al suscribir la presente, da su conformidad para realizar el pago por el concepto de **Valorización N° 04 del Adicional de Obra N° 06**, por la suma de **S/. 417,259.41 (Cuatrocientos Diez y Siete Mil, Doscientos Cincuenta y Nueve con 41/100 Soles)** incluido el IGV, por los avances en el mes de diciembre del 2018; a favor del contratista **CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE**, encargado de la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO"**, resultado de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 0001-2017-FONDEPES** – Primera Convocatoria y según Contrato N° 024-2017 FONDEPES.

Lima, **26 DIC 2018**



FONDEPES

.....
Ing. Luis Alberto Barberi Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04821287

Usuario: **usuario_digenipaa3**
Fecha: **26/12/2018**
Hora: **17:50**



CARGO 00339-2018-FONDEPES/MML

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: ED-174301-PU-217-18-DPA-H
REMITE INFORME DE VALORIZACIÓN N° 04 DEL ADICIONAL DE OBRA N| 06 MES DE DICIEMBRE 22018 REF: DPA HUACHO

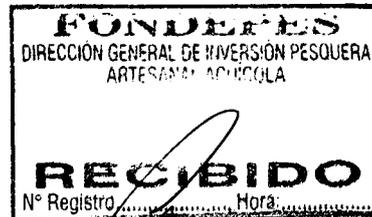
Referencia:

Fecha: 26/12/2018

Observación: SE DERIVA PARA TRAMITE CORRESPONDIENTE S/ 417,259.41 DPA HUACHO, VALORIZACIÓN 4, ADICIONAL 8, SUPERVISIÓN, CON CERTIFICACIÓN 2452, FUENTE 0

Atentamente,

MORGAN LEON MAGALI



N° Registro Hora: 6:50



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

INFORME N° 281-2018-FONDEPES-DIGENIPAA/AOEM/LATH



Atención : ING. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO
Director General de Inversión Pesquera, Artesanal y Acuícola

Asunto : **Valorización N° 04 de Adicional de Obra N° 06 a diciembre 2018.**
DPA Huacho
LICITACION PUBLICA N° 0001-2017-FONDEPES
CONTRATO N° 024-2017-FONDEPES del Contratista.

Referencia : a) Memorándum Interno N° 5052-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM
b) Memorándum Interno N° 6701-2018-FONDEPES/DIGENIPAA
c) Carta ED.174301.PU.217.18.DPA.H de la supervisión CESEL SA
d) Carta C371-2018-CMN-HUACHO-RO y Exped. Val. N° 04. Adic. N° 06

Fecha : Diciembre, 21 del 2018.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para remitir el presente Informe con la finalidad de solicitarle se sirva dar trámite de pago de la Valorización de la Obra N° 04 del Adicional de Obra N° 06 de la obra: “Mejoramiento Integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, Distrito de Huacho, Provincia de Huaura, Región Lima”, a cargo del contratista CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE. Al respecto, puedo informar.

I. DATOS GENERALES DE LA OBRA

Proceso : L.P. N° 0001-2017-FONDEPES (1ra. Convocatoria)

Código SNIP N° : 66931

Contrato : N° 024-2017-FONDEPES

Obra : Mejoramiento Integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, Distrito de Huacho, Provincia de Huaura, Región Lima”.

Sistema : A precios Unitarios

Monto Obra : S/. 22'432,031.47 (incluye IGV)

Adic. Obra 01 : S/. 1'434,419.21 – Resolución N° 098-2017-FONDEPES/J del 29.12.17

Deduc. Vinc. 01: S/. - 961,761.02

Adic. Obra 02 : S/. 109,879.36 – Resolución N° 045-2018-FONDEPES/J del 09.05.18

Adic. Obra 03 : S/. 224,284.76 – Resolución N° 088-2018-FONDEPES/J del 08.08.18

Deduc. Vinc. 02: S/. - 224,284.76

Adic. Obra 04 : S/. 714,172.31 – Resolución N° 089-2018-FONDEPES/J del 08.08.18

Deduc. Vinc 03 : S/. - 281,000.70

Adic. Obra 05 : S/. 511,465.60 – Resolución N° 090-2018-FONDEPES/J del 08.08.18

Deduc. Vinc. 04: S/. - 236,349.37

Adic. Obra 06 : S/. 3'111,387.03 – Resolución N° 112-2018-FONDEPES/J del 24.09.18

Deduc. Vinc. 05: S/. -1'575,655.88

Adic. Obra 07 : S/. 454,465.69 – Resolución N° 118-2018-FONDEPES/J del 26.09.18





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Deduc. Vinc. 06 : S/. - 201,924.83
 Total Adicional : S/. 3'079,097.40 (13.73%)
 Monto Vigente : S/. 25'511,128.87 (incluye IGV)
 Contratista : CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 Residente : Ing. Carlos Ricardo Pereda Méndez.
 Supervisión : CESEL SA
 Supervisor : Ing. Luis Guillermo Lovera Martínez
 Fecha de Inicio : 19 de setiembre del 2017
 Plazo Ejecución : 300 d.c.
 Fecha Término : 15 de julio del 2018
 Ampl. Plazo 03 : 33 d.c.- Resolución N° 012-2018-FONDEPES/SG del 30.01.18
 Fecha Termino : 17 de agosto del 2018.
 Ampl. Plazo 04 : 86 d.c.- Resolución N° 100-2018-FONDEPES/SG del 14.06.18
 Fecha Termino : 11 de noviembre del 2018
 Ampl. Plazo 07 : 40 d.c.- Resolución N° 157-2018-FONDEPES/SG del 14.09.18
 Nva. Fecha Term.: 21 de diciembre del 2018
 Ampl. plazo 11 : 111 d.c. - Resolución N° 183-2018-FONDEPES/SG del 25.10.18
 Nuevo término : 11 de abril del 2019.

II. RESUMEN DE LA VALORIZACION N° 04 DEL ADICIONAL DE OBRA N° 06 - DICIEMBRE 2018.

DESCRIPCION	MONTO PRESUPUESTO (S/IGV)	VALORIZACION (S/.)			SALDOS (S/.)
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	
A. VALORIZACION ACTUAL					
PRESUPUESTO ADICIONAL DE OBRA N° 06	2,636,768.67	1,946,732.07	328,295.90	2,275,027.97	361,740.70
TOTAL (A)	2,636,768.67	1,946,732.07	328,295.90	2,275,027.97	361,740.70
AVANCE EJECUTADO		73.83%	12.45%	86.28%	13.72%
B. REAJUSTES					
PRESUPUESTO ADICIONAL DE OBRA N° 06		165,246.89	25,313.77	190,560.66	
TOTAL (B)		165,246.89	25,313.77	190,560.66	
VALORIZACION BRUTA (VB = A + B)		2,111,978.96	353,609.67	2,465,588.63	
C. DEDUCCIONES					
DEDUCCION ADELANTO EN EFECTIVO		0.00	0.00	0.00	
DEDUCCION ADELANTO POR MATERIALES		0.00	0.00	0.00	
TOTAL (C)		0.00	0.00	0.00	
D. AMORTIZACIONES					
AMORTIZ DEL ADELANTO EN EFECTIVO		0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZ DEL ADELANTO POR MATERIALES		0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL (D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VALORIZACION NETA (VN = VB - D - C)		2,111,978.96	353,609.67	2,465,588.63	
E. MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA					
VALORIZACION NETA	2,636,768.67	2,111,978.96	353,609.67	2,465,588.63	
EN I.G.V. (18%*VN)	474,618.36	380,156.23	63,649.74	443,805.97	
TOTAL (E)	3,111,387.03	2,492,135.19	417,259.41	2,909,394.60	
LIQUIDO A PAGAR AL CONTRATISTA S/.	3,111,387.03	2,492,135.19	417,259.41	2,909,394.60	201,992.43





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

III. CONCLUSIONES

- Con Carta C371-2018-CMN-HUACHO-RO del 20 de diciembre del 2018, el contratista Consorcio Marítimo del Norte, presenta a la supervisión el expediente de Valorización N° 04 del Adicional de Obra N° 06 de los avances del mes de diciembre del 2018.
- La Supervisión CESEL SA mediante Carta ED.174301.PU.217.18.DPA.H del 21.12.2018 e Informe CSL-174301-PU-VAL-04. ADIC-06 presenta al FONDEPES, el Expediente de Valorización N° 04 del Adicional de Obra N° 06 por los avances ejecutados en el mes de diciembre del 2018 en el DPA de Huacho por el contratista CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE, y recomienda el pago de un monto de **S/. 417,259.41 (Cuatrocientos Diez y Siete Mil, Doscientos Cincuenta y Nueve con 41/100 Soles)** incluido el IGV.
- El contratista CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE, ha presentado la Carta Fianza No. 10136-0 del Banco GNB como garantía del Fiel Cumplimiento por el Adicional N° 06, el cual tiene vigencia hasta el 31.12.2018.
- En lo que respecta a las deducciones por penalidades y otras penalidades serán deducidas en la liquidación de la obra.

IV. RECOMENDACIONES

- Por lo expuesto, se recomienda proceder con el trámite de pago de la Valorización N° 04 del Adicional de Obra N° 06 al contratista CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE por un monto de **S/. 417,259.41 (Cuatrocientos Diez y Siete Mil, Doscientos Cincuenta y Nueve con 41/100 Soles)**, incluido el IGV por avances en el mes de diciembre del 2018 en la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA".

Es cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines

Ing. Luis Alberto Tello Hidalgo.
CIP N° 39250

El coordinador del Área de Obras que suscribe hace suyo el documento

FONDEPES

Ing. Raúl A. Mora Guillen
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO
Y MANTENIMIENTO





PERÚ Ministerio de la Producción



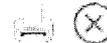
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04820783

Usuario: pruz
Fecha: 26/12/2018
Hora: 10:07



CARGO 03597-2018-FONDEPES/AOEM

A: MORGAN LEON MAGALI
Asunto: ED-174301-PU-217-18-DPA-H
REMITE INFORME DE VALORIZACIÓN N° 04 DEL ADICIONAL DE OBRA N| 06 MES DE DICIEMBRE 22018 REF: DPA HUACHO
Referencia: INFORME 00281-2018-FONDEPES/LTH
Fecha: 26/12/2018
Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A OGA

Atentamente,

AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



Fecha: 22/12/18

MEMORANDUM INTERNO N° 6701 - 201 - FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto : ED. 174301.20.217.

Referencia : Registro : 10770

Destino	Indicacion	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	AOEN.

Observaciones:

21 DIC 2018

05.18.

Atentamente

Indicaciones:

- 01. Autorizado/Aprobado
- 02. Calificar/Evaluar
- 03. Informe
- 04. Proyectar
- 05. Atención/Tramitación
- 06. Conocimiento y fines
- 07. Notificar al interesado
- 08. Reformular
- 09. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/Recomendación
- 12. Consoliar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/Ejecutar
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a sus antecedentes
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento



MEMORÁNDUM INTERNO N° 5052 -201-FONDEPES / DIGENIPAA / AOEM

Asunto : Memo Interno 6791-2018 digenipaa

Referencia : Registro:

Destino	Indicación	Destino	Indicación

Observaciones:

Luis Tello

Atentamente:

Indicaciones:

- 0.1. Autorizado/Aprobado
- 0.2. Calificar/Evaluar
- 0.3. Informe
- 0.4. Proyecto resolución
- 0.5. Atención/Tramitación
- 0.6. Conocimiento y fines
- 0.7. Notificar al interesado
- 0.8. Substituir
- 0.9. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/Recomendación
- 12. Consolidar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/Ejecutar
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a sus antecedentes
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento



CESEL INGENIEROS

CERTIFICADO EN: ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001

Huacho, 20 de diciembre de 2018

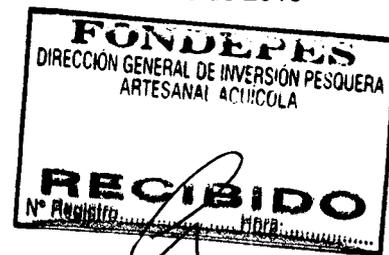
ED.174301.PU.217.18.DPA.H

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Av. Petit Thouars N° 115 - Cercado de Lima

Lima.-



Atención : **Ing. Luis Alberto Barbieri Quino**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

Asunto : **Informe de Valorización N° 04 del Adicional de obra N° 06 (Diciembre 2018)**

Referencia : Contrato N° 29-2017- FONDEPES/OGA Supervisión de la Ejecución de la Obra: **"Mejoramiento integral del Desembarcadero pesquero artesanal en la localidad de Huacho"**, Provincia de Huaura, Región de Lima.

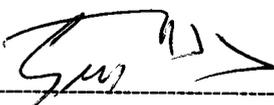
De mi consideración:

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo y conforme a nuestras obligaciones contractuales relacionadas al proyecto en referencia, alcanzarles el informe de la Valorización N° 04 del adicional de obra N° 06 correspondiente al mes de Diciembre de 2018, en original y dos (2) copias

Dichos documentos se remiten para su conocimiento y fines consiguientes.

Agradeciendo la atención a la presente, nos despedimos.

Atentamente,



Ing. Gustavo Macfarlane Vidal
Gerente de Edificaciones y Puertos
CESEL SA

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
	
2808942	
N° DOC:	00010770-2018
CLAVE:	8643
USUARIO:	dgalindo
FECHA Y HORA:	21/12/2018 16:36:48
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

Av. José Gálvez Barrenechea 646
San Isidro - Lima 27 - Perú
Telf: (51-1) 705-500
cesel@cesel.com.pe
www.cesel.com.pe

VALORIZACIÓN N° 04 DEL ADICIONAL N° 06 (a DIC-2018)

INDICE

1.	OBJETO.....	3
2.	ANTECEDENTES	3
3.	DATOS GENERALES DE LA OBRA.....	4
4.	DESCRIPCION DEL ADICIONAL DE OBRA N° 06	5
5.	AVANCE FINANCIERO DEL ADICIONAL DE OBRA N° 06.....	5
6.	CONCLUSIONES.....	5
7.	RECOMENDACIONES.	6



1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto presentar la Valorización N° 04 de la ejecución del Adicional de obra N° 06 correspondiente al mes de DICIEMBRE del 2018, ejecutados por el Consorcio Marítimo del Norte (CMN), en donde se muestran los metrados de avance de obra de cada una de las partidas valorizadas en el presente periodo.

2. ANTECEDENTES

El DPA Huacho se encuentra ubicado en la Región Lima, Provincia Huaura, distrito Huacho.

En el 2007 se elabora un estudio con el nombre de asistencia técnica para la identificación de las posibilidades de mejora de las infraestructuras y equipamiento de los desembarcaderos de pesca artesanal en el litoral del Perú.

Mediante oficio N°3826-2009-FONDEPES/DT, del 07.09.09, el Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero remite a la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Producción – OPI, el perfil de este proyecto.

Mediante AMC- CLÁSICO – 44-2014-FONDEPES-1 se lanza a proceso la elaboración del Expediente técnico y mediante contrato 079-2014-FONDEPES se da inicio a la elaboración del expediente técnico del proyecto.

Con fecha 24 de julio del 2017 el Comité de selección adjudico la Buena Pro de la Licitación Pública N°001-2017 para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO", a la empresa CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE (CMN) conformado por las empresas CEFOISA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAC, PCD SAC y ASPHALT TECHNOLOGIES SAC, suscribiéndose el contrato N° 024-2017-FONDEPES el día 22 de agosto de 2017.

Con fecha 15 de septiembre del 2017 el Comité de selección adjudico la Buena Pro del concurso público N°001-2017 Primera Convocatoria para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA POR PAQUETE: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO".

El plazo de ejecución de la obra se inicia el 19 de setiembre de 2017 con un plazo de 300 días calendario, anotándose este hecho en el asiento 001 del cuaderno de obra.

Iniciada la obra se detecta que el expediente técnico de la obra presenta una serie de incongruencias, entre ellas las presentadas en el muelle espigón con respecto a la falta de vigas guarderas, plataforma baja, defensas, y otros como son la modificación del eje del muelle y presencia de roca en el suelo marino, los cuales difieren de lo indicado en el expediente técnico contractual, obligando a la entidad a complementar los planos del muelle proyectado y elaborando el expediente técnico del adicional y deductivo respectivo.

Los planos modificatorios y complementarios elaborados por la entidad, remitidos mediante carta N° 790-2018-FONDEPES/DIGENIPAA del 23.07.2018, generaron adicionales y deductivos los cuales se plasmaron en el expediente técnico del Adicional N° 06 y Deductivo



vinculante N° 05 aprobado por la entidad mediante Resolución Jefatural N° 112-2018-FONDEPES/J del 24 de setiembre de 2018.

Con carta C371-2018-CMN-HUACHIO-RO, el contratista entrega la valorización N° 04 del adicional N° 06, correspondiente al mes de Diciembre de 2018, compuesto por carta más 92 folios.

3. DATOS GENERALES DE LA OBRA

Entidad	: FONDEPES
Domicilio	: Av. Petit Thouars 110-115, Distrito de Lima
Nombre de la obra	: "Mejoramiento Integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, Región Lima "
SNIP	: 66931
Consultor	: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
Ubicación	: Dpto.: Lima; Provincia: Huaura; Distrito: Huacho
Fecha de entrega de terreno	: 06 de septiembre del 2017.
Fecha de inicio	: 19 de septiembre del 2017.
Plazo de ejecución	: 300 días calendario
Fecha de término	: 15 de julio de 2018
Ampliación de Plazo 03 aprobada	: 33 días calendario
Ampliación de Plazo 04 aprobada	: 86 días calendario
Ampliación de Plazo 07 aprobada	: 40 días calendario
Ampliación de Plazo 11 aprobada	: 111 días calendario
Nueva fecha de término de obra	: 11 de abril de 2019
Financiamiento	: Recursos Ordinarios
Monto del contrato de obra original	: S/. 22'432,031.47 (incluido el IGV)
Adicional de Obra N° 01	: S/1'434,419.21 (R.J.N° 098-2017-FONDEPES/J)
Adicional de Obra N° 02	: S/ 109,879.36 (R.J.N° 045-2018-FONDEPES/J)
Adicional de Obra N° 03	: S/ 224,284.76 (R.J.N° 088-2018-FONDEPES/J)
Adicional de Obra N° 04	: S/ 714,172.31 (R.J.N° 089-2018-FONDEPES/J)
Adicional de Obra N° 05	: S/ 511,465.60 (R.J.N° 090-2018-FONDEPES/J)
Adicional de Obra N° 06	: S/ 3'111,387.03 (R.J.N° 112-2018-FONDEPES/J)
Adicional de Obra N° 07	: S/ 454,465.69 (R.J.N° 118-2018-FONDEPES/J)
Adicional de Obra N° 08	: S/ 49,940.05 (R.J.N° 142-2018-FONDEPES/J)
Deductivo vinculante N° 01	: S/ 961,761.02 (R.J.N° 098-2017-FONDEPES/J)
Deductivo vinculante N° 02	: S/ 224,284.76 (R.J.N° 088-2018-FONDEPES/J)
Deductivo vinculante N° 03	: S/ 281,000.70 (R.J.N° 089-2018-FONDEPES/J)
Deductivo vinculante N° 04	: S/ 236,349.37 ((R.J.N° 090-2018-FONDEPES/J)
Deductivo vinculante N° 05	: S/ 1'535,731.15 (R.J.N° 112-2018-FONDEPES/J)
Deductivo vinculante N° 06	: S/ 252,540.86 (R.J.N° 118-2018-FONDEPES/J)
Nuevo monto de contrato	: S/ 25'561,068.92 (incluido el IGV)
Monto del contrato de supervisión.	: S/. 1'777,720.87 (incluido el IGV)
Coordinador de obra	: Ing. Luis Tello Hidalgo – FONDEPES



4. DESCRIPCIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N° 06

El adicional tiene por objeto la ejecución del muelle espigón según las modificaciones plasmadas en los planos complementarios que subsanaron el expediente técnico original

Las partidas del Adicional N° 06 son las indicadas en el expediente técnico aprobado mediante Resolución Jefatural N° 112-2018-FONDEPES/J del 24 de setiembre de 2018.

5. AVANCE FINANCIERO DEL ADICIONAL DE OBRA N° 06

Los avances a Diciembre 2018 del Adicional N° 06 se muestran a continuación:

Val. N° 04 el Adic-06 (a DIC-2018)			
Programado Diciembre de 2018	COSTO DIRECTO (S/IGV)	CD+GG+UT (S/IGV)	% AVANCE
Acumulado a Dic-2018 del Adic-06	1'947,908.07	2'409,195.67	91.37%
Parcial a Diciembre 2018	840,428.54	357,650.72	39.42%
Ejecutado Real Diciembre de 2018	COSTO DIRECTO (S/IGV)	CD+GG+UT (S/IGV)	% AVANCE
Acumulado a Dic-2018 del Adic-06	1'839,429.40	2'275,027.97	86.28%
Parcial a Diciembre 2018	265,437.23	328,295.90	12.45%

En la presente valorización N° 04 del adicional N° 06 se está tomando en consideración el presupuesto del adicional N° 06 por modificaciones en el muelle espigón del DPA Huacho del expediente técnico aprobado con Resolución Jefatural N° 112-2018-FONDEPES/J.

Los porcentajes de avance valorizado a diciembre 2018 del adicional 06 ascienden a 12.45% parcial y 86.28% acumulado.

El porcentaje parcial y acumulado programado es el siguiente: 39.42% parcial y 91.37% acumulado con lo cual se puede afirmar que la ejecución del adicional 06 se encuentra atrasada en 5.09%, siendo el porcentaje de avance valorizado acumulado respecto al programado de 94.43%

6. CONCLUSIONES

- ✓ El monto neto según lo revisado y verificado por concepto de valorización N° 04 de adicional de obra N° 06, aprobada con Resolución Jefatural N° 112-2018-FONDEPES/J, a Diciembre de 2018, asciende a la suma de **S/ 417,259.41**, incluido el IGV

Se adjunta la valorización 04 del adicional 06 presentada por el Contratista (Anexo 01)



7. RECOMENDACIONES.

Se recomienda al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)

- Pagar la factura del Contratista con el monto de: **S/ 417,259.41 (Cuatrocientos diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve y 41/100 soles)**, incluido el IGV, por concepto de Valorización N° 04 del Adicional de obra N° 06 correspondiente al mes de Diciembre de 2018.
- Previo al pago de la presente valorización se deberá verificar si el contratista ha ampliado la garantía por fiel cumplimiento por el adicional N° 06, tal como lo señala el artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 112-2018-FONDEPES/J.



Luis Lovera Martinez
Ing. Supervisor. CIP. 31816
CESEL S.A.

ANEXO 01

**Valorización N° 04 del
Adicional de Obra N° 06
a Diciembre 2018**

**Presentada por el Contratista
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE**



CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE

0 093

C371-2018 – CMN-HUACHO-RO

Huacho, Diciembre 20 del 2018

Señores

CESEL S.A.

Av. Luna Arrieta 675 Puerto Huacho.

Huacho:

Atte. : **Ing. Luis Lovera Martinez**
Supervisor

Asunto : **Valorización N°04 del Adicional N°06 del mes de Diciembre 2018.**

Ref. : **LP N° 0001-2017-FONDEPES – Obra “Mejoramiento Integral de
Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, Región Lima, Provincia de
Huaura, Distrito de Huacho”**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo y entregarle 01 original y 03 copias de la valorización N°04 del Adicional N°06 al mes de Diciembre del 2018 revisado y concordada con la supervisión, para su respectivo tramite de pago ante la entidad.

Sin otro particular, nos reiteramos de ustedes.

Atentamente.

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DRA HUACHO
Luis Lovera Martinez
2018.12.20



**VALORIZACION N° 04 DEL ADICIONAL N°06 DEL MES DE
DICIEMBRE DEL 2018**

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE

RESUMEN DE VALORIZACIÓN



VALORIZACION N°02 DEL
ADICIONAL N° 06 DE OCTUBRE DEL
2018



CESEL
INGENIEROS

RESUMEN

VALORIZACIÓN N° 04 DEL ADICIONAL N° 06 DEL 01 AL 31 DICIEMBRE DEL 2018

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO
PROP: FONDEPES
CONTRAT: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
SUPERV: CESEL
FECHA: dom 30 dic 2018

CONCEPTOS	VALORIZACION ACTUAL	VALORIZACION ACUMULADA ANTERIOR	VALORIZACION ACUMULADA ACTUAL
1.1 MONTO VAL. TOTAL	328,295.90	1,417,738.06	1,746,033.96
1.2 REAJUSTE DE VAL. TOTAL	25,313.77	129,507.33	154,821.10
A. TOTAL VALORIZACION REAJUSTADA	353,609.67	1,547,245.39	1,900,855.06
D. SUB TOTAL (A - B - C)	353,609.67	1,547,245.39	1,900,855.06
4.0 IGV 18% DE (D)	63,649.74	278,504.18	342,153.92
5.0 LIQUIDO A PAGAR AL CONTRATISTA (A-B-C+IGV)	417,259.41	1,825,749.57	2,243,008.98
A FAVOR DEL CONTRATISTA	353,609.67	1,547,245.39	1,900,855.06
POR CONCEPTO DE I.G.V	63,649.74	278,504.18	342,153.92

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO
CARLOS R. PEREDA MENEZ
ING. RESERVANTE
C.F. JAMES

Luis Lovera Martínez
Ing. Supervisor CIP. 31818
CESEL S.A.

**VALORIZACIÓN N° 04 DEL ADICIONAL N°06 DEL MES DE
DICIEMBRE DEL 2018**



**RESUMEN DE VALORIZACION N° 04
DEL ADICIONAL N° 06 DEL 01 AL 31 DICIEMBRE DEL 2018**



Obra	"Mejoramiento Integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho"	
Contrato	Contrato N° 024-2017- FONDEPES Ejecucion de la Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA,	
Contratista	Consorcio Maritimo del Norte	
Precios	Jue 20 abr 2017	
	Plazo	459 dias
	Inicio	19 de septiembre de 2017
	Fin	21 de diciembre del 2018
	Supervisión	CESEL S. A
	Monto IGV	3,111,387.03

	CONTRATO	ACUMULADO ANTERIOR	MONTO MENSUAL	ACUMULADO ACTUAL	% DE AVANCE	SALDO
A	MONTOS CONTRACTUALES (V) - Sin I.G.V.					
	Presupuesto Expediente Técnico (Sin I.G.V.)	2,636,768.67	328,295.90	2,275,027.97	86.28%	361,740.71
	Presupuesto Obras Portuarias	2,636,768.67	328,295.90	2,275,027.97		361,740.71
	SUB TOTAL PRESUPUESTO I.G.V.	474,618.36	59,093.26	409,505.03		65,113.33
	PRESUPUESTO TOTAL Con I.G.V.	3,111,387.03	387,389.16	2,684,533.00	86.28%	426,854.04
	TOTAL CONTRACTUAL					
	% Avance Real Proyecto Total a la Fecha				86.28%	
	% Avance Programado Proyecto Total a la Fecha					
B	REAJUSTES Y REGULIZACION REAJUSTES (S) - Sin I.G.V.					
	Reajuste Formula Polinómica Val 01 - Indices Set 2017 Obras Portuarias	129,507.33	25,313.77	154,821.10		
	TOTAL REAJUSTES	129,507.33	25,313.77	154,821.10		
C	VALORIZACION BRUTA (VB = V+S)	2,076,239.40	353,609.67	2,429,849.07		
E	VALORIZACION NETA (VN = VB-D-A)	2,076,239.40	353,609.67	2,429,849.07		
G	MONTOS A PAGAR AL CONTRATISTA					
	En Efectivo (VN)	2,076,239.40	353,609.67	2,429,849.07		
	I.G.V. (=VN x 18%)	373,723.09	63,649.74	437,372.83		
H	MONTO TOTAL DE LA VALORIZACION CON I.G.V. EN NUEVOS SOLES	2,449,962.49	417,259.41	2,867,221.90		
I	CALENDARIO DE COMPROMISO A SOLICITAR EN NUEVOS SOLES		417,259.41			

COMARCA MARITIMO DEL NORTE - OPA HUACHO

 CARLOS R. PEREA MENDEZ
 ING. MESTRANTE
 CTP 31484

Lujs Lovera Martinez
 Ing. Supervisor CIP 31816
 CESEL S.A.

0000086



CONTRATO N° 024-2017-FONDERES

PORCENTAJES DE AVANCES - VALORIZACION N° 04 DEL ADICIONAL N° 06 DEL 01 AL 31 DICIEMBRE DEL 2018

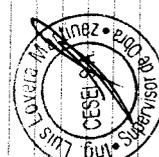


CESEL
INGENIEROS

Plazo	459 días
Inicio	19 de septiembre de 2017
Fin	21 de diciembre del 2018
Supervisión	CESEL S.A.
Monto IGV	3,111,387.04

Obra	"Mejoramiento Integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huachco"
Contrato	Contrato N° 024-2017-FONDERES Ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHCO, REGION LIMA,
Contratista	Consorcio Marítimo del Norte
Precios	Jue 20 abr 2017

A	MONTOS CONTRACTUALES (V) - Sin I.G.V.	Contrato	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		AVANCE ACUMULADO		SALDO
			Monto Acumulado Anterior	% de Avance	Monto Mensual	% de Avance	Monto Acumulado Actual	% de Avance	
	Presupuesto Obras Portuarias	2,636,768.67	1,946,732.07	73.83%	328,295.90	12.45%	2,275,027.97	86.28%	361,740.71
	SUB TOTAL PRESUPUESTO	2,636,768.68	1,946,732.07		328,295.90		2,275,027.97		361,740.72
	I.G.V.	474,618.36	350,411.77		59,093.26		409,505.03		65,113.33
	PRESUPUESTO TOTAL con IGV	3,111,387.04	2,297,143.84	73.83%	387,389.16	12.45%	2,684,533.00	86.28%	426,854.05
	TOTAL CONTRACTUAL								
	% Avance Real Proyecto Total a la Fecha				12.45%		86.28%		
	% Avance Programado Proyecto Total a la Fecha								
B	MONTO EDIF. TIERRA ESTRUCTURA - Sin I.G.V.								
	OBRAS PRELIMINARES								
	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	15,896.16	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,896.16
	FLETE TERRESTRE DE MATERIALES	4,390.61	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4,390.61
	PRUEBA DE CARGA DINAMICA	87,500.00	87,500.00	100.00%	0.00	0.00%	87,500.00	100.00%	0.00
	DESMONTAJE Y TRASLADO DE LLANTAS DE LA DEFENSA DEL MUELLE EXISTENTE	13,700.83	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	13,700.83
	DESMONTAJE Y TRASLADO DE DEFENSA DE MADERA 8" X 8" X 3M-SM DEL MUELLE EXISTENTE	8,179.60	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	8,179.60
	DESMONTAJE TRASLADO DE BLOCKS DE JEBE HUECO DEL MUELLE EXISTENTE	3,395.04	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,395.04
	DESMONTAJE TRASLADO DE SARDINELES DE MADERA 8" X 8" X 6 M DEL MUELLE EXISTENTE	2,166.95	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,166.95
	DESMONTAJE TRASLADO DE BITAS, PESCANTE DEL MUELLE EXISTENTE	1,396.78	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,396.78
	DESMONTAJE Y TRASLADO DE BARANDA DE MADERA EN EL PUENTE DEL MUELLE EXISTENTE	3,648.14	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,648.14
	DESMONTAJE Y TRASLADO DE BARANDA METALICA DE LA ESCALERA EN EMBARCADERO DEL MUELLE EX	110.13	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	110.13
	DESMONTAJE Y TRASLADO DEL FARO Y POSTES DE ALUMBRADO DEL MUELLE EXISTENTE	431.32	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	431.32
	DEMOLICION DE VIGAS Y LOSAS	65.41	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	65.41
	DEMOLICION DE COLUMNAS Y MUROS	258.71	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	258.71
	DEMOLICION DEL PISO DE CONCRETO	8.17	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	8.17
	ELIMINACION MATERIAL PROCEDENTE DE DEMOLICION	264.08	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	264.08
	PUENTE DE ACCESO POR NUEVO DISEÑO								
	NUCLEOS								
	ESTRUCTURAS DE SOPORTE EN NUCLEO EN PUENTE	59,244.67	9,996.80	16.87%	13,861.47	23.40%	23,858.27	40.27%	35,386.40
	JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES								
	CONCRETO F C 350 KG/CM2 , ENCOFRADO ENTRE PILOTES Y VIGAS TRANSVERSALES EN PUENTE	42,939.20	42,939.20	100.00%	0.00	0.00%	42,939.20	100.00%	0.00
	HINCADO Y MONTAJE DE PREFABRICADOS								
	PUNTA DE RIEL PARA PILOTE	139,639.50	139,639.50	100.00%	0.00	0.00%	139,639.50	100.00%	0.00
	HINCADO DE PILOTES EN TERRENO ROCOSO	523,117.56	511,867.72	97.85%	0.00	0.00%	511,867.72	97.85%	11,249.84
	DESCABEZADO DE PILOTE Y ELIMINACION DE ESCOMBROS	127,919.64	127,919.64	100.00%	0.00	0.00%	127,919.64	100.00%	0.00
	CABEZO POR NUEVO DISEÑO								
	FABRICACION DE VIGAS GUARDERAS								



CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHCO
 CARLOS ROSALES MENDEZ
 CIP 4454



0.5246.3 MAR-TIHO DEL BOSTE

**PORCENTAJES DE AVANCES - VALORIZACION N° 04
DEL ADICIONAL N° 06 DEL 01 AL 31 DICIEMBRE DEL 2018**



Obrera	"Mejoramiento Integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho"	Plazo Inicio 19 de septiembre de 2017 Fin 21 de diciembre del 2018 Supervisión CESEL S. A. Monto IG 3.111.387,04
Contrato	Contrato N° 024-2017- FONDEPES Ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO REGION LIMA,	
Contratista	Consortio Marítimo del Norte	
Preios	Julio 2017	

	Contrato	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		AVANCE ACUMULADO		SALDO
		Monto Acumulado Anterior	% de Avance	Monto Mensual	% de Avance	Monto Acumulado Actual	% de Avance	
CONCRETO VIGAS GUARDERAS f _c =280 kg/cm ²	12,029.03	12,029.13	100.00%	0.00	0.00%	12,029.13	100.00%	-0.10
ENCOFRADO Y DESENCOFADO CARAVISTA PARA VIGAS GUARDERAS	10,125.79	10,125.79	100.00%	0.00	0.00%	10,125.79	100.00%	0.00
ACERO CORRUGADO VIGAS GUARDERAS f _y = 4200 kg/cm ²	21,733.16	19,714.91	90.71%	0.00	0.00%	19,714.91	90.71%	2,018.25
NUCLEOS								
ESTRUCTURAS DE SOPORTE EN NUCLEO DE CABEZO	12,382.40	2,192.48	17.71%	0.00	0.00%	2,192.48	17.71%	10,189.92
JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES								
CONCRETO F' C 350 KG/CM ² , ENCOFRADO ENTRE PILOTES Y VIGAS TRANSVERSALES EN CABEZO	9,799.10	9,799.10	100.00%	0.00	0.00%	9,799.10	100.00%	0.00
HINCADO Y MONTAJE DE PREFABRICADOS								
PUNTA DE RIEL PARA PILOTE	37,537.50	37,537.50	100.00%	0.00	0.00%	37,537.50	100.00%	0.00
HINCADO DE PILOTES EN TERRENO ROCOSO	140,623.00	137,810.54	98.00%	0.00	0.00%	137,810.54	98.00%	2,812.46
DESCABEZADO DE PILOTE Y ELIMINACION DE ESCOMBROS	34,387.00	34,387.00	100.00%	0.00	0.00%	34,387.00	100.00%	0.00
TRANSPORTE DE VIGAS GUARDERAS	15,435.18	0.00	0.00%	15,435.18	100.00%	15,435.18	100.00%	0.00
MONTAJE DE VIGAS GUARDERAS	48,007.44	0.00	0.00%	48,007.44	100.00%	48,007.44	100.00%	0.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS								
TRANSPORTE DE PILOTES METALICOS H, PARANTES DE DEFENSA	82,319.04	0.00	0.00%	34,299.60	41.67%	34,299.60	41.67%	48,019.44
TRANSPORTE DE VIGAS METALICAS	27,439.68	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	27,439.68
JUNTAS SISMICA EN EL PUENTE Y CABEZO	13,851.14	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	13,851.14
JUNTAS SISMICA EN LA PLATAFORMA BAJA	1,904.52	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,904.52
PLATAFORMA BAJA								
FABRICACION DE PILOTES DE CONCRETO								
CONCRETO EN PILOTES F' C 350 KG/CM ²	51,992.00	46,262.48	88.98%	0.00	0.00%	46,262.48	88.98%	5,729.52
ENCOFRADO Y DESENCOFADO DE PILOTES	17,363.50	15,495.87	89.24%	0.00	0.00%	15,495.87	89.24%	1,867.64
ACERO DE REFUERZO f _y 4200 kg/cm ² EN PILOTES	161,278.15	144,834.82	89.80%	0.00	0.00%	144,834.82	89.80%	16,443.33
FABRICACION DE VIGAS CABEZALES								
CONCRETO EN VIGAS CABEZALES f' c=280 kg/cm ²	7,547.14	7,030.10	93.15%	517.05	6.85%	7,547.15	100.00%	-0.00
ENCOFRADO Y DESENCOFADO CARAVISTA DE VIGAS CABEZALES	6,756.18	5,927.38	87.73%	791.95	11.72%	6,719.33	99.45%	36.85
ACERO CORRUGADO VIGAS CABEZALES f _y = 4200 kg/cm ²	21,400.97	21,400.97	100.00%	0.00	0.00%	21,400.97	100.00%	0.00
FABRICACION DE LOSAS CON ALVEOLOS								
CONCRETO LOSAS CON ALVEOLOS f' c=280 kg/cm ²	6,076.69	0.00	0.00%	2,826.65	46.52%	2,826.65	46.52%	3,250.04
ENCOFRADO Y DESENCOFADO CARAVISTA DE LOSAS CON ALVEOLOS	3,665.66	0.00	0.00%	2,547.02	69.48%	2,547.02	69.48%	1,118.64
ACERO CORRUGADO LOSAS CON ALVEOLOS f _y = 4200 kg/cm ²	11,222.89	0.00	0.00%	11,222.89	100.00%	11,222.89	100.00%	0.00
LOSA MACIZA PREFABRICADA								
CONCRETO EN LOSA MACIZA f' c=280 kg/cm ²	824.31	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	824.31
ENCOFRADO Y DESENCOFADO EN LOSA MACIZA	204.47	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	204.47
ACERO DE REFUERZO f _y = 4200 kg/cm ² EN LOSA MACIZA	450.69	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	450.69
ESCALERA PREFABRICADA								
CONCRETO ESCALERAS f' c=280 kg/cm ²	1,594.33	0.00	0.00%	1,594.33	100.00%	1,594.33	100.00%	0.00
ENCOFRADO Y DESENCOFADO CARAVISTA DE ESCALERAS	1,464.61	0.00	0.00%	1,464.61	100.00%	1,464.61	100.00%	0.00
ACERO CORRUGADO ESCALERAS f _y = 4200 kg/cm ²	1,550.92	1,550.92	100.00%	0.00	0.00%	1,550.92	100.00%	0.00



CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO
 CARLOS MARIANA MENDEZ
 ING. DE SUPERV. 611734584



**PORCENTAJES DE AVANCES - VALORIZACION N° 04
DEL ADICIONAL N° 06 DEL 01 AL 31 DICIEMBRE DEL 2018**



**CESEL
INGENIEROS**

Plazo	459 días
Inicio	19 de septiembre de 2017
Fin	21 de diciembre del 2018
Supervisión	CESEL S. A.
Monto IGV	3,111,387.04

Obra: "Mejoramiento Integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho"
 Contrato N° 024-2017- FONDEPES Ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA,
 Consorcio Marítimo del Norte
 Jue 20 abr 2017

	Contrato	MES ANTERIOR		MES ACTUAL		AVANCE ACUMULADO		SALDO
		Monto Acumulado Anterior	% de Avance	Monto Mensual	% de Avance	Monto Acumulado Actual	% de Avance	
JUNTA LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES PERIMETRALES								
CONCRETO EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES f'c=280 kg/cm2 EN PLATAFORMA BAJA	3,739.67	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,739.67
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES	432.91	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	432.91
ACERO CORRUGADO JUNTAS LONG Y TRANSV FY= 4200 kg/cm2	1,370.94	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,370.94
CONCRETO F'C 350 KG/CM2 , ENCOFRADO ENTRE PILOTES Y VIGAS CABEZALES	18,272.00	0.00	0.00%	18,272.00	100.00%	18,272.00	100.00%	0.00
HINCADO Y MONTAJE DE PREFABRICADOS								
TRANSPORTE DE PILOTE	19,936.80	0.00	0.00%	19,936.80	100.00%	19,936.80	100.00%	0.00
TRANSPORTE DE VIGAS CABEZALES	17,150.20	0.00	0.00%	17,150.20	100.00%	17,150.20	100.00%	0.00
TRANSPORTE DE LOSAS CON ALVEOLOS	12,004.86	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	12,004.86
TRANSPORTE DE ESCALERA PREFABRICADA	2,349.96	0.00	0.00%	2,349.96	100.00%	2,349.96	100.00%	0.00
PUNTA DE RIEL PARA PILOTE	30,030.00	30,030.00	100.00%	0.00	0.00%	30,030.00	100.00%	0.00
HINCADO DE PILOTES EN TERRENO ROCOSO	112,498.40	112,498.40	100.00%	0.00	0.00%	112,498.40	100.00%	0.00
DESCABEZADO DE PILOTE Y ELIMINACIÓN DE ESCOMBROS	27,509.60	5,501.92	20.00%	22,007.68	80.00%	27,509.60	100.00%	0.00
MONTAJE DE VIGAS CABEZALES	53,152.40	0.00	0.00%	53,152.40	100.00%	53,152.40	100.00%	0.00
MONTAJE DE LOSA CON ALVEOLOS	19,480.30	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	19,480.30
TRANSPORTE DE NUCLEO PREFABRICADO	1,175.02	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,175.02
MONTAJE DE NUCLEO PREFABRICADO	5,315.24	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,315.24
MONTAJE DE ESCALERA PREFABRICADA	10,630.48	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	10,630.48
COSTO DIRECTO	2,131,907.77			265,437.23		1,839,429.39		290,858.40
GASTOS GENERALES	455,596.36			56,724.89		393,092.68		62,157.49
UTILIDAD	49,264.54			6,133.78		42,505.89		6,721.21
SUB TOTAL PRESUPUESTO	2,636,768.67			328,295.90		2,275,027.96		359,737.10
IGV	474,618.36			59,083.26		409,505.03		64,752.67
PRESUPUESTO Con IGV	3,111,387.03			387,389.16	12.45%	2,684,532.99	86.28%	424,489.77

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - OFA HUACHO
 CARLOS FERRERA MENDEZ
 ING. EN SISTEMAS
 C.I. 34484



000085

VALORIZACIÓN N° 04 DEL PRESUPUESTO OBRAS PORTUARIAS



VALORIZACIÓN N° 04 DEL ADICIONAL N° 06 DEL 01 AL 31 DICIEMBRE DEL 2018

Contrato N° 024-2017- FONDERES Ejecución de la Obra:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO
PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE
HUAURA, DISTRITO DE HUACHO



OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO
SUB PRES ADICIONAL N° 06, OBRAS PORTUARIAS
PROP. FONDERES
CONP. CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
SUP. CESEL

FECHA: dom 30 dic 2018

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			VAL. ACUM. ANTERIOR			VAL. ACTUAL			VAL. ACUM. ACTUAL			SALDOS		
		Und.	Metrado	Preco (S/.)	Metrado	Parcial (S/.)	%	Metrado	Parcial (S/.)	%	Metrado	Parcial (S/.)	%	Metrado	Parcial (S/.)	%
01	OBRAS PORTUARIAS															
01.01	OBRAS PRELIMINARES															
01.01.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	gib	1.00	15,896.16	15,896.16	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	15,896.16	100.00%	
01.01.02	FLETE TERRESTRE DE MATERIALES	kg	73,176.91	0.06	4,390.61	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	4,390.61	100.00%	
01.01.03	PRUEBA DE CARGA DINAMICA	und	5.00	17,500.00	87,500.00	5.00	100.00%	87,500.00	0.00	0.00%	87,500.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.04	DESMTAJE Y TRASLADO DE LLANTAS DE LA DEFENSA DEL MUELLE EXISTENTE	und	67.00	204.49	13,700.83	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	13,700.83	100.00%	
01.01.05	DESMTAJE Y TRASLADO DE DEFENSA DE MADERA 8" X 8" X 3M-5M DEL MUELLE EXISTENTE	und	40.00	204.49	8,179.60	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	8,179.60	100.00%	
01.01.06	DESMTAJE TRASLADO DE BLOCKS DE JEBE HUECO DEL MUELLE EXISTENTE	und	48.00	70.73	3,395.04	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	3,395.04	100.00%	
01.01.07	DESMTAJE TRASLADO DE SARDINELES DE MADERA 8" X 8" X 6 M DEL MUELLE EXISTENTE	und	19.00	114.05	2,166.95	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	2,166.95	100.00%	
01.01.08	DESMTAJE TRASLADO DE BITAS, PESCANTE DEL MUELLE EXISTENTE	und	14.00	99.77	1,396.78	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	1,396.78	100.00%	
01.01.09	DESMTAJE Y TRASLADO DE BARANDA DE MADERA EN EL PUENTE DEL MUELLE EXISTENTE	m	175.56	20.78	3,648.14	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	3,648.14	100.00%	
01.01.10	DESMTAJE Y TRASLADO DE BARANDA METALICA DE LA ESCALERA EN EMBARCADERO DEL MUELLE EXISTENTE	m	5.30	20.78	110.13	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	110.13	100.00%	
01.01.11	DESMTAJE Y TRASLADO DEL FARO Y POSTES DE ALUMBRADO DEL MUELLE EXISTENTE	und	1.00	431.32	431.32	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	431.32	100.00%	
01.01.12	DEMOLICION DE VIGAS Y LOSAS	m3	0.50	130.81	65.41	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	65.41	100.00%	
01.01.13	DEMOLICION DE COLUMNAS Y MUROS	m3	1.66	155.85	258.71	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	258.71	100.00%	
01.01.14	DEMOLICION DEL PISO DE CONCRETO	m3	0.33	24.76	8.17	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	8.17	100.00%	
01.01.15	ELIMINACION MATERIAL PROCEDENTE DE DEMOLICION	m3	3.74	70.61	264.08	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	264.08	100.00%	
1.02	PUENTE DE ACCESO POR NUEVO DISEÑO															
1.02.01	NUCLEOS															
1.02.01.01	ESTRUCTURAS DE SOPORTE EN NUCLEO EN PUENTE	m2	260.76	227.20	59,244.67	44.00	16.87%	9,996.80	61.01	23.40%	13,861.47	105.01	40.27%	23,858.27	59.73%	
1.02.02	JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES															
1.02.02.01	CONCRETO FC 350 KG/CM2 , ENCOFRADO ENTRE PILOTES Y VIGAS TRANSVERSALES EN PUENTE	und	47.00	913.60	42,939.20	47.00	100.00%	42,939.20	0.00	0.00%	0.00	47.00	100.00%	0.00	0.00%	
1.02.03	HINCADO Y MONTAJE DE PREFABRICADOS															
1.02.03.01	PUNTA DE RIEL PARA PILOTE															
1.02.03.02	HINCADO DE PILOTES EN TERRENO ROCOSO	und	186.00	2,812.46	523,117.56	186.00	97.85%	511,867.72	0.00	0.00%	0.00	186.00	97.85%	0.00	0.00%	
1.02.03.03	DESCABEZADO DE PILOTE Y ELIMINACION DE ESCOMBROS	und	186.00	687.74	127,919.64	186.00	100.00%	127,919.64	0.00	0.00%	0.00	186.00	100.00%	0.00	0.00%	
1.03	CABEZO POR NUEVO DISEÑO															
1.03.01	FABRICACION DE VIGAS GUARDERAS															



CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
DISTRITO DE HUACHO
CALLE DE LA VIGAS
HUACHO
11 de Julio 2018

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO
SUB PRES ADICIONAL N° 06. OBRAS PORTUARIAS
PROP. FONDEPES
CONT. CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
SUP. CESEL

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			VAL. ACUM. ANTERIOR			VAL. ACTUAL			VAL. ACUM. ACTUAL			SALDOS		
		Und.	Metrado	Precio (S/.)	Metrado	Parcial (S/.)	%	Metrado	Parcial (S/.)	%	Metrado	Parcial (S/.)	%	Metrado	Parcial (S/.)	%
01.03.01.01	CONCRETO VIGAS GUARDERAS Fc=280 kg/cm2	m3	24.37	493.60	12,029.03	24.37	100.00%	0.00	0.00%	24.37	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	
01.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA PARA VIGAS GUARDERAS	m2	173.12	58.49	10,125.79	173.12	100.00%	0.00	0.00%	173.12	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	
01.03.01.03	ACERO CORRUGADO VIGAS GUARDERAS FY= 4200 kg/cm2	kg	4,787.04	4.54	21,733.16	4,342.49	90.71%	0.00	0.00%	4,342.49	90.71%	444.55	2,018.25	44.55	9.29%	
01.03.02	NUCLEOS															
01.03.02.01	ESTRUCTURAS DE SOPORTE EN NUCLEO DE CABEZO	m2	54.50	227.20	12,382.40	9.65	0.00%	0.00	0.00%	9.65	0.00%	44.85	10,189.92	44.85	82.29%	
01.03.03	JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES															
01.03.03.01	CONCRETO FC 350 KG/CM2, ENCOFRADO ENTRE PILOTES Y VIGAS TRANSVERSALES EN CABEZO	und	10.00	979.91	9,799.10	10.00	0.00%	0.00	0.00%	10.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	
01.03.04	HINCADO Y MONTAJE DE PREFABRICADOS															
01.03.04.01	PUNTA DE RIEL PARA PILOTE	und	50.00	750.75	37,537.50	50.00	100.00%	0.00	0.00%	50.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	
01.03.04.02	HINCADO DE PILOTES EN TERRENO ROCOSO	und	50.00	2,812.46	140,623.00	49.00	98.00%	0.00	0.00%	49.00	98.00%	1.00	2,812.46	1.00	2.00%	
01.03.04.03	DESCABEZADO DE PILOTE Y ELIMINACIÓN DE ESCOMBROS	und	50.00	687.74	34,387.00	50.00	100.00%	0.00	0.00%	50.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	
01.01.01.03.04.04	TRANSPORTE DE VIGAS GUARDERAS	und	18.00	857.51	15,435.18	0.00	0.00%	18.00	100.00%	18.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	
01.01.03.04.05	MONTAJE DE VIGAS GUARDERAS	und	18.00	2,667.08	48,007.44	0.00	0.00%	18.00	100.00%	18.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	
01.01.04	OBRAS COMPLEMENTARIAS															
01.01.04.01	TRANSPORTE DE PILOTES METALICOS H, PARAMENTES DE DEFENSA	und	96.00	857.49	82,319.04	0.00	0.00%	40.00	41.67%	40.00	41.67%	56.00	48,019.44	56.00	58.33%	
01.01.04.02	TRANSPORTE DE VIGAS METALICAS	und	32.00	857.49	27,439.68	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	27,439.68	0.00	100.00%	
01.04.03	JUNTAS SISMICA EN EL PUENTE Y CABEZO	m	23.50	589.41	13,851.14	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	13,851.14	0.00	100.00%	
01.04.04	JUNTAS SISMICA EN LA PLATAFORMA BAJA	m	3.80	501.19	1,904.52	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	1,904.52	0.00	100.00%	
01.05	PLATAFORMA BAJA															
01.05.01	FABRICACION DE PILOTES DE CONCRETO															
01.05.01.01	CONCRETO EN PILOTES FC 350 KG/CM2	m3	100.00	519.92	51,992.00	88.98	88.98%	0.00	0.00%	88.98	88.98%	11.02	5,729.52	11.02	11.02%	
01.05.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PILOTES	m2	410.00	42.35	17,363.50	365.90	89.24%	0.00	0.00%	365.90	89.24%	44.10	1,867.64	44.10	10.76%	
01.05.01.03	ACERO DE REFUERZO FY 4200 kg/cm2 EN PILOTES	kg	38,308.35	4.21	161,278.15	34,402.57	89.80%	0.00	0.00%	34,402.57	89.80%	3,905.78	16,443.33	3,905.78	10.20%	
01.05.02	FABRICACION DE VIGAS CABEZALES															
01.05.02.01	CONCRETO EN VIGAS CABEZALES Fc=280 kg/cm2	m3	15.29	493.60	7,547.14	14.24	93.15%	1.05	6.85%	15.29	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	
01.05.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA DE VIGAS CABEZALES	m2	115.51	58.49	6,756.18	101.34	87.73%	13.54	11.72%	114.88	99.45%	0.63	36.85	0.63	0.55%	
01.05.02.03	ACERO CORRUGADO VIGAS CABEZALES FY= 4200 kg/cm2	kg	4,713.87	4.54	21,400.97	4,713.87	100.00%	0.00	0.00%	4,713.87	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	
01.05.03	FABRICACION DE LOSAS CON ALVEOLOS															
01.05.03.01	CONCRETO LOSAS CON ALVEOLOS Fc=280 kg/cm2	m3	14.76	411.70	6,076.69	0.00	0.00%	6.87	46.52%	6.87	46.52%	7.89	3,250.04	7.89	53.48%	
01.05.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA DE LOSAS CON ALVEOLOS	m2	76.80	47.73	3,665.66	0.00	0.00%	53.36	69.48%	53.36	69.48%	23.44	1,118.64	23.44	30.52%	
01.05.03.03	ACERO CORRUGADO LOSAS CON ALVEOLOS FY= 4200 kg/cm2	kg	2,665.77	4.21	11,222.89	0.00	0.00%	2,665.77	100.00%	2,665.77	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	
05.04	LOSA MACIZA PREFABRICADA															
05.04.01	CONCRETO EN LOSA MACIZA Fc=280 kg/cm2	m3	1.67	493.60	824.31	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	824.31	0.00	100.00%	



CESEL
INGENIEROS
CALLE 12 N° 1000 - LIMA 18
TEL: 011 422 1111
WWW.CESEL.COM

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO
SUB PRES ADICIONAL N° 06, OBRAS PORTUARIAS
PROP. FONDEPES
CONT. CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
SUP. CESEL

FECHA: dom. 30 dic 2018

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			VAL. ACUM. ANTERIOR			VAL. ACTUAL			VAL. ACUM. ACTUAL			SALDOS		
		Und.	Metrado	Precio (\$/.)	Metrado	Parcial (\$/.)	%	Metrado	Parcial (\$/.)	%	Metrado	Parcial (\$/.)	%	Metrado	Parcial (\$/.)	%
01.05.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN LOSA MACIZA	m2	3.85	53.11	204.47	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	204.47	3.85	100.00%
01.05.04.03	ACERO DE REFUERZO fy= 4200 kg/cm2 EN LOSA MACIZA	kg	99.27	4.54	450.69	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	450.69	99.27	100.00%
01.05.05	ESCALERA PREFABRICADA															
01.05.05.01	CONCRETO ESCALERAS f'c= 280 kg/cm2	m3	3.23	493.60	1,594.33	0.00	0.00%	3.23	1,594.33	100.00%	3.23	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
01.05.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA DE ESCALERAS	m2	16.18	90.52	1,464.61	0.00	0.00%	16.18	1,464.61	100.00%	16.18	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
01.05.05.03	ACERO CORRUGADO ESCALERAS fy= 4200 kg/cm2	kg	368.39	4.21	1,550.92	368.39	100.00%									
01.05.06	JUNTA LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES PERIMETRALES															
01.05.06.01	CONCRETO EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES f'c=280	m3	8.61	434.34	3,739.67	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	3,739.67	8.61	100.00%
01.05.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN JUNTAS LONGITUDINALES Y	m2	9.07	47.73	432.91	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	432.91	9.07	100.00%
01.05.06.03	ACERO CORRUGADO JUNTAS LONG Y TRANSV fy= 4200 kg/cm2	kg	325.64	4.21	1,370.94	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	1,370.94	325.64	100.00%
01.05.06.04	CONCRETO F'c 350 KG/CM2 , ENCOFRADO ENTRE PILOTES Y VIGAS	und	20.00	913.60	18,272.00	0.00	0.00%	20.00	18,272.00	100.00%	20.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
01.05.07	HINCADO Y MONTAJE DE PREFABRICADOS															
01.05.07.01	TRANSPORTE DE PILOTE	und	40.00	498.42	19,936.80	0.00	0.00%	0.00	19,936.80	100.00%	40.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
01.05.07.02	TRANSPORTE DE VIGAS CABEZALES	und	20.00	857.51	17,150.20	0.00	0.00%	20.00	17,150.20	100.00%	20.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
01.05.07.03	TRANSPORTE DE LOSAS CON ALVEOLOS	und	14.00	857.49	12,004.86	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
01.05.07.04	TRANSPORTE DE ESCALERA PREFABRICADA	und	4.00	587.49	2,349.96	0.00	0.00%	4.00	2,349.96	100.00%	4.00	100.00%	0.00	0.00	12,004.86	100.00%
01.05.07.05	PUNTA DE RIEL PARA PILOTE	und	40.00	750.75	30,030.00	40.00	100.00%							0.00	0.00	0.00%
01.05.07.06	HINCADO DE PILOTES EN TERRENO ROCOSO	und	40.00	2,812.46	112,498.40	40.00	100.00%							0.00	0.00	0.00%
01.05.07.07	DESCABEZADO DE PILOTE Y ELIMINACIÓN DE ESCOMBROS	und	40.00	687.74	27,509.60	8.00	20.00%	32.00	22,007.68	80.00%	40.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
01.05.07.08	MONTAJE DE VIGAS CABEZALES	und	20.00	2,657.62	53,152.40	0.00	0.00%	20.00	53,152.40	100.00%	20.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
01.05.07.09	MONTAJE DE LOSA CON ALVEOLOS	und	14.00	1,391.45	19,480.30	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
01.05.07.10	TRANSPORTE DE NUCLEO PREFABRICADO	und	2.00	587.51	1,175.02	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
01.05.07.11	MONTAJE DE NUCLEO PREFABRICADO	und	2.00	2,657.62	5,315.24	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
01.05.07.12	MONTAJE DE ESCALERA PREFABRICADA	und	4.00	2,657.62	10,630.48	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
COSTO DIRECTO				2,131,907.77		1,573,992.16		265,437.23					1,839,429.40			
GASTOS GENERALES				455,596.36		336,367.79		56,724.89					393,092.68			
UTILIDAD				49,264.54		36,372.12		6,133.78					42,505.89			
SUB TOTAL				2,636,768.67		1,946,732.07		328,295.90					2,275,027.98			
IGV 18%				474,618.36		350,411.77		59,093.26					409,505.04			
PRESUPUESTO TOTAL			18.00%	3,111,387.03		2,297,143.84		387,389.16					2,684,533.01			



CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - OPA HUACHO
ING. LUIS LOVERA MARTINEZ
C.I.P. 34484

METRADOS EJECUTADOS

RESUMEN DE METRADOS DE OBRAS PORTUARIAS

RESUMEN DE METRADOS DE MUELLE ESPIGON

OBRA: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO**
SUB PRES. **MUELLE ESPIGON**
PROP. **FONDEPES**
CONT. **CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE**
SUP. **CESEL**

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATADO		MET. ACUM. ANTERIOR		MET. ACTUAL		MET. ACUM. ACTUAL		MET. SALDOS	
		Und.	Metrado	Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%	Metrado	%
01	OBRAS PORTUARIAS										
01.01	OBRAS PRELIMINARES										
01.01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DEL ADICIONAL N°06	glb	1.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1.00	100.00%
01.01.02	FLETE TERRESTRE DE MATERIALES	kg	73,176.91	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	73,176.91	100.00%
01.01.03	PRUEBA DE CARGA	und	5.00	5.00	100.00%	0.00	0.00%	5.00	100.00%	0.00	0.00%
01.01.04	DESMONTAJE Y TRASLADO DE LLANTAS DE LA DEFENSA DEL MUELLE EXISTENTE	und	67.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	67.00	100.00%
01.01.05	DESMONTAJE Y TRASLADO DE DEFENSAS DE MADERA 8"x8"x3m-5m DEL MUELLE EXISTENTE	und	40.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	40.00	100.00%
01.01.06	DESMONTAJE Y TRASLADO DE BLOCKS DE JEBE DE HUECO DEL MUELLE EXISTENTE	und	48.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	48.00	100.00%
01.01.07	DESMONTAJE Y TRASLADO DE SARDINELES 8"x8"x6m DEL MUELLE EXISTENTE	und	19.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	19.00	100.00%
01.01.08	DESMONTAJE Y TRASLADO DE BITAS, PESCANTE DEL MUELLE EXISTENTE	und	14.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	14.00	100.00%
01.01.09	DESMONTAJE Y TRASLADO DE BARANDAS DE MADERA EN EL PUENTE DEL MUELLE EXISTENTE	m	175.56	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	175.56	100.00%
01.01.10	DESMONTAJE Y TRASLADO DE BARANDAS METALICAS DE LA ESCALERA EN ENBARCADERO DEL MUELLE EXISTENTE	m	5.30	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5.30	100.00%
01.01.11	DESMONTAJE Y TRASLADO DEL FARO Y POSTES DE ALUMBRADO DEL MUELLE EXISTENTE	und	1.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1.00	100.00%
01.01.12	DEMOLICION DE VIGAS Y LOSAS	m3	0.50	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.50	100.00%
01.01.13	DEMOLICION DE COLUMNAS Y MUROS	m3	1.66	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1.66	100.00%
01.01.14	DEMOLICION DEL PISO DE CONCRETO	m3	0.33	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.33	100.00%
01.01.15	ELIMINACION DEL MATERIAL PROCEDENTE DE LA DEMOLICION	m3	3.74	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3.74	100.00%
01.02	PUENTE DE ACCESO POR NUEVO DISEÑO										
01.02.01	NUCLEOS										
01.02.01.01	ESTRUCTURA DE SOPORTE EN NUCLEO EN PUENTE	m2	260.76	44.00	16.87%	61.01	23.40%	105.01	40.27%	155.75	59.73%
01.02.02	JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES										
01.02.02.01	CONCRETO Fc 350 kg/cm2, ENCOFRADO ENTRE PILOTES Y VIGAS TRANSVERSALES EN PUENTE	und	47.00	47.00	100.00%	0.00	0.00%	47.00	100.00%	0.00	0.00%
01.02.03	HINCADO Y MONTAJE DE PREFABRICADOS										
01.02.03.01	PUNTA DE RIEL PARA PILOTES EN TERRENOS ROCOSOS	und	186.00	186.00	100.00%	0.00	0.00%	186.00	100.00%	0.00	0.00%
01.02.03.02	HINCADO DE PILOTE EN TERRENO ROCOSO	und	186.00	182.00	97.85%	0.00	0.00%	182.00	97.85%	4.00	2.15%
01.02.03.03	DESCABEZADO DE PILOTES Y ELIMINACION DE ESCOMBROS	und	186.00	186.00	100.00%	0.00	0.00%	186.00	100.00%	0.00	0.00%
1.03	CABEZO POR NUEVO DISEÑO										
01.03.01	FABRICACION DE VIGAS GUARDERAS										
01.03.01.01	CONCRETO VIGAS GUARDERAS Fc 280 kg/cm2	m3	24.37	24.37	100.00%	0.00	0.00%	24.37	100.00%	0.00	0.00%
01.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA PARA VIGAS GUARDERAS	m2	173.12	173.12	100.00%	0.00	0.00%	173.12	100.00%	0.00	0.00%
01.03.01.03	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN VIGAS GUARDERAS	kg	4,787.04	4,342.49	90.71%	0.00	0.00%	4,342.49	90.71%	444.55	9.29%
01.03.02	NUCLEOS										
01.03.02.01	ESTRUCTURA DE SOPORTE EN NUCLEO EN PUENTE	m2	54.40	9.65	17.74%	0.00	0.00%	9.65	17.74%	44.75	82.26%
01.03.03	JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES										
01.03.03.01	CONCRETO Fc 350 kg/cm2, ENCOFRADO ENTRE PILOTES Y VIGAS TRANSVERSALES EN PUENTE	und	10.00	10.00	100.00%	0.00	0.00%	10.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.04	HINCADO Y MONTAJE DE PREFABRICADOS										
01.03.04.01	PUNTA RIEL PARA PILOTES EN TERRENO ROCOSO	und	50.00	50.00	100.00%	0.00	0.00%	50.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.04.02	HINCADO DE PILOTE EN TERRENO ROCOSO	und	50.00	49.00	98.00%	0.00	0.00%	49.00	98.00%	1.00	2.00%
01.03.04.03	DESCABEZADO DE PILOTES Y ELIMINACION DE ESCOMBROS	und	50.00	50.00	100.00%	0.00	0.00%	50.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.04.04	TRANSPORTE DE VIGAS GUARDERAS	und	18.00	0.00	0.00%	18.00	100.00%	18.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.04.05	MONTAJE DE VIGAS GUARDERAS	und	18.00	0.00	0.00%	18.00	100.00%	18.00	100.00%	0.00	0.00%
1.04	OBRAS COMPLEMENTARIAS										
01.04.01	TRANSPORTE DE PILOTES METALICOS H, PARANTES DE DEFENSAS	und	96.00	0.00	0.00%	40.00	41.67%	40.00	41.67%	56.00	58.33%



01.04.02	TRANSPORTE DE VIGAS METALICAS	und	32.00	0.00	0.00%		0.00%	0.00	0.00%	32.00	100.00%
01.04.03	JUNTAS SIMISCAS EN EL PUENTE Y CABEZO	m	23.50	0.00	0.00%		0.00%	0.00	0.00%	23.50	100.00%
01.04.04	JUNTAS SIMISCAS EN LA PLATAFORMA BAJA	m	3.80	0.00	0.00%		0.00%	0.00	0.00%	3.80	100.00%
1.05	PLATAFORMA BAJA										
01.05.01	FABRICACION DE PILOTES DE CONCRETO										
01.05.01.01	CONCRETO EN PILOTES f'c 350 kg/cm2	m3	100.00	88.98	88.98%	0.00	0.00%	88.98	88.98%	11.02	11.02%
01.05.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PILOTES	m2	410.00	365.90	89.24%	0.00	0.00%	365.90	89.24%	44.10	10.76%
01.05.01.03	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN PILOTES	kg	38,308.35	34,402.57	89.80%	0.00	0.00%	34,402.57	89.80%	3,905.78	10.20%
01.05.02	FABRICACION DE VIGAS CABEZALES										
01.05.02.01	CONCRETO VIGAS CABEZALES f'c 280 kg/cm2	m3	15.29	14.24	93.15%	1.05	6.85%	15.29	100.00%	0.00	0.00%
01.05.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN VIGAS CABEZALES	m2	115.51	101.34	87.73%	13.54	11.72%	114.88	99.45%	0.63	0.55%
01.05.02.03	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN VIGAS CABEZALES	kg	4,713.87	4,713.87	100.00%	0.00	0.00%	4,713.87	100.00%	0.00	0.00%
01.05.03	FABRICACION DE LOSAS CON ALVEOLOS										
01.05.03.01	CONCRETO LOSAS CON ALVEOLOS f'c 280 kg/cm2	m3	14.76	0.00	0.00%	6.87	46.52%	6.87	46.52%	7.89	53.48%
01.05.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN LOSAS CON ALVEOLOS	m2	76.80	0.00	0.00%	53.36	69.48%	53.36	69.48%	23.44	30.52%
01.05.03.03	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 LOSAS CON ALVEOLOS	kg	2,665.77	0.00	0.00%	2,665.77	100.00%	2,665.77	100.00%	0.00	0.00%
01.05.04	LOSAS MACIZAS PREFABRICADAS										
01.05.04.01	CONCRETO EN LOSAS MACIZAS f'c 280 kg/cm2	m3	1.67	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	1.67	100.00%
01.05.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN LOSA MACIZA	m2	3.85	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	3.85	100.00%
01.05.04.03	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN LOSA MACIZA	kg	99.27	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	99.27	100.00%
01.05.05	ESCALERA PREFABRICADA										
01.05.05.01	CONCRETO EN ESCALERAS f'c 280 kg/cm2	m3	3.23	0.00	0.00%	3.23	100.00%	3.23	100.00%	0.00	0.00%
01.05.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA DE ESCALERAS	m2	16.18	0.00	0.00%	16.18	100.00%	16.18	100.00%	0.00	0.00%
01.05.05.03	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN ESCALERA	kg	368.39	368.39	100.00%	0.00	0.00%	368.39	100.00%	0.00	0.00%
01.05.06	JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES										
01.05.06.01	CONCRETO EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES f'c 280 kg/cm2 EN PLATAFORMA BAJA	m3	8.61	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	8.61	100.00%
01.05.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES	m2	9.07	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	9.07	100.00%
01.05.06.03	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES	kg	325.64	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	325.64	100.00%
01.05.06.04	CONCRETO f'c 280 kg/cm2 ENCOFRADO ENTRE PILOTES Y VIGAS CABEZALES	und	20.00	0.00	0.00%	20.00	100.00%	20.00	100.00%	0.00	0.00%
01.05.07	HINCADO Y MONTAJE DE PREFABRICADOS										
01.05.07.01	TRANSPORTE DE PILOTES	und	40.00	0.00	0.00%	40.00	100.00%	40.00	100.00%	0.00	0.00%
01.05.07.02	TRANSPORTE DE VIGAS CABEZALES	und	20.00	0.00	0.00%	20.00	100.00%	20.00	100.00%	0.00	0.00%
01.05.07.03	TRANSPORTE DE LOSAS CON ALVEOLOS	und	14.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	14.00	100.00%
01.05.07.04	TRANSPORTE DE ESCALERAS PREFABRICADAS	und	4.00	0.00	0.00%	4.00	100.00%	4.00	100.00%	0.00	0.00%
01.05.07.05	PUNTA RIEL PARA PILOTES	und	40.00	40.00	100.00%	0.00	0.00%	40.00	100.00%	0.00	0.00%
01.05.07.06	HINCADO DE PILOTES EN TERRENO ROCOSO	und	40.00	40.00	100.00%	0.00	0.00%	40.00	100.00%	0.00	0.00%
01.05.07.07	DESCABEZADO DE PILOTE Y ELIMINACION DE ESCOMBROS	und	40.00	8.00	20.00%	32.00	80.00%	40.00	100.00%	0.00	0.00%
01.05.07.08	MONTAJE DE VIGAS CABEZALES	und	20.00	0.00	0.00%	20.00	100.00%	20.00	100.00%	0.00	0.00%
01.05.07.09	MONTAJE DE LOSAS CON ALVEOLOS	und	14.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	14.00	100.00%
01.05.07.10	TRANSPORTE DE NUCLEOS PREFABRICADOS	und	2.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2.00	100.00%
01.05.07.11	MONTAJE DE NUCLEO PREFABRICADO	und	2.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2.00	100.00%
01.05.07.12	MONTAJE DE ESCALERA PREFABRICADA	und	4.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4.00	100.00%

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

CARLOS MENDEZ
INGENIERO EN
C.I.F. 34484



SUSTENTACION DE METRADOS

ITEM PARTIDA
 01 OBRAS PORTUARIAS
 01.01.03 PRUEBA DE CARGA

Und 0.00

Descripción	Und.	Cantidad	Parcial
PRUEBA DE CARGA	und	5.00	5.00
	und	0.00	0.00

Metrado Acumulado Actual	5.00
Metrado Acumulado Anterior	5.00
Metrado Actual	0.00

ITEM PARTIDA
 01.02 PUENTE DE ACCESO POR NUEVO DISEÑO
 01.02.01 NUCLEOS
 01.02.01.01 ESTRUCTURA DE SOPORTE EN NUCLEO EN PUENTE

M2 61.01

Descripción	Nº NUCLEOS	CANTIDAD	AREA	LARGO	ANCHO	ALTURA	METRADO	
ESTRUCTURA DE SOPORTE EN NUCLEO EN PUENTE	ESTRUCTURA DE SOPORTE EN NUCLEO							21.00
	2.00	1.00		4.26	2.70	1.00	23.00	
	2.00	4.00		0.50	0.50	1.00	-2.00	
	ESTRUCTURA DE SOPORTE EN NUCLEO							0.00
	0.00	1.00		4.26	2.70	1.00	0.00	
	0.00	4.00		0.50	0.50	1.00	0.00	
	ESTRUCTURA DE SOPORTE EN NUCLEO							21.00
	2.00	1.00		4.26	2.70	1.00	23.00	
	2.00	4.00		0.50	0.50	1.00	-2.00	
	ESTRUCTURA DE SOPORTE EN NUCLEO							63.01
	6.00	1.00		4.26	2.70	1.00	69.01	
	6.00	4.00		0.50	0.50	1.00	-6.00	

Metrado Acumulado Actual	105.01
Metrado Acumulado Anterior	44.00
Metrado Actual	61.01

CONSEJO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

CANCIONES FREDIA MENDEZ
 PRESIDENTE
 C.P. 34484



ITEM PARTIDA
 01.02.02 JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES
 01.02.02.01 CONCRETO f'c 350 kg/cm2, ENCOFRADO ENTRE PILOTES Y VIGAS TRASNVERSALES EN PUENTE

Und 0.00

Descripción	N° Veces	Cantidad	Parcial
NUEVO MUELLE			47.00
EJE 1	1.00	1.00	1.00
EJE 2	1.00	1.00	1.00
EJE 3	1.00	1.00	1.00
EJE 4	1.00	1.00	1.00
EJE 5	1.00	1.00	1.00
EJE 6	1.00	1.00	1.00
EJE 7	1.00	1.00	1.00
EJE 8	1.00	1.00	1.00
EJE 9	1.00	1.00	1.00
EJE 10	1.00	1.00	1.00
EJE 11	1.00	1.00	1.00
EJE 12	1.00	1.00	1.00
EJE 13	1.00	1.00	1.00
EJE 14	1.00	1.00	1.00
EJE 15	1.00	1.00	1.00
EJE 16	1.00	1.00	1.00
EJE 17	1.00	1.00	1.00
EJE 18	1.00	1.00	1.00
EJE 19	1.00	1.00	1.00
EJE 20	1.00	1.00	1.00
EJE 21	1.00	1.00	1.00
EJE 22	1.00	1.00	1.00
EJE 23	1.00	1.00	1.00
EJE 24	1.00	1.00	1.00
EJE 25	1.00	1.00	1.00
EJE 26	1.00	1.00	1.00
EJE 27	1.00	1.00	1.00
EJE 28	1.00	1.00	1.00
EJE 29	1.00	1.00	1.00
EJE 30	1.00	1.00	1.00
EJE 31	1.00	1.00	1.00
EJE 32	1.00	1.00	1.00
EJE 33	1.00	1.00	1.00
EJE 34	1.00	1.00	1.00
EJE 35	1.00	1.00	1.00
EJE 36	1.00	1.00	1.00
EJE 37	1.00	1.00	1.00
EJE 38	1.00	1.00	1.00
EJE 39	1.00	1.00	1.00
EJE 40	1.00	1.00	1.00
EJE 41	1.00	1.00	1.00
EJE 42	1.00	1.00	1.00
EJE 43	1.00	1.00	1.00
EJE 44	1.00	1.00	1.00
EJE 45	1.00	1.00	1.00
EJE 46	1.00	1.00	1.00
EJE 47	1.00	1.00	1.00
Puente del nuevo muelle	0.00	0.00	0.00
Puente del nuevo muelle	0.00	0.00	0.00
Puente del nuevo muelle	0.00	0.00	0.00

CONCRETO f'c 350 kg/cm2, ENCOFRADO ENTRE PILOTES Y VIGAS TRASNVERSALES EN PUENTE

Metrado Acumulado Actual	47.00
Metrado Acumulado Anterior	47.00
Metrado Actual	0.00

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

CARLOS ALBERTO MENDEZ
 ING. EN INGENIERIA
 S. I. P. 24484



ITEM PARTIDA
 01.02.03 HINCADO Y MONTAJE DE PREFABRICADOS
 01.02.03.01 PUNTA DE RIEL PARA PILOTES EN TERRENOS ROCOSOS

Und 0.00

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
PUNTA RIEL PARA PILOTES				162.00
Punta para pilotes en el puente del nuevo muelle	Und	1.00	162.00	162.00
PUNTA RIEL PARA PILOTES				24.00
Punta para pilotes en el puente del nuevo muelle	Und	1.00	24.00	24.00
PUNTA RIEL PARA PILOTES				0.00
Punta para pilotes en el puente del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
PUNTA RIEL PARA PILOTES				0.00
Punta para pilotes en el puente del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00

Metrado Acumulado Actual	186.00
Metrado Acumulado Anterior	186.00
Metrado Actual	0.00

ITEM PARTIDA
 0 33.02 HINCADO DE PILOTE EN TERRENO ROCOSO

UND 0.00

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
HINCADO DE PILOTES				158.00
Hincado de pilotes en el puente en el nuevo muelle	Und	1.00	158.00	158.00
HINCADO DE PILOTES				20.00
Hincado de pilotes en el puente en el nuevo muelle	Und	1.00	20.00	20.00
HINCADO DE PILOTES				4.00
Hincado de pilotes en el puente en el nuevo muelle	Und	1.00	4.00	4.00
HINCADO DE PILOTES				0.00
Hincado de pilotes en el puente en el nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00

Metrado Acumulado Actual	182.00
Metrado Acumulado Anterior	182.00
Metrado Actual	0.00

ITEM PARTIDA
 01 33.03 DESCABEZADO DE PILOTES Y ELMINACION DE ESCOMBROS

UND 0.00

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
MUELLE EXISTENTE				162.00
Descabezado de pilotes en el puente del nuevo muelle	Und	1.00	162.00	162.00
MUELLE EXISTENTE				14.00
Descabezado de pilotes en el puente del nuevo muelle	Und	1.00	14.00	14.00
MUELLE EXISTENTE				10.00
Descabezado de pilotes en el puente del nuevo muelle	Und	1.00	10.00	10.00
MUELLE EXISTENTE				0.00
Descabezado de pilotes en el puente del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00

Metrado Acumulado Actual	186.00
Metrado Acumulado Anterior	186.00
Metrado Actual	0.00

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - OPA MURCHIO

"CARLOS ANTONIO MENDOZA MENDEZ"
 Ing. M. S. ENTE
 C.I. 34434



ITEM PARTIDA
 1.03 CABEZO POR NUEVO DISEÑO
 01.03.01 FABRICACION DE VIGAS GUARDERAS
 01.03.01.01 CONCRETO EN VIGAS GUARDERAS f'c= 280 KG/CM2

M3 0.00

Descripción	Nº VIGAS	CANTIDAD	AREA	LARGO	ANCHO	ALTURA	METRADO	
CONCRETO EN VIGAS GUARDERAS f'c= 280 KG/CM2	CONCRETO EN VIGA GUARDERA							0.00
	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
	CONCRETO EN VIGA GUARDERA							0.00
	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
	CONCRETO EN VIGA GUARDERA							24.87
	18.00	1.00		5.00	0.25	0.78	17.44	
	18.00	1.00		5.00	0.30	0.28	7.43	
	CONCRETO EN VIGA GUARDERA							0.00
	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	

Metrado Acumulado Actual	24.87
Metrado Acumulado Anterior	24.87
Metrado Actual	0.00

Metrado contractual (Tope)	24.37
Mayor metrado	0.50

ITEM PARTIDA
 01.03.01.02 ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA PARA VIGAS GUARDERAS

M2 0.00

Descripción	Nº VIGAS	CANTIDAD	AREA	LARGO	ANCHO	ALTURA	METRADO	
ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA PARA VIGAS GUARDERAS	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN VIGA GUARDERA							0.00
	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	
	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN VIGA GUARDERA							0.00
	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	
	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN VIGA GUARDERA							198.95
	18.00	1.00		5.00	0.25		22.50	
	18.00	2.00		5.00	0.78		139.50	
	18.00	1.00		5.00	0.30		27.00	
	18.00	2.00		0.28			9.95	
	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN VIGA GUARDERA							0.00
0.00	0.00		0.00	0.00		0.00		

Metrado Acumulado Actual	198.95
Metrado Acumulado Anterior	198.95
Metrado Actual	0.00

Metrado contractual (Tope)	173.12
Mayor metrado	25.83

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

CARLOS PEREZ MENDOZA
 ING. RESISTENTE
 C.P. 34484



TEM PARTIDA

1.03.01.03 ACERO DE REFUERZO fy=4200 kg/cm2 EN VIGAS GUARDERAS

KG 0.00

Descripción	Nº VIGAS	CANTIDAD	DIAM	CANT	LONG	TRASL	6mm	1/4"	8mm	3/8"	12mm	1/2"	5/8"	3/4"	1"	1 3/8"	METRADO
ACERO EN VIGA GUARDERA	18.00	1.00	3/8"	35.00	2.10	0.00	0.00	0.00	0.00	73.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,342.49
	18.00	1.00	3/8"	35.00	1.90	0.00	0.00	0.00	0.00	66.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	740.88
	18.00	1.00	3/4"	2.00	5.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	670.32
	18.00	1.00	1/2"	8.00	6.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.66	0.00	0.00	0.00	0.00	473.35
	18.00	1.00	3/4"	2.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	870.70
	18.00	1.00	5/8"	6.00	5.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.76	0.00	0.00	241.38
	18.00	1.00	3/4"	2.00	5.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.40	0.00	0.00	887.25
	18.00	1.00	3/4"	2.00	5.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.40	0.00	0.00	458.62
	ACERO EN VIGA GUARDERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ACERO EN VIGA GUARDERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Metrado Acumulado Actual	4342.49
Metrado Acumulado Anterior	4342.49
Metrado Actual	0.00

03.02 NUCLEOS

03.02.01 ESTRUCTURA DE SOPORTE EN NUCLEO EN PUENTE

M2 0.00

Descripción	Nº NUCLEOS	CANTIDAD	AREA	LARGO	ANCHO	ALTURA	METRADO
ESTRUCTURA DE SOPORTE EN NUCLEO	1.00	1.00		4.26	2.50	1.00	10.65
	1.00	4.00		0.50	0.50	1.00	-1.00
	0.00	0.00					9.65
ESTRUCTURA DE SOPORTE EN NUCLEO	0.00	1.00		4.26	2.50	1.00	0.00
	0.00	4.00		0.50	0.50	1.00	0.00
	0.00	0.00					0.00
ESTRUCTURA DE SOPORTE EN NUCLEO	0.00	1.00		4.26	2.50	1.00	0.00
	0.00	4.00		0.50	0.50	1.00	0.00
	0.00	0.00					0.00

Metrado Acumulado Actual	9.65
Metrado Acumulado Anterior	9.65
Metrado Actual	0.00



CONSORCIO MARIANO DEL NORTE - DPA HUACHO

CARDENAS MORALES MENENDEZ
ING. EN PUENTE
C.P. 34484

000072

01.03.03 JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES
 01.03.03.01 CONCRETO f_c 350 kg/cm², ENCOFRADO ENTRE PILOTES Y VIGAS TRASNVERSALES EN PUENTE

Und 0.00

Descripción	N° Veces	Cantidad	Parcial
CONCRETO Y ENCOFRADO Fc=350 Kg/cm2			3.00
Cabezo			
EJE 48	1.00	1.00	1.00
EJE 49	1.00	1.00	1.00
EJE 50	1.00	1.00	1.00
CONCRETO Y ENCOFRADO Fc=350 Kg/cm2			5.00
Cabezo			
EJE 51	1.00	1.00	1.00
EJE 52	1.00	1.00	1.00
EJE 53	1.00	1.00	1.00
EJE 54	1.00	1.00	1.00
EJE 55	1.00	1.00	1.00
CONCRETO Y ENCOFRADO Fc=350 Kg/cm2			2.00
Cabezo			
EJE 56	1.00	1.00	1.00
EJE 57	1.00	1.00	1.00
CONCRETO Y ENCOFRADO Fc=350 Kg/cm2			0.00
Cabezo	0.00	0.00	0.00

Metrado Acumulado Actual	10.00
Metrado Acumulado Anterior	10.00
Metrado Actual	0.00

ITEM PARTIDA
 01.03.04 HINCADO Y MONTAJE DE PREFABRICADOS
 01.03.04.01 PUNTA RIEL PARA PILOTES EN TERRENO ROCOSO

Und 0.00

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
PUNTA RIEL PARA PILOTE				9.00
Punta para pilotes en el cabezo del nuevo muelle	Und	1.00	9.00	9.00
PUNTA RIEL PARA PILOTE				41.00
Punta para pilotes en el cabezo del nuevo muelle	Und	1.00	41.00	41.00
PUNTA RIEL PARA PILOTE				0.00
Punta para pilotes en el cabezo del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
PUNTA RIEL PARA PILOTE				0.00
Punta para pilotes en el cabezo del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00

Metrado Acumulado Actual	50.00
Metrado Acumulado Anterior	50.00
Metrado Actual	0.00

ITEM PARTIDA
 01.03.04.02 HINCADO DE PILOTE EN TERRENO ROCOSO

Und 0.00

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
HINCADO DE PILOTE EN CABEZO				8.00
Hincado de pilotes en el cabezo del nuevo muelle	Und	1.00	8.00	8.00
HINCADO DE PILOTE EN CABEZO				20.00
Hincado de pilotes en el cabezo del nuevo muelle	Und	1.00	20.00	20.00
HINCADO DE PILOTE EN CABEZO				21.00
Hincado de pilotes en el cabezo del nuevo muelle	Und	1.00	21.00	21.00
HINCADO DE PILOTE EN CABEZO				0.00
Hincado de pilotes en el cabezo del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - CPA HUACHO



Metrado Acumulado Actual	49.00
Metrado Acumulado Anterior	49.00
Metrado Actual	0.00

ITEM PARTIDA
01.03.04.03 DESCABEZADO DE PILOTES Y ELIMINACION DE ESCOMBROS

Und 000070

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
MUELLE EXISTENTE				9.00
Hincado de pilotes en el cabezo del nuevo muelle	Und	1.00	9.00	9.00
MUELLE EXISTENTE				19.00
Hincado de pilotes en el cabezo del nuevo muelle	Und	1.00	19.00	19.00
MUELLE EXISTENTE				22.00
Hincado de pilotes en el cabezo del nuevo muelle	Und	1.00	22.00	22.00
MUELLE EXISTENTE				0.00
Hincado de pilotes en el cabezo del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00

Metrado Acumulado Actual	50.00
Metrado Acumulado Anterior	50.00
Metrado Actual	0.00

ITEM PARTIDA
01.03.04.04 TRANSPORTE DE VIGAS GUARDERAS

Und 18.00

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
TRANSPORTE DE VIGAS GUARDERAS				0.00
Transporte de vigas guarderas en el cabezo del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE DE VIGAS GUARDERAS				0.00
Transporte de vigas guarderas en el cabezo del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE DE VIGAS GUARDERAS				0.00
Transporte de vigas guarderas en el cabezo del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE DE VIGAS GUARDERAS				18.00
Transporte de vigas guarderas en el cabezo del nuevo muelle	Und	1.00	18.00	18.00

Metrado Acumulado Actual	18.00
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	18.00

ITEM PARTIDA
01.03.04.05 MONTAJE DE VIGAS GUARDERAS

Und 18.00

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
MONTAJE DE VIGAS GUARDERAS				0.00
Montaje de vigas guarderas en el cabezo del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
MONTAJE DE VIGAS GUARDERAS				0.00
Montaje de vigas guarderas en el cabezo del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
MONTAJE DE VIGAS GUARDERAS				0.00
Montaje de vigas guarderas en el cabezo del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
MONTAJE DE VIGAS GUARDERAS				18.00
Montaje de vigas guarderas en el cabezo del nuevo muelle	Und	1.00	18.00	18.00

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - CPA HUACHO

FRANCISCA MENDEZ



Metrado Acumulado Actual	18.00
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	18.00

ITEM
1.04
01.04.01

PARTIDA
OBRAS COMPLEMENTARIAS
TRANSPORTE DE PILOTES METALICOS H, PARANTES DE DEFENSAS

Und 40.00 000069

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
TRANSPORTE DE PILOTES METALICOS				0.00
Transporte de pilotes metalicos en el cabezo del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE DE PILOTES METALICOS				0.00
Transporte de pilotes metalicos en el cabezo del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE DE PILOTES METALICOS				0.00
Transporte de pilotes metalicos en el cabezo del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE DE PILOTES METALICOS				40.00
Transporte de pilotes metalicos en el cabezo del nuevo muelle	Und	1.00	40.00	40.00

Metrado Acumulado Actual	40.00
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	40.00

ITEM PARTIDA
1.05 PLATAFORMA BAJA
01.05.01 FABRICACION DE PILOTES DE CONCRETO
01.05.01.01 CONCRETO EN PILOTES f'c 350 kg/cm2

M3 0.00

Descripción	LONGITUD	N° PILOTES	CANTIDAD	AREA	LARGO	ANCHO	ALTURA	PARCIAL
CONCRETO EN PILOTES f'c 350 kg/cm2								
PILOTE		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
PILOTE								88.98
L = 9.14 M		15.00	1.00		9.14	0.50	0.50	34.28
L = 9.20 M		9.00	1.00		9.20	0.50	0.50	20.70
L = 8.50 M		16.00	1.00		8.50	0.50	0.50	34.00
PILOTE		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
PILOTE		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00

Metrado Acumulado Actual	88.98
Metrado Acumulado Anterior	88.98
Metrado Actual	0.00

ITEM PARTIDA
01.05.01.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN PILOTES

M2 0.00

Descripción	LONGITUD	N° PILOTES	CANTIDAD	AREA	LARGO	ANCHO	ALTURA	METRADO
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN PILOTES								
PILOTE		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
PILOTE								365.90
L = 9.14 M		15.00	2.00		9.14		0.50	137.10
		15.00	1.00			0.50	0.50	3.75
L = 9.20M		9.00	2.00		9.20		0.50	82.80
		9.00	1.00			0.50	0.50	2.25
L = 8.50		16.00	2.00		8.50		0.50	136.00
		16.00	1.00			0.50	0.50	4.00
PILOTE		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
PILOTE		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00

CONSORCIO MARITIMO DE NOROCCIDENTE - CPA HUACHO



Metrado Acumulado Actual	365.90
Metrado Acumulado Anterior	365.90

ITEM

PARTIDA)
01.05.01.03 ACERO DE REFUERZO fy 4200 kg/cm2 EN PILOTES)
KG 0.00

Descripción	LONGITUD	Nº PILOTES	CANT	DIAM	CANT	LONG	TRASL	6mm	1/4"	8mm	3/8"	12mm	1/2"	5/8"	3/4"	1"	1 3/8"	METRADO	
PILOTE		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PILOTE																			34,402.57
L = 9.14 M																			13,209.76
REFUERZO LONG.	15.00	1.00	1.00	1"	14.00	9.14	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147.56	0.00	0.00	8,793.84
ESTRIBOS	15.00	1.00	1.00	1/2"	66.00	1.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,613.86
	15.00	1.00	1.00	1/2"	132.00	1.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	168.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,519.19
	15.00	1.00	1.00	1/2"	1.00	1.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.98
	15.00	1.00	1.00	1/2"	1.00	1.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.77
IZAJE	15.00	1.00	1.00	1/2"	1.00	1.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.56
REFUERZO	15.00	1.00	1.00	3/4"	2.00	0.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63.70
	15.00	1.00	1.00	1/2"	8.00	1.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153.87
L = 9.20 M																			7,431.37
REFUERZO LONG.	9.00	1.00	1.00	1"	14.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126.00	0.00	0.00	4,505.38
ESTRIBOS	9.00	1.00	1.00	1/2"	73.00	1.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,071.02
	9.00	1.00	1.00	1/2"	146.00	1.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	186.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,671.83
	9.00	1.00	1.00	1/2"	1.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.42
	9.00	1.00	1.00	1/2"	1.00	1.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.13
	9.00	1.00	1.00	1/2"	1.00	1.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.06
	9.00	1.00	1.00	3/4"	2.00	0.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.99
	9.00	1.00	1.00	1/2"	8.00	1.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.22
L = 8.50 M																			13,761.44
REFUERZO LONG.	16.00	1.00	1.00	1"	14.00	8.32	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136.08	0.00	0.00	8,650.33
ESTRIBOS	16.00	1.00	1.00	1/2"	72.00	1.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,889.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,877.94
	16.00	1.00	1.00	1/2"	144.00	1.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,949.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,931.43
	16.00	1.00	1.00	1/2"	1.00	1.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.31
	16.00	1.00	1.00	1/2"	1.00	1.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.22
IZAJE	16.00	1.00	1.00	1/2"	1.00	1.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.13
REFUERZO	16.00	1.00	1.00	3/4"	2.00	0.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67.94
	16.00	1.00	1.00	1/2"	8.00	1.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164.13
PILOTE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PILOTE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Metrado Acumulado Actual	34402.57
Metrado Acumulado Anterior	34402.57
Metrado Actual	0.00



CONSEJO MARINO DE LA COSTA - DRA HUACHO
CARLOS MENENDEZ
ING. 34438

000006

000067

ITEM PARTIDA
 01.05.02 FABRICACION DE VIGAS CABEZALES
 01.05.02.01 CONCRETO VIGAS CABEZALES f'c 280 kg/cm2

M3 1.05

Descripción	LONGITUD	Nº VIGAS	CANTIDAD	AREA	LARGO	ANCHO	ALTURA	PARCIAL
CONCRETO VIGAS CABEZALES f'c 280 kg/cm2	VIGAS CABEZALES	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	VIGAS CABEZALES	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	VIGAS CABEZALES	18.00	1.00		1.90	1.15	0.50	19.67
	VIGAS CABEZALES	18.00	2.00		0.65	0.65	0.25	-3.80
	VIGAS CABEZALES	18.00	2.00		0.45	0.40	0.25	-1.62
	VIGAS CABEZALES							14.24
	VP-02							1.89
	VP-02	1.00	1.00	2.00			0.50	1.00
	VP-02	1.00	1.00		0.65	0.65	0.25	-0.10
	VP-02	1.00	1.00		0.45	0.40	0.25	-0.05
	VP-03							
	VP-03	1.00	1.00	2.37			0.50	1.19
	VP-03	1.00	1.00		0.65	0.65	0.25	-0.10
	VP-03	1.00	1.00		0.45	0.40	0.25	-0.05

Metrado Acumulado Actual	16.13
Metrado Acumulado Anterior	14.24
Metrado Actual	1.05

Metrado contractual (Tope)	15.29
Mayor metrado	0.84

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - CPA HUACHO
 CARLOS MENDEZ
 INGENIERO CIVIL
 R.D. 30494



000066

ITEM PARTIDA
01.05.02.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN VIGAS CABEZALES

M2 13.54

Descripción	LONGITUD	Nº VIGAS	CANTIDAD	AREA	LARGO	ANCHO	ALTURA	METRADO
VIGAS CABEZALES		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
VIGAS CABEZALES		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
VIGAS CABEZALES								101.34
	18.00	2.00			1.15		0.50	20.70
	18.00	2.00			1.90		0.50	34.20
	18.00	4.00			0.65		0.25	11.70
	18.00	4.00			0.65		0.25	11.70
	18.00	4.00			0.10		0.40	2.88
	18.00	4.00			0.15		0.45	4.86
	18.00	4.00			0.45		0.25	8.10
	18.00	4.00			0.40		0.25	7.20
VIGAS CABEZALES								13.54
VP-02								
	1.00	1.00			1.90	0.25		0.48
	1.00	1.00		0.14				0.14
	1.00	1.00		0.18				0.18
	1.00	1.00		0.23				0.23
	1.00	1.00			1.90	0.50		0.95
	1.00	1.00			0.95	0.50		0.48
	1.00	1.00			1.15	0.50		0.58
	1.00	1.00			1.91	0.50		0.96
	1.00	8.00			0.65	0.25		1.30
	1.00	4.00			0.65	0.13		0.33
	1.00	4.00			0.40	0.10		0.16
	1.00	4.00			0.45	0.25		0.45
	1.00	4.00			0.40	0.25		0.40
VIGAS CABEZALES								
VP-03								
	1.00	1.00			1.90	0.25		0.48
	1.00	1.00		0.23				0.23
	1.00	1.00		0.27				0.27
	1.00	1.00		0.52				0.52
	1.00	1.00			1.90	0.50		0.95
	1.00	1.00			1.35	0.50		0.67
	1.00	1.00			1.15	0.50		0.58
	1.00	1.00			1.91	0.50		0.96
	1.00	8.00			0.65	0.25		1.30
	1.00	4.00			0.65	0.13		0.33
	1.00	4.00			0.40	0.10		0.16
	1.00	4.00			0.45	0.25		0.45
	1.00	4.00			0.40	0.25		0.40

ENCOFRADO Y
DESENCOFRADO
CARAVISTA EN VIGAS
CABEZALES

Metrado Acumulado Actual	114.88
Metrado Acumulado Anterior	101.34
Metrado Actual	13.54

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - CPA HUACHO

CARLOS ALBERTO MENDOZA MENDOZA
ING. CIVIL
S. D. 111182



ITEM

01.05.02.03 PARTIDA ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN VIGAS CABEZALES

KG 0.00 OK

Descripción	N° VIGAS	CANT	DIAM	CANT	LONG	TRASL	6mm	1/4"	8mm	3/8"	12mm	1/2"	5/8"	3/4"	1"	1 3/8"	METRADO
VIGAS CABEZALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIGAS CABEZALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIGAS CABEZALES	18.00	1.00	1/2"	1.00	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	6.373.19
VBP - 01	18.00	1.00	3/4"	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	5.719.98
ESTRIBOS	18.00	1.00	1/2"	6.00	2.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.90	0.00	0.00	0.00	0.00	160.92
	18.00	1.00	1/2"	26.00	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.30	0.00	0.00	0.00	0.00	284.48
	18.00	1.00	1/2"	26.00	1.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.10	0.00	0.00	0.00	0.00	488.45
	18.00	1.00	1/2"	14.00	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.70	0.00	0.00	0.00	0.00	628.01
	18.00	1.00	1/2"	6.00	2.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.30	0.00	0.00	0.00	0.00	263.01
	18.00	1.00	1/2"	14.00	1.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.06	0.00	0.00	0.00	0.00	220.07
	18.00	1.00	1/2"	7.00	1.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.47	0.00	0.00	0.00	0.00	323.13
	18.00	1.00	1/2"	7.00	1.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.05	0.00	0.00	0.00	0.00	151.55
	18.00	1.00	3/4"	14.00	1.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144.03
	18.00	1.00	5/8"	12.00	1.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.90	0.00	0.00	760.35
	18.00	1.00	3/4"	16.00	2.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.20	0.00	0.00	0.00	0.00	452.56
	18.00	1.00	5/8"	8.00	2.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	604.80	0.00	0.00	1.351.73
VBP - 02	1.00	1.00	1/2"	1.00	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	321.37
	1.00	1.00	3/4"	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	1.24
	1.00	1.00	1/2"	6.00	2.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.90	0.00	0.00	0.00	0.00	8.94
	1.00	1.00	1/2"	13.00	0.79	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.27	1.00	1.00	1.00	1.00	15.80
	1.00	1.00	1/2"	13.00	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.65	0.00	0.00	0.00	0.00	10.21
	1.00	1.00	1/2"	13.00	1.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.95	0.00	0.00	0.00	0.00	13.57
	1.00	1.00	1/2"	13.00	1.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.55	0.00	0.00	0.00	0.00	14.86
	1.00	1.00	1/2"	14.00	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.70	0.00	0.00	0.00	0.00	17.44
	1.00	1.00	1/2"	6.00	2.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.30	0.00	0.00	0.00	0.00	14.61
	1.00	1.00	1/2"	14.00	1.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.06	0.00	0.00	0.00	0.00	12.23
	1.00	1.00	1/2"	7.00	1.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.47	0.00	0.00	0.00	0.00	17.95
	1.00	1.00	1/2"	7.00	1.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.05	0.00	0.00	0.00	0.00	8.42
	1.00	1.00	3/4"	14.00	1.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.90	0.00	0.00	8.00
	1.00	1.00	3/4"	1.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.10	0.00	0.00	42.24
	1.00	1.00	5/8"	12.00	1.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.46
	1.00	1.00	3/4"	8.00	2.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.20	0.00	0.00	25.14
	1.00	1.00	3/4"	8.00	2.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.80	0.00	0.00	38.44
	1.00	1.00	5/8"	4.00	2.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.60	0.00	0.00	37.55
	1.00	1.00	5/8"	4.00	2.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.40	0.00	0.00	19.22
VBP - 03	1.00	1.00	1/2"	1.00	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	331.84
	1.00	1.00	3/4"	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	1.24
	1.00	1.00	1/2"	6.00	2.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.90	0.00	0.00	0.00	0.00	8.94

ACERO DE REFUERZO
fy=4200kg/cm2 EN
VIGAS CABEZALES



CONSEJO MUNICIPAL DE LA PAHUACHO

VBP - 03

000055

ITEM PARTIDA
 01.05.03 FABRICACION DE LOSAS CON ALVEOLOS
 01.05.03.01 CONCRETO LOSAS CON ALVEOLOS Fc 280 kg/cm2

M3 6.87

Descripción	LONGITUD	Nº LOSAS	CANTIDAD	AREA	LARGO	ANCHO	ALTURA	PARCIAL
CONCRETO LOSAS CON ALVEOLOS Fc 280 kg/cm2	LOSAS CON ALVEOLOS	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	LOSAS CON ALVEOLOS	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	LOSAS CON ALVEOLOS	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	LOSAS CON ALVEOLOS							6.87
		6.00	1.00	2.10			0.20	2.52
		6.00	1.00	1.14			0.20	1.37
		6.00	6.00		1.60	0.20	0.20	2.30
		6.00	2.00		1.60	0.18	0.20	0.67

Metrado Acumulado Actual	6.87
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	6.87

ITEM PARTIDA
 01.05.03.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN LOSAS CON ALVEOLOS

M2 53.36

Descripción	LONGITUD	Nº VIGAS	CANTIDAD	AREA	LARGO	ANCHO	ALTURA	METRADO
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN LOSAS CON ALVEOLOS	LOSAS CON ALVEOLOS	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	LOSAS CON ALVEOLOS	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	LOSAS CON ALVEOLOS	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	LOSAS CON ALVEOLOS							53.36
		6.00	1.00		8.20	0.40		19.69
		6.00	1.00		7.00	0.20		8.40
		6.00	1.00		5.80	0.20		6.96
		6.00	14.00		1.60		0.20	26.88
		6.00	7.00		1.30	0.20		10.92
		6.00	1.00		1.30	0.03		0.20

Metrado Acumulado Actual	53.36
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	53.36

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - OYA HUACHO
 CARLOS MENDEZ
 INC. REGISTRADA
 S. 12 34436



TEM

11.05.03.03

PARTIDA ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 LOSAS CON ALVEOLOS

KG 2665.77

Descripción	LONGITUD	Nº VIGAS	CANT	DIAM	CANT	LONG	TRASL	6mm	1/4"	8mm	3/8"	12mm	1/2"	5/8"	3/4"	1"	1 3/8"	METRADO	
LOSAS CON ALVEOLOS		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LOSAS CON ALVEOLOS		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LOSAS CON ALVEOLOS																			
ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 LOSAS CON ALVEOLOS																			3,259.22
		12.00	2.00	1/2"	7.00	3.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,259.22
		12.00	2.00	3/4"	3.00	3.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	565.95
		12.00	2.00	3/8"	22.00	0.88	0.00	0.00	0.00	0.00	38.68	0.00	0.00	0.00	20.19	0.00	0.00	0.00	541.46
		12.00	2.00	3/8"	22.00	0.74	0.00	0.00	0.00	0.00	32.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	259.90
		12.00	2.00	1/2"	10.00	2.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	218.15
		12.00	2.00	3/8"	13.00	0.88	0.00	0.00	0.00	0.00	22.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	541.32
		12.00	2.00	3/8"	13.00	0.74	0.00	0.00	0.00	0.00	19.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	153.58
		12.00	8.00	1/2"	4.00	2.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	128.91
		12.00	1.00	3/8"	15.00	0.48	0.00	0.00	0.00	0.00	7.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	801.56
																			48.38

Metrado Acumulado Actual	3259.22
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	2665.77

Metrado contractual (Tope)	2665.77
Mayor metrado	593.45

CONSORCIO MARINILLOS NORTE - CPA HUACHO
 INGENIERO EN CIVIL
 M. SANCHEZ
 1988



90000

ITEM PARTIDA
 01.05.05 ESCALERA PREFABRICADA
 01.05.05.01 CONCRETO EN ESCALERAS f'c 280 kg/cm2

M3 0.00

Descripción	LONGITUD	N° ESCALERAS	CANTIDAD	AREA	LARGO	ANCHO	ALTURA	PARCIAL
CONCRETO EN ESCALERAS f'c 280 kg/cm2	ESCALERAS	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	ESCALERAS	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	ESCALERAS	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	ESCALERAS	4.00	1.00	0.90	1.90			6.82

Metrado Acumulado Actual	6.82
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	3.23

Metrado contractual (Tope)	3.23
Mayor metrado	3.59

ITEM PARTIDA
 01.05.05.02 ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA DE ESCALERAS

M2 16.18

Descripción	LONGITUD	N° VIGAS	CANTIDAD	AREA	LARGO	ANCHO	ALTURA	METRADO
ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA DE ESCALERAS	ESCALERAS	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	ESCALERAS	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	ESCALERAS	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	ESCALERAS	4.00	2.00	0.90				40.30
		4.00	1.00		1.90		0.28	7.18
		4.00	1.00		1.90		0.28	2.09
		4.00	1.00		2.81		1.90	2.09
		4.00	6.00		1.90		0.17	21.34
								7.60

Metrado Acumulado Actual	40.30
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	16.18

Metrado contractual (Tope)	16.18
Mayor metrado	24.12

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - CARMUJACHO
 CARLOS MENENDEZ
 INGENIERO EN OBRAS
 S. P. 24498

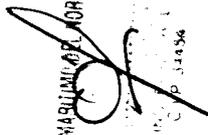


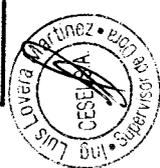
ITEM 1.05.05.03 PARTIDA ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN ESCALERA

KG 0.00 OK

Descripción	LONGITUD	Nº VIGAS	CANT	DIAM	CANT	LONG	TRASL	6mm	1/4"	8mm	3/8"	12mm	1/2"	5/8"	3/4"	1"	1 3/8"	METRADO	
ESCALERAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESCALERAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESCALERAS		2.00	1.00	3/8"	32.00	2.10	0.00	0.00	0.00	0.00	67.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	486.60	75.26
		2.00	1.00	1/2"	19.00	3.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68.59	0.00	0.00	0.00	0.00	136.36	75.92
		2.00	1.00	1/2"	19.00	2.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.19	0.00	0.00	0.00	0.00	75.92	131.07
		2.00	1.00	1/2"	19.00	3.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65.93	0.00	0.00	0.00	0.00	131.07	67.99
		2.00	1.00	1/2"	19.00	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.20	0.00	0.00	0.00	0.00	67.99	
ESCALERAS																			
		2.00	1.00	3/8"	32.00	2.10	0.00	0.00	0.00	0.00	67.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	486.60	75.26
		2.00	1.00	1/2"	19.00	3.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68.59	0.00	0.00	0.00	0.00	136.36	75.92
		2.00	1.00	1/2"	19.00	2.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.19	0.00	0.00	0.00	0.00	75.92	131.07
		2.00	1.00	1/2"	19.00	3.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65.93	0.00	0.00	0.00	0.00	131.07	67.99
		2.00	1.00	1/2"	19.00	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.20	0.00	0.00	0.00	0.00	67.99	

Metrado Acumulado Actual	973.20
Metrado Acumulado Anterior	486.60
Metrado Actual	0.00
Metrado contractual (Tope)	368.39
Mayor metrado	604.81

CONSORCIO MARINERO NORTE LA MUACHO
 CIP 314334

 INGENIERO EN CIVIL
 MICHUEF



000055

ITEM PARTIDA
01.05.06.04 CONCRETO f'c 280 kg/cm2 ENCOFRADO ENTRE PILOTES Y VIGAS CABEZALES

Und 20.00

Descripción	N° Veces	Cantidad	Parcial
Plataforma baja del nuevo muelle	0.00	0.00	0.00
Plataforma baja del nuevo muelle	0.00	0.00	0.00
Plataforma baja del nuevo muelle	0.00	0.00	0.00
NUEVO MUELLE			20.00
LADO DERECHO			
EJE 1	1.00	1.00	1.00
EJE 2	1.00	1.00	1.00
EJE 3	1.00	1.00	1.00
EJE 4	1.00	1.00	1.00
EJE 5	1.00	1.00	1.00
EJE 6	1.00	1.00	1.00
EJE 7	1.00	1.00	1.00
EJE 8	1.00	1.00	1.00
EJE 9	1.00	1.00	1.00
EJE 10	1.00	1.00	1.00
LADO IZQUIERDO			
EJE 1	1.00	1.00	1.00
EJE 2	1.00	1.00	1.00
EJE 3	1.00	1.00	1.00
EJE 4	1.00	1.00	1.00
EJE 5	1.00	1.00	1.00
EJE 6	1.00	1.00	1.00
EJE 7	1.00	1.00	1.00
EJE 8	1.00	1.00	1.00
EJE 9	1.00	1.00	1.00
EJE 10	1.00	1.00	1.00

CONCRETO f'c 280 kg/cm2 ENCOFRADO ENTRE PILOTES Y VIGAS CABEZALES

Metrado Acumulado Actual	20.00
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	20.00

ITEM PARTIDA
01.05.07 HINCADO Y MONTAJE DE PREFABRICADOS
01.05.07.01 TRANSPORTE DE PILOTES

Und 40.00

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
TRANSPORTE DE PILOTES				0.00
Transporte de pilote para el hincado en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE DE PILOTES				0.00
Transporte de pilote para el hincado en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE DE PILOTES				0.00
Transporte de pilote para el hincado en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE DE PILOTES				40.00
Transporte de pilote para el hincado en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	1.00	40.00	40.00

TRANSPORTE DE PILOTES

Metrado Acumulado Actual	40.00
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	40.00

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO

... MENDEZ
...
... 04434



000058

ITEM PARTIDA
01.05.07.02 TRANSPORTE DE VIGAS CABEZALES

Und 20.00

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
TRANSPORTE DE VIGAS CABEZALES				0.00
Transporte de vigas cabezales en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE DE VIGAS CABEZALES				0.00
Transporte de vigas cabezales en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE DE VIGAS CABEZALES				0.00
Transporte de vigas cabezales en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE DE VIGAS CABEZALES				20.00
Transporte de vigas cabezales en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	1.00	20.00	20.00

Metrado Acumulado Actual	20.00
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	20.00

ITEM PARTIDA
01.05.07.03 TRANSPORTE DE LOSAS CON ALVEOLOS

Und 0.00

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
TRANSPORTE DE LOSAS CON ALVEOLOS				0.00
Transporte de losas con alveolos en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE DE LOSAS CON ALVEOLOS				0.00
Transporte de losas con alveolos en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE DE LOSAS CON ALVEOLOS				0.00
Transporte de losas con alveolos en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE DE LOSAS CON ALVEOLOS				0.00
Transporte de losas con alveolos en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00

Metrado Acumulado Actual	0.00
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	0.00

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO
 CARLOS F. MORA MENDEZ
 INGENIERO EN OBRAS
 CIVILES



ITEM PARTIDA
01.05.07.04 TRANSPORTE DE ESCALERAS PREFABRICADAS

000057

Und 4.00

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
RANSPORTE DE ESCALERAS PREFABRICADA				0.00
Transporte de escaleras prefabricadas en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
RANSPORTE DE ESCALERAS PREFABRICADA				0.00
Transporte de escaleras prefabricadas en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
RANSPORTE DE ESCALERAS PREFABRICADA				0.00
Transporte de escaleras prefabricadas en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
RANSPORTE DE ESCALERAS PREFABRICADA				4.00
Transporte de escaleras prefabricadas en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	1.00	4.00	4.00

Metrado Acumulado Actual	4.00
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	4.00

ITEM PARTIDA
01.05.07.05 PUNTA RIEL PARA PILOTES

Und 0.00

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
PUNTA RIEL PARA PILOTES				0.00
Punta para pilotes en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
PUNTA RIEL PARA PILOTES				40.00
Punta para pilotes en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	1.00	40.00	40.00
PUNTA RIEL PARA PILOTES				0.00
Punta para pilotes en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00
PUNTA RIEL PARA PILOTES				0.00
Punta para pilotes en la plataforma baja del nuevo muelle	Und	0.00	0.00	0.00

Metrado Acumulado Actual	40.00
Metrado Acumulado Anterior	40.00
Metrado Actual	0.00

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - LPA HUACHO
 CAROLINA MENDEZ
 34484



000056

ITEM PARTIDA
01.05.07.06 HINCADO DE PILOTES EN TERRENO ROCOSO

Und 0.00

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
HINCADO DE PILOTES				0.00
Hincado de pilotes en plataforma baja del nuevo m		0.00	0.00	0.00
HINCADO DE PILOTES				0.00
Hincado de pilotes en plataforma baja del nuevo m		0.00	0.00	0.00
HINCADO DE PILOTES				40.00
Hincado de pilotes en plataforma baja del nuevo m		1.00	40.00	40.00
HINCADO DE PILOTES				0.00
Hincado de pilotes en plataforma baja del nuevo m		0.00	0.00	0.00

Metrado Acumulado Actual	40.00
Metrado Acumulado Anterior	40.00
Metrado Actual	0.00

ITEM PARTIDA
01.05.07.07 DESCABEZADO DE PILOTE Y ELIMINACION DE ESCOMBROS

Und 32.00

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
DESCABEZADO DE PILOTE				0.00
Descabezado de pilotes en plataforma baja del nue		0.00	0.00	0.00
DESCABEZADO DE PILOTE				0.00
Descabezado de pilotes en plataforma baja del nue		0.00	0.00	0.00
DESCABEZADO DE PILOTE				8.00
Descabezado de pilotes en plataforma baja del nue		1.00	8.00	8.00
DESCABEZADO DE PILOTE				32.00
Descabezado de pilotes en plataforma baja del nue		1.00	32.00	32.00

Metrado Acumulado Actual	40.00
Metrado Acumulado Anterior	8.00
Metrado Actual	32.00

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - CPA HUACHO

CARLOS MENDEZ
INGENIERO EN SISTEMAS
C.P. 34454



ITEM PARTIDA
01.05.07.08 MONTAJE DE VIGAS CABEZALES

Und 20.00

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
MONTAJE DE VIGAS CABEZALES				0.00
Montaje de vigas en plataforma baja del nuevo mue		0.00	0.00	0.00
HINCADO DE PILOTES				0.00
Montaje de vigas en plataforma baja del nuevo mue		0.00	0.00	0.00
HINCADO DE PILOTES				0.00
Montaje de vigas en plataforma baja del nuevo mue		0.00	0.00	0.00
HINCADO DE PILOTES				20.00
Montaje de vigas en plataforma baja del nuevo mue		1.00	20.00	20.00

Metrado Acumulado Actual	20.00
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	20.00

PARTIDA
01.05.07.09 MONTAJE DE LOSAS CON ALVEOLOS

Und 0.00

Descripción	Und	N° Veces	Cantidad	Parcial
MONTAJE DE LOSAS CON ALVEOLOS				0.00
Montaje de losas con alveolos plataforma baja del r		0.00	0.00	0.00
MONTAJE DE LOSAS CON ALVEOLOS				0.00
Montaje de losas con alveolos plataforma baja del r		0.00	0.00	0.00
MONTAJE DE LOSAS CON ALVEOLOS				0.00
Montaje de losas con alveolos plataforma baja del r		0.00	0.00	0.00
MONTAJE DE LOSAS CON ALVEOLOS				0.00
Montaje de losas con alveolos plataforma baja del r		0.00	0.00	0.00

Metrado Acumulado Actual	0.00
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	0.00

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE DE PAHUACHO
 CAROLINA MENJES
 34486



FORMULA POLINÓMICA

FONDERES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

VALORIZACIÓN N° 04 DEL ADICIONAL N° 06 DEL 01 AL 31 DICIEMBRE DEL 2018

CON

Contrato N° 024-2017- FONDEPES Ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO

Fórmula Polinómica

Presupuesto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO

Fecha Presupuesto 20/04/2017

Propietario: FONDEPES

Contratista: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE

Supervisión: CESEL

Formula : ADICIONAL N° 06, OBRAS PORTUARIAS

$K = 0.299*(Mr / Mo) + 0.062*(Cr / Co) + 0.079*(Ar / Ao) + 0.071*(Pr / Po) + 0.489*(Mr / Mo)$

Área Geográfica: Z C.BASE

Monomio	Factor	Factor (%)	Símbolo	Índice	Descripción	abr-17		ago-18		sep-18		oct-18		nov-18	
						IU	COEFIC								
1	0.299	100.00%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES	563.25	0.299	602.11	0.320	602.11	0.320	602.11	0.320	602.11	0.320
2	0.062	100.00%	C	23	CEMENTO PORTLAND TIPO V	418.10	0.062	439.25	0.065	439.25	0.065	439.25	0.065	439.25	0.065
3	0.079	100.00%	A	03	ACERO DE CONSTRUCCION CORRUGADO	431.87	0.079	525.48	0.096	527.89	0.097	531.71	0.097	531.71	0.097
4	0.071	100.00%	P	56	PLACHA DE ACERO LAC	505.18	0.071	542.19	0.076	545.98	0.077	579.66	0.081	579.66	0.081
5	0.489	100.00%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	292.48	0.489	302.20	0.505	304.74	0.509	307.20	0.514	307.20	0.514
Kr =						1.000	1.062	1.068	1.077	1.077	1.077	1.077	1.077	1.077	1.077

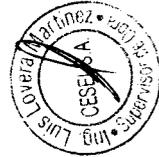
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - HUACHO

Supervisión

CESEL

Ing. LUIS LOPEZ

Supervisor



REAJUSTES

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO
PROP. FONDERES
CONT. CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
SUP. CESEL

CUADRO DE REINTEGROS

FORMULA POLINOMICA N° 11: ADICIONAL N° 06, OBRAS PORTUARIAS

MES	VAL N°	PROGRAMADO				EJECUTADO				Reajuste Reconocido	
		Valorización Programada	Valorización Programada Acumulada	"K" del Mes		Valorización Ejecutada	Valorización Ejecutada Acumulada	"K" del Mes			Reajuste Ejecutado Acumulado
				Mes	K			Mes	K		
sep-2018	01	S/. 0.00	S/. 0.00	ago-2018	1.062	0.000	S/. 1,053,083.57	ago-2018	1.062	65,650.51	S/. 65,650.51
oct-2018	02	S/. 0.00	S/. 0.00	sep-2018	1.068	0.000	S/. 528,994.01	sep-2018	1.068	35,739.560	S/. 101,390.07
nov-2018	03	S/. 0.00	S/. 0.00	oct-2018	1.077	0.000	S/. 364,654.49	oct-2018	1.077	28,117.260	S/. 129,507.33
dic-2018	04	S/. 0.00	S/. 0.00	nov-2018	1.077	0.000	S/. 2,275,027.97	nov-2018		25,313.770	S/. 154,821.10
TOTAL		S/. 0.00					S/. 2,275,027.97			154,821.100	
		Acumulado Total				154,821.10					
		Acumulado Anterior				129,507.33					
		Reintegro del mes				25,313.77					

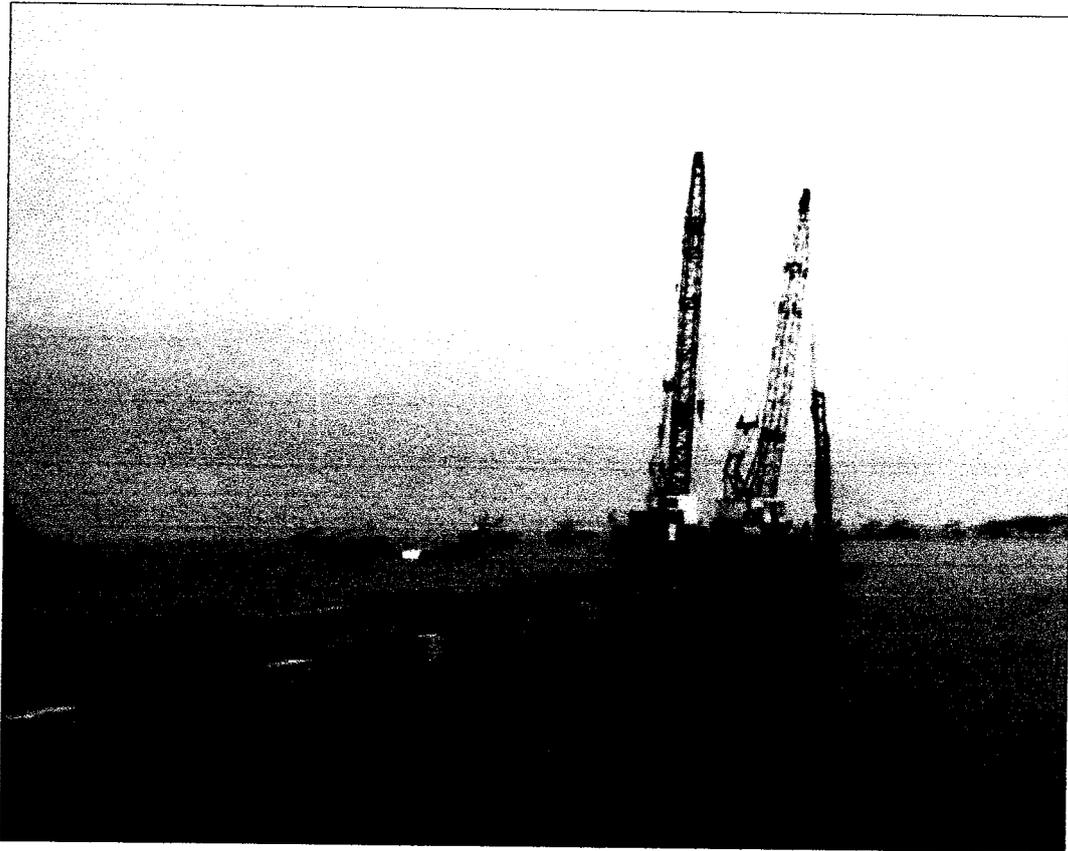
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - OBRAS HUACHO

 N° 34484
 MENE 1822



PANEL FOTOGRAFICO

“Mejoramiento Integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho,
Región Lima, Provincia de Huaura, Distrito de Huacho”



**SUSTENTO FOTOGRAFICO – VALORIZACION N°04 ADICIONAL
N°06**

1. OBRAS PORTUARIAS

01.02 Puente de acceso

01.02.01 Núcleos.

01.02.01.01 Estructura de soporte en núcleo en puente.

Foto N° 01: Estructura de soporte en núcleo en puente.



01.05. Plataforma baja

01.05.02. Fabricación de vigas cabezales

01.05.02.01 Concreto vigas cabezales f_c 280 kg/cm²

01.05.02.02 Encofrado y desencofrado en vigas cabezales

01.05.02.03 Acero de refuerzo $F_y=4200$ kg/cm² en vigas cabezales

Foto N° 04: Concreto encofrado y acero en las vigas cabezales para la plataforma baja



PUERTO MARÍTIMO DEL NORTE - ESPINAZO

SESO

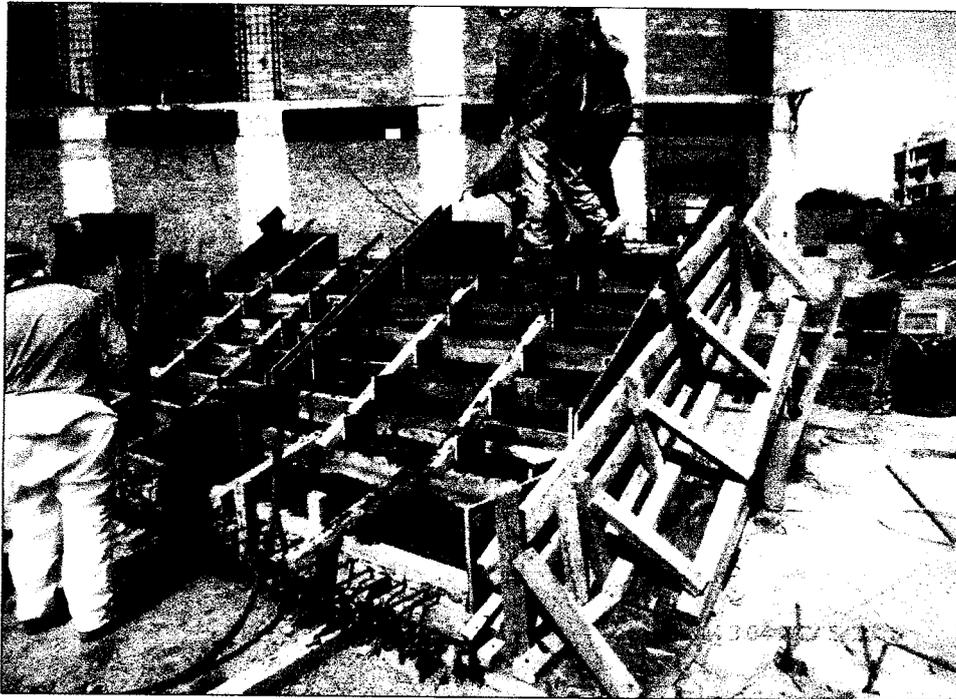
Supervisor de Obras

01.05.05. Escalera prefabricada

01.05.05.01. Concreto en escaleras $f'c$ 280 kg/cm²

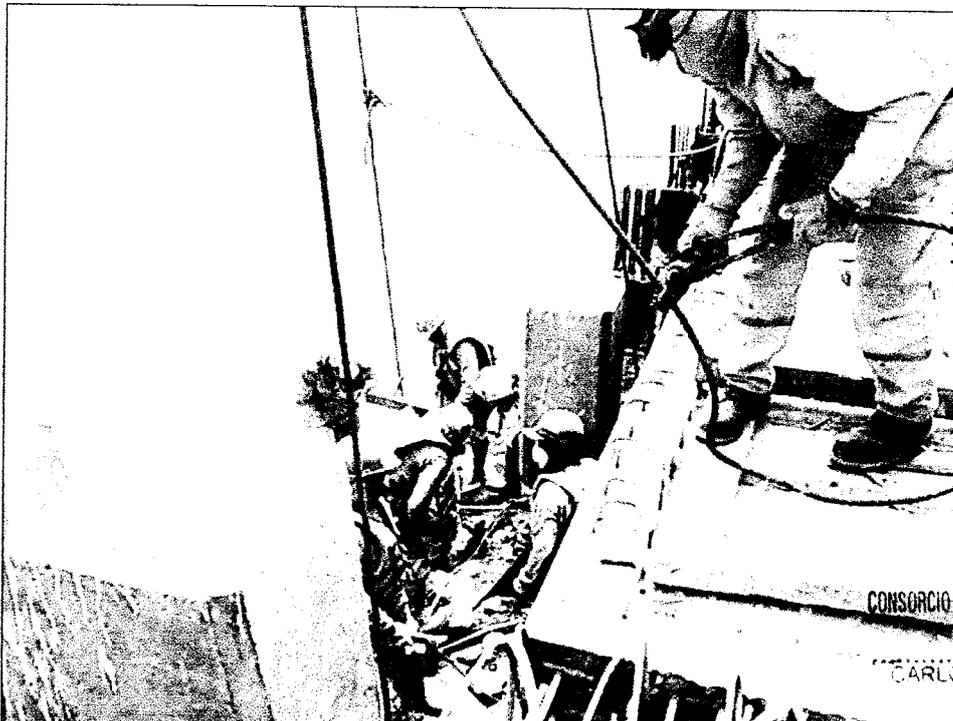
01.05.05.02. Encofrado y desencofrado en escaleras

01.05.05.03 Acero de refuerzo $F_y=4200$ kg/cm² en escaleras



01.03.04.03 Descabezado de pilotes y eliminación de escombros.

Foto N° 03: Descabezado de los pilotes



CONSORCIO MARITIMO DEL NOROCCIDENTE HUACHO

CARLOS MENDEZ

Handwritten signature and date: 15/03/2014

INDICES UNIFICADOS

ÁREAS GEOGRÁFICAS													
Cód.	1	2	3	4	5	6	Cód.	1	2	3	4	5	6
27	473,20	473,20	473,20	473,20	473,20	473,20	24	241,28	241,28	241,28	241,28	241,28	241,28
31	382,29	382,29	382,29	382,29	382,29	382,29	26	381,16	381,16	381,16	381,16	381,16	381,16
33	868,67	868,67	868,67	868,67	868,67	868,67	28	587,44	587,44	587,44	576,44	587,44	587,44
37	310,13	310,13	310,13	310,13	310,13	310,13	30	490,47	490,47	490,47	490,47	490,47	490,47
39	450,63	450,63	450,63	450,63	450,63	450,63	32	468,39	468,39	468,39	468,39	468,39	468,39
41	422,92	422,92	422,92	422,92	422,92	422,92	34	516,46	516,46	516,46	516,46	516,46	516,46
43	749,42	685,45	928,45	654,66	1138,36	890,87	38	429,21	959,10	871,46	571,62	(*)	651,04
45	330,73	330,73	330,73	330,73	330,73	330,73	40	394,58	447,27	449,63	355,81	272,89	331,41
47	602,11	602,11	602,11	602,11	602,11	602,11	42	287,76	287,76	287,76	287,76	287,76	287,76
49	307,20	307,20	307,20	307,20	307,20	307,20	44	386,50	386,50	386,50	386,50	386,50	386,50
51	356,22	356,22	356,22	356,22	356,22	356,22	46	487,05	487,05	487,05	487,05	487,05	487,05
53	815,95	815,95	815,95	815,95	815,95	815,95	48	370,70	370,70	370,70	370,70	370,70	370,70
55	508,01	508,01	508,01	508,01	508,01	508,01	50	658,17	658,17	658,17	658,17	658,17	658,17
57	412,67	412,67	412,67	412,67	412,67	412,67	52	312,88	312,88	312,88	312,88	312,88	312,88
59	243,79	243,79	243,79	243,79	243,79	243,79	54	408,90	408,90	408,90	408,90	408,90	408,90
61	271,30	271,30	271,30	271,30	271,30	271,30	56	579,66	579,66	579,66	579,66	579,66	579,66
65	257,21	257,21	257,21	257,21	257,21	257,21	60	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99
69	389,45	327,82	428,87	488,52	269,39	451,51	62	467,38	467,38	467,38	467,38	467,38	467,38
71	661,89	661,89	661,89	661,89	661,89	661,89	64	348,21	348,21	348,21	348,21	348,21	348,21
73	559,83	559,83	559,83	559,83	559,83	559,83	66	744,52	744,52	744,52	744,52	744,52	744,52
77	336,03	336,03	336,03	336,03	336,03	336,03	68	273,11	273,11	273,11	273,11	273,11	273,11
							70	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25
							72	437,54	437,54	437,54	437,54	437,54	437,54
							78	467,41	467,41	467,41	467,41	467,41	467,41
							80	108,09	108,09	108,09	108,09	108,09	108,09

(*) Sin Producción

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53, que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 342-2018-INEI.

Artículo 2.- Las Áreas Geográficas a que se refiere el artículo 1, comprende a los siguientes departamentos:

Área 1 : Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín

Área 2 : Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica

Área 3 : Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali

Área 4 : Arequipa, Moquegua y Tacna

Área 5 : Loreto

Área 6 : Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Artículo 3.- Los Índices Unificados de Precios, corresponden a los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y otros elementos e insumos de la construcción, agrupados por elementos similares y/o afines. En el caso de productos industriales, el precio utilizado es el de venta ex fábrica incluyendo los impuestos de ley y sin considerar fletes.

Regístrese y comuníquese.

FRANCISCO COSTA APONTE
Jefe (e)

1714066-1

Aprueban Factores de Reajuste aplicables a obras de edificación, correspondientes a las seis Áreas Geográficas para las Obras del Sector Privado, producidas en el mes de octubre de 2018

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 353-2018-INEI

Lima, 16 de noviembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Novena Disposición Complementaria y Transitoria del Decreto Ley 25862, de 18.11.92, se declara en desactivación y disolución al Consejo de Reajuste de Precios de la Construcción;

Que, asimismo la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria del referido Decreto Ley, dispone transferir al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) las funciones de elaboración de los Índices de los elementos que determinen el costo de las Obras;

Que, para uso del Sector Privado de la Construcción, deben elaborarse los Factores de Reajuste correspondientes a las obras de Edificación de las seis (6) Áreas Geográficas del país, aplicables a las obras en

actual ejecución, siempre que sus contratos no estipulen modalidad distinta de reajuste;

Que, para tal efecto, la Dirección Técnica de Indicadores Económicos ha elaborado el Informe N° 02-10-2018/DTIE, referido a los Factores de Reajuste para las Áreas Geográficas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, correspondientes al período del 1 al 31 de Octubre de 2018 y que cuenta con la conformidad de la Comisión Técnica para la Aprobación de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, por lo que resulta necesario expedir la Resolución Jefatural pertinente, así como disponer su publicación en el diario oficial El Peruano, y;

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística; de la Dirección Técnica de Indicadores Económicos y de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los Factores de Reajuste que debe aplicarse a las obras de edificación, correspondiente a las seis (6) Áreas Geográficas para las Obras del Sector Privado, derivados de la variación de precios de todos los elementos que intervienen en el costo de dichas obras, producidas en el período del 1 al 31 de Octubre de 2018, según se detalla en el cuadro siguiente:

ÁREAS GEOGRÁFICAS N°	OBRAS DE EDIFICACIÓN											
	Edificación de 1 y 2 Pisos			Edificación de 1 y 2 Pisos			Edificación de 3 y 4 Pisos			Edificación de 3 y 4 Pisos		
	(Terminada)			(Casco Vestido)			(Terminada)			(Casco Vestido)		
	M.O.	Resto Elem.	Total									
1	1,0000	1,0009	1,0009	1,0000	1,0011	1,0011	1,0000	1,0014	1,0014	1,0000	1,0011	1,0011
2	1,0000	1,0012	1,0012	1,0000	1,0006	1,0006	1,0000	1,0011	1,0011	1,0000	1,0006	1,0006
3	1,0000	1,0016	1,0016	1,0000	1,0013	1,0013	1,0000	1,0015	1,0015	1,0000	1,0012	1,0012
4	1,0000	1,0016	1,0016	1,0000	1,0017	1,0017	1,0000	1,0017	1,0017	1,0000	1,0017	1,0017
5	1,0000	1,0016	1,0016	1,0000	1,0015	1,0015	1,0000	1,0018	1,0018	1,0000	1,0016	1,0016
6	1,0000	1,0002	1,0002	1,0000	1,0001	1,0001	1,0000	1,0006	1,0006	1,0000	1,0003	1,0003

Artículo 2.- Los Factores de Reajuste serán aplicados a las Obras del Sector Privado, sobre el monto de la obra ejecutada en el período correspondiente. En el caso de obras atrasadas, estos factores serán aplicados sobre los montos que aparecen en el Calendario de Avance de Obra, prescindiéndose del Calendario de Avance Acelerado, si lo hubiere.

Artículo 3.- Los factores indicados no serán aplicados:

a) Sobre obras cuyos presupuestos contratados hayan sido reajustados como consecuencia de la variación mencionada en el período correspondiente.

b) Sobre el monto del adelanto que el propietario hubiera entregado oportunamente con el objeto de comprar materiales específicos.

Artículo 4.- Los montos de obra a que se refiere el artículo 2 comprende el total de las partidas por materiales, mano de obra, leyes sociales, maquinaria y equipo, gastos generales y utilidad del contratista.

Artículo 5.- Los adelantos en dinero que el propietario hubiera entregado al contratista, no se eximen de la aplicación de los Factores de Reajuste, cuando éstos derivan de los aumentos de mano de obra.

Artículo 6.- Los factores totales que se aprueba por la presente Resolución, serán acumulativos por multiplicación en cada obra, con todo lo anteriormente aprobado por el INEI, desde la fecha del presupuesto contratado y, a falta de éste, desde la fecha del contrato respectivo.

Artículo 7.- Las Áreas Geográficas comprenden los departamentos siguientes:

a) Área Geográfica 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

b) Área Geográfica 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.

c) Área Geográfica 3: Huánuco, Pasco, Junín, Huancaavelica, Ayacucho y Ucayali.

d) Área Geográfica 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.

e) Área Geográfica 5: Loreto.

f) Área Geográfica 6: Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Regístrese y comuníquese.

FRANCISCO COSTA APONTE

Jefe (e)

1714066-2

Autorizan realización de Concurso Público para la designación de 2 vocales de la Sala Especializada en Minería, Energía, Pesquería e Industria Manufacturera del Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 029-2018-OEFA/CD

Lima, 19 de noviembre de 2018

VISTOS: Los Informes números 031 y 033-2018-OEFA/TFA-ST, emitidos por la Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental; y, los Informes números 323, 329, 364 y 378-2018-OEFA/OAJ, emitidos por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente se crea el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente y encargado de la fiscalización, la supervisión, el control y la sanción en materia ambiental;

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, Ley

del SINEFA) otorga al OEFA la calidad de Ente Rector del citado Sistema, el cual tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte de todas las personas naturales o jurídicas, así como supervisar y garantizar que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental a cargo de las diversas entidades del Estado se realicen de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente;

Que, el Numeral 10.3 del Artículo 10° de la Ley del SINEFA, establece que el Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA cuenta con salas especializadas, cuya conformación y funcionamiento es regulado por el OEFA; asimismo, señala que los vocales son designados por Resolución del Consejo Directivo, previo concurso público, por un período de cuatro (4) años y desempeñan el cargo a tiempo completo y dedicación exclusiva;

Que, el Numeral 10.4 del Artículo 10° de la Ley del SINEFA, establece que para ser vocal del Tribunal de Fiscalización Ambiental se requiere ser profesional no menor de treinta y cinco años de edad, tener un mínimo de cinco años de titulado, contar con reconocida y acreditada solvencia profesional, así como contar con una amplia experiencia en las materias que configuran el objeto de competencia del OEFA de acuerdo a cada especialidad;

Que, los Números 4.1 y 4.3 del Artículo 4° del Reglamento Interno del Tribunal de Fiscalización Ambiental, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 032-2013-OEFA/CD y sus modificatorias (en adelante, el RITFA), establece que los vocales de las salas especializadas del Tribunal de Fiscalización Ambiental son designados por Resolución del Consejo Directivo, previo concurso público, por un período de cuatro (4) años y desempeñan el cargo a tiempo completo y dedicación exclusiva;

Que, por su parte, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 029-2017-OEFA/CD, modificada por las Resoluciones de Consejo Directivo números 002, 008 y 028-2018-OEFA/CD, se aprueba el Reglamento del

PROCOLOS



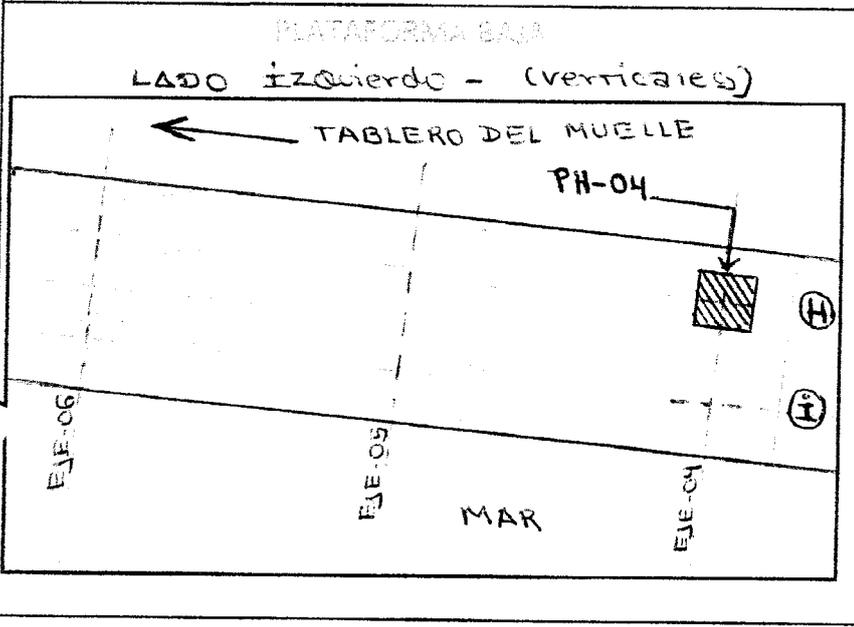
PROYECTO:
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
 ARTESANAL DE HUACHO

OP-FT-23-H
 Elemento:

CONTROL TOPOGRÁFICO - HINCADO DE PILOTES

CONTRATISTA: **CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE**
 CLIENTE: **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES**
 UBICACION: **PUERTO HUACHO**
 DESCRIPCION: **TRAZO, REPIANTEO y NIVELACIÓN de PILOTES de la PLATAFORMA BAJA (V)**
 FECHA: **28-11-2018**

INSPECCIÓN PREVIA:	SI	NO	N/A
Los equipos topograficos a ser utilizados cuentan con certificado de calibración aprobado por supervisión, estan vigente y operativos.	✓		
Se cuenta con la última versión de los planos u otras informaciones necesarias para la ejecución de los trabajos.	✓		
El pilote se encuentra ubicado en su cordenada correspondiente	✓		
Verticalidad dentro del parametro (3/100).	✓		
Pilote tiene medida pintada en la cara cada 0.10 m	✓		



Ubicación del pilote a Hincar
 Eje Longitudinal: **H**
 Eje Transversal: **04**
 Coordenada N: **9'769,290.556**
 Coordenada E: **214,101.697**
características del Pilote:
 Longitud del pilote: **9.50 m.**
 N° de Pilote: **P-17**
 Fecha de vaciado del pilote: **30-10-18**

OBSERVACIONES:

Responsable Campo	Sello y Firma: 	Control de Calidad	Sello y Firma:
Residente de Obra	Sello y Firma: CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE - OPA HUACHO	Supervisor de Obra:	Sello y Firma:



NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DPA DE HUACHO
CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
PLANO REF.: EJE E **SECTOR:** LADO DERECHO

N° CORRELATIVO:
FECHA INICIO:

DESCRIPCION DEL TRABAJO:

UBICACIÓN DE PREFABRICADO:

EJE LONGITUDINAL E PUENTE PLATAFORMA BAJA
EJE TRANSVERSAL 04 CABEZO

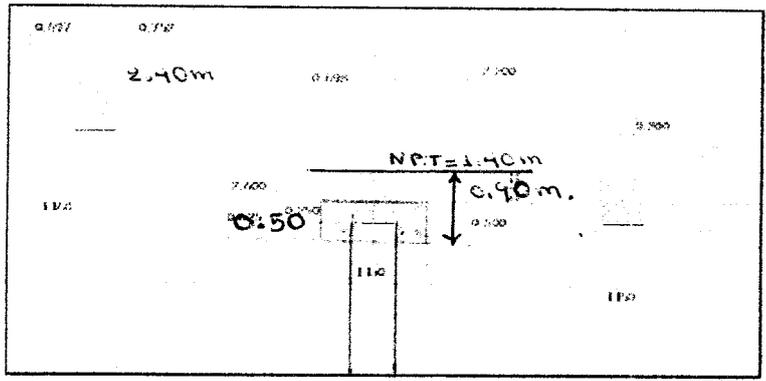
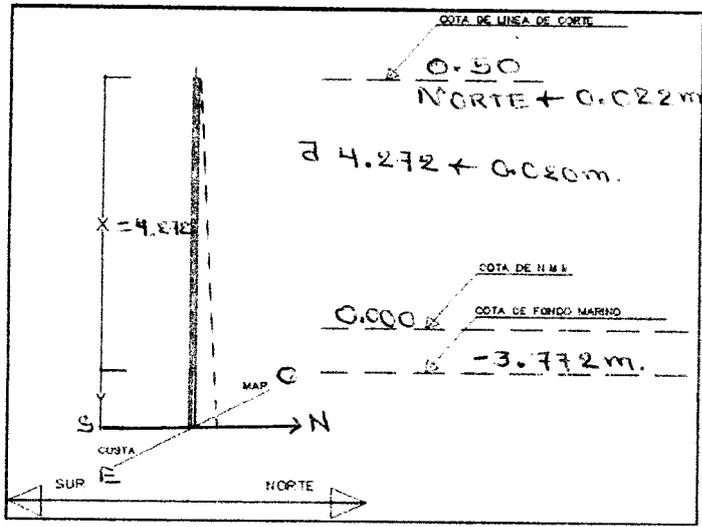
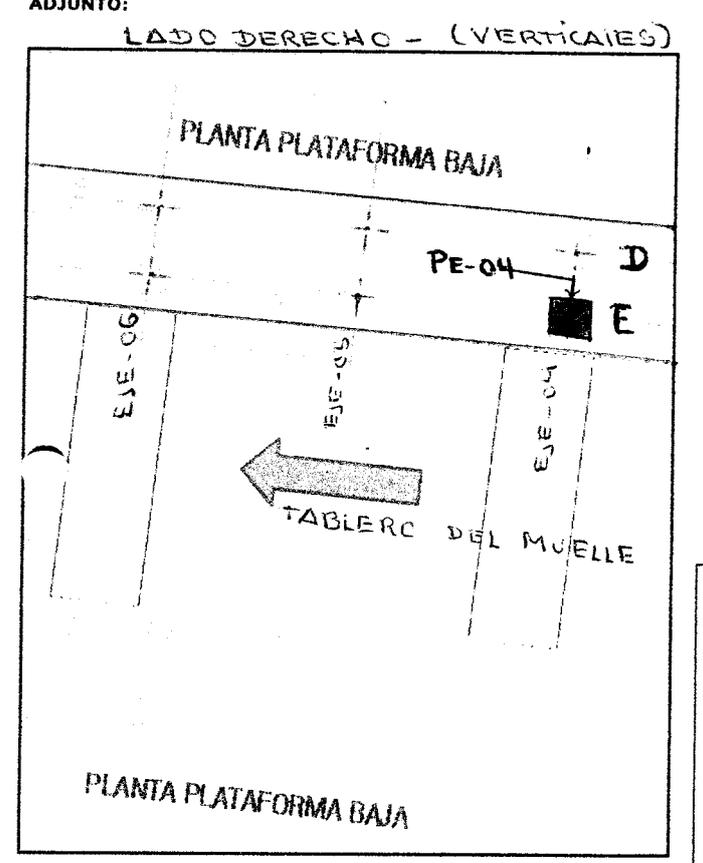
ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
1	Revisión de planos y especificaciones.	✓			
2	Se utilizo martillo Pileco D-19-42.	✓			
3	Se utilizo plantilla metalica para el hincado de los pilotes	✓			
4	Se empleara un record para el hincado de pilotes	✓			
5	Se empleara una grua de 50 ton. Para el hincado	✓			
6	Se verificara que todos los equipos tengan combustible	✓			
7	Análisis de Trabajo Seguro (ATS).	✓			
8	Se solicito autorizacion a la supervisión para el hincado del pilote. (*)	✓			

(*) Autorizado por el Cliente y/o la Supervisión

DATOS DE CAMPO:

- Longitudes del elemento prefabricado:
- Hora de vaciado del pilote
- Hora de hincado del pilote
- Hora inicio del hincado
- Hora fin del hincado
- Numero de pilote
- PLANO Y ESQUEMA SI NO

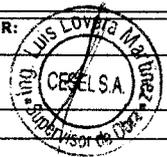
L = 8.50 m
30-10-2018
23-11-2018
2:43 PM.
2:49 PM.
P-16



VISTA EN PLANTA DE LA UBICACIÓN DEL PILOTE

OBSERVACIONES

TOPOGRAFO:	ELABORADO POR: (CALIDAD)	REVISADO POR: (ING. RESIDENTE)	APROBADO(*) POR: (SUPERVISIÓN)
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Cargo: HUGO Masuina M.	Cargo: David Ordoñez	Cargo: David Ordoñez	Cargo: Luis Loyola
Nombre: HUGO Masuina M.	Nombre: David Ordoñez	Nombre: David Ordoñez	Nombre: Luis Loyola
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:



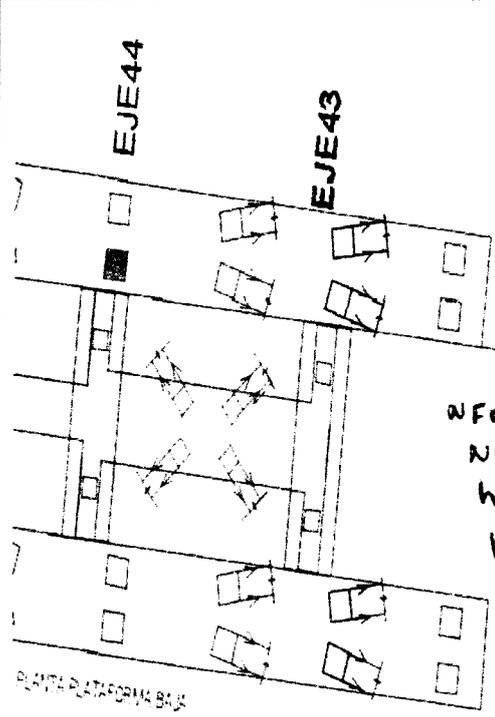


HOJA DE HINCADO DE PILOTAJE

PROYECTO DPA HUACHO	PROPIETARIO FONDEPES	LUGAR HUACHO	FECHA 23-11-2018
CLASE PILOTE Concreto Armado	SECCION 0.50 x 0.50 m2	f'c: 350 KG/CM2	FECHA DE FABRICACION
MARTILLO PILECO D-19 - 42	CAPACIDAD DE CARGA 40TN	HORA INICIO HINCADO 2:43 pm	HORA FINALIZACION HINCADO 2:44 pm

Nº de golpes en 10 cm de penetración

CM	Nº Golpes	Nº Cambio	CM	Nº Golpes	Nº Cambio
370			740		
380			750		
390			760		
400			770		
410			780		
420			790		
430			800		
440			810		
450			820		
460			830		
470			840		
480			850		
490			860		
500			870		
510			880		
520			890		
530			900		
540			910		
550			920		
560	P-P	-	930		
570	1	1	940		
580	1	1	950		
590	5	1	960		1110
600	7	1	970		1120
610	9	1	980		1130
620	9	1	990		1140
630	11	1	1000		1150
640	12	1	1010		1160
650	12	1	1020		1170
660	13	1	1030		1180
670	15	1	1040		1190
680	21	1	1050		1200
690	23	1	1060		1210
700	27	1	1070		1220
710	40	1	1080		1230
720	40	1	1090		1240
730	47	1	1100		1250



NT = 1.768
 ht = 1.86
 NFM = -3.772
 NP = -5.632
 ht = hpp + hph
 ht = 0.13 + 1.73
 ht = 1.86

P.P: Penetracion c/ peso pilote
 Penetracion
 c/Incremento
 N.D : Nivel descabezado
 N.T : Nivel de terreno
 N.P : Nivel final de Punta
 Ubicacion: PB-N/44(Sue)
 ESTRUCTURA: PUENTE
 Nº Pilote:
 Longitud: 8.50m
 LIP = 567 ; LFP = 740

RESPONSABLE DE CONTEO	REVISADO	APROBADO	SUPERVISOR
-----------------------	----------	----------	------------

Observaciones:
 Se encontraron fisuras en el pilote ademas de haberse alcanzado la carga de servicio con factor de seguridad 2 (segun la prueba dinamica con 47 golpes se alcanzo y paro dicha carga)



REGISTRO CONTROL DE CALIDAD

OP-FT-18-H

TRANSPORTE DE PILOTES PREFABRICADOS

Revisión: 0

Fecha:

Página: 1 de 1

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DPA DE HUACHO

CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

N° CORRELATIVO:

PLANO REF.: EJE LONGITUDINAL H EJE TRANSVERSAL 04

FECHA: 08-11-18

DESCRIPCION DEL TRABAJO: Transporte de pilote

UBICACION DEL ELEMENTO PREFABRICADO:

PUENTE

CABEZO

PLATAFORMA BAJA

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
1	Verificación de las condiciones optimas del elemento prefabricado (*)	/			
2	Verificación optima de los elementos de izaje (*)	/			
3	Verificación de la grua de 50 ton. en buen estado (*)	/			
4	Se verifico que durante los trabajos se utilizo maniobristas y rigger	/			
5	Autorización de izaje del elemento prefabricado (*)	/			
6	Análisis de Trabajo Seguro (ATS)	/			

*) Autorizado por el Cliente y/o la Supervisión

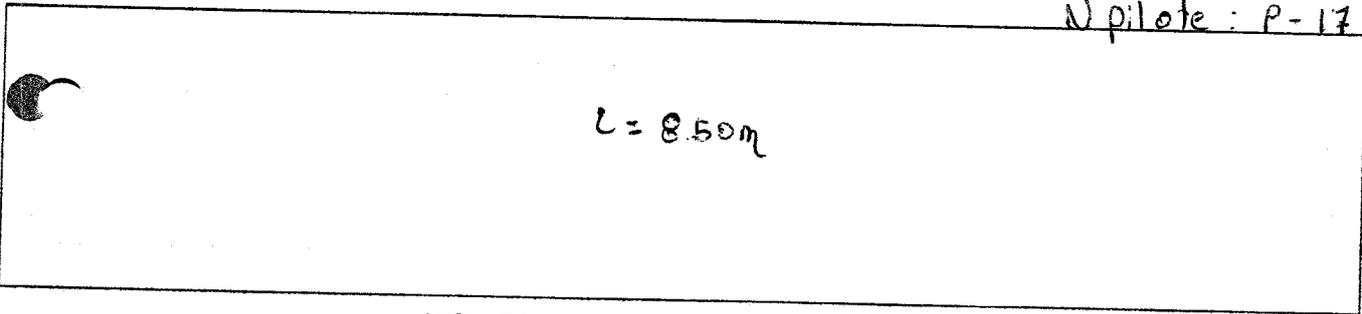
DATOS DE CAMPO:

- Fecha de vaciado del elemento prefabricado
- Longitud del elemento prefabricado
- Zona de acopio en buenas condiciones:
- Fecha de izaje del elemento prefabricado

30-10-18
L = 8.50 m
Si
08-11-18

- PLANO Y ESQUEMA ADJUNTO: SI NO

N° pilote : P-17



VISTA DEL ELEMENTO PREFABRICADO

SERVACIONES

RESPONSABLE DE CAMPO:	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO(*) POR:
ASISTENTE	(CALIDAD)	(ING. RESIDENTE)	(SUPERVISIÓN)
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Cargo:
Nombre:	Nombre: David Escobar	Nombre:	Nombre:
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:



) APROBADO (): De no existir Supervisión en obra, lo aprobará el Jefe/Ing. de Calidad de Obra

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DPA DE HUACHO		N° CORRELATIVO:
CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES		FECHA INICIO:
PLANO REF.: EJE E	SECTOR: LADO DERECHO	

DESCRIPCION DEL TRABAJO:

UBICACIÓN DE PREFABRICADO:

EJE LONGITUDINAL	<input checked="" type="checkbox"/> E	PUENTE	<input type="checkbox"/>	PLATAFORMA BAJA	<input checked="" type="checkbox"/> X
EJE TRANSVERSAL	<input checked="" type="checkbox"/> 04	CABEZO	<input type="checkbox"/>		

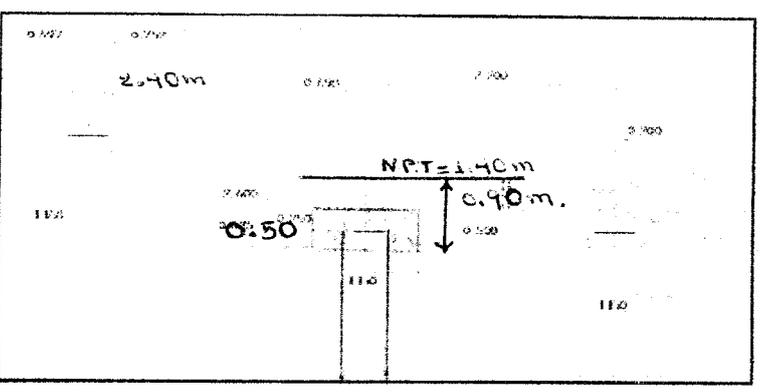
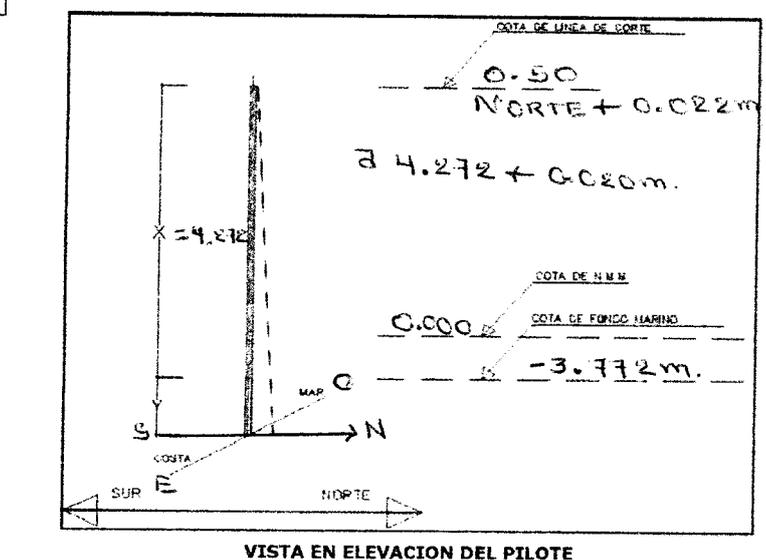
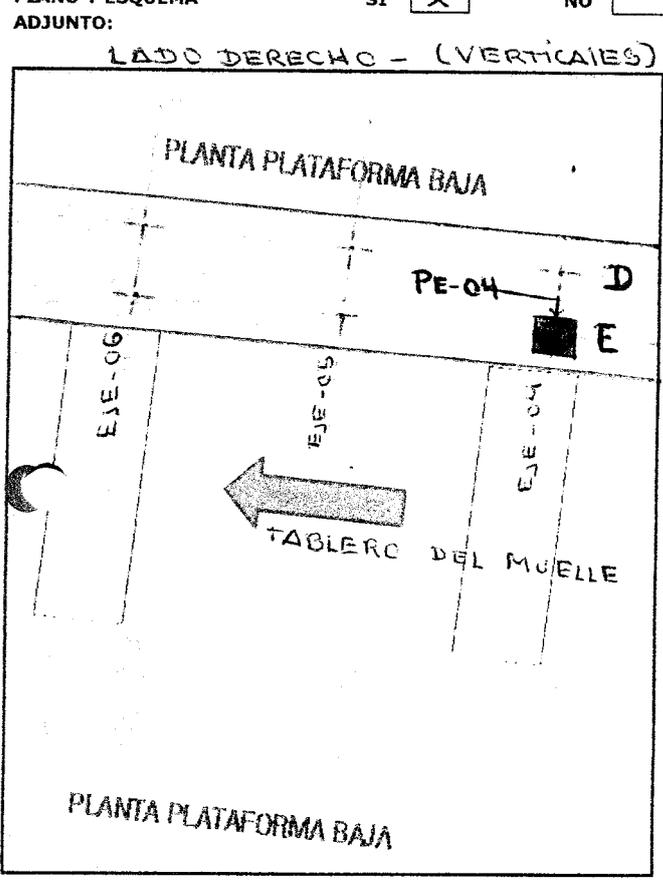
ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
1	Revisión de planos y especificaciones.	✓			
2	Se utilizo martillo Pileco D-19-42.	✓			
3	Se utilizo plantilla metalica para el hincado de los pilotes	✓			
4	Se empleara un record para el hincado de pilotes	✓			
5	Se empleara una grua de 50 ton. Para el hincado	✓			
6	Se verificara que todos los equipos tengan combustible	✓			
7	Análisis de Trabajo Seguro (ATS).	✓			
8	Se solicito autorizacion a la supervición para el hincado del pilote. (*)	✓			

(*) Autorizado por el Cliente y/o la Supervisión

DATOS DE CAMPO:

- Longitudes del elemento prefabricado: L = 6.50 m
- Fecha de vaciado del pilote: 30-10-2018
- Fecha de hincado del pilote: 23-11-2018
- Hora inicio del hincado: 2:43 PM.
- Hora fin del hincado: 2:49 PM.
- Numero de pilote: P-16

- PLANO Y ESQUEMA ADJUNTO: SI NO



VISTA EN PLANTA DE LA UBICACIÓN DEL PILOTE

OBSERVACIONES

TOPOGRAFO: Firma:	ELABORADO POR: (CALIDAD) Firma:	REVISADO POR: (ING. RESIDENTE) Firma:	APROBADO(*) POR: (SUPERVISIÓN) Firma:
Cargo: HUGO MALVINO M.	Cargo: David Orsen	Cargo: AVENDEZ	Cargo: Luis Lopera Malvino
Nombre: HUGO MALVINO M.	Nombre: David Orsen	Nombre: AVENDEZ	Nombre: Luis Lopera Malvino
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:





PROYECTO:
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL DE HUACHO

OP-FT-23-H

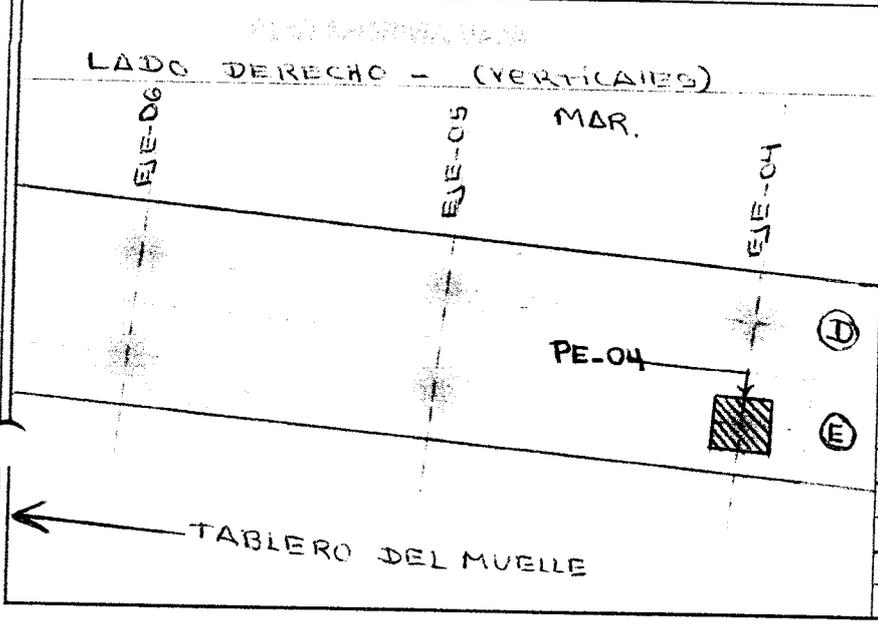
Elemento:

CONTROL TOPOGRÁFICO - HINCADO DE PILOTES

CONTRATISTA: **CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE**
 CLIENTE: **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES**
 UBICACION: **PUERTO HUACHO**
 DESCRIPCION: **trazo, replanteo y nivelación de pilotes de la PISTA Formas B1a y B2a (y)**
 FECHA: **23-11-18**

INSPECCIÓN PREVIA:

	SI	NO	N/A
Los equipos topograficos a ser utilizados cuentan con certificado de calibración aprobado por supervisión, estan vigente y operativos.	✓		
Se cuenta con la última versión de los planos u otras informaciones necesarias para la ejecución de los trabajos.	✓		
El pilote se encuentra ubicado en su coordenada correspondiente	✓		
Verticalidad dentro del parametro (3/100).	✓		
Pilote tiene medida pintada en la cara cada 0.10 m	✓		



Ubicación del pilote a Hincar

Eje Longitudinal: **E**

Eje Transversal: **04**

Coordenada N: **87769.293.888**

Coordenada E: **234.105.872**

características del Pilote:

Longitud del pilote: **L=9.50 m**

Nº de Pilote: **9-16**

Fecha de vaciado del pilote: **30-10-18**

OBSERVACIONES:

Responsable Campo	Sello y Firma:	Control de Calidad	Sello y Firma:
Residente de Obra	Sello y Firma:	Supervisor de Obra:	Sello y Firma: David Arcon Aviles



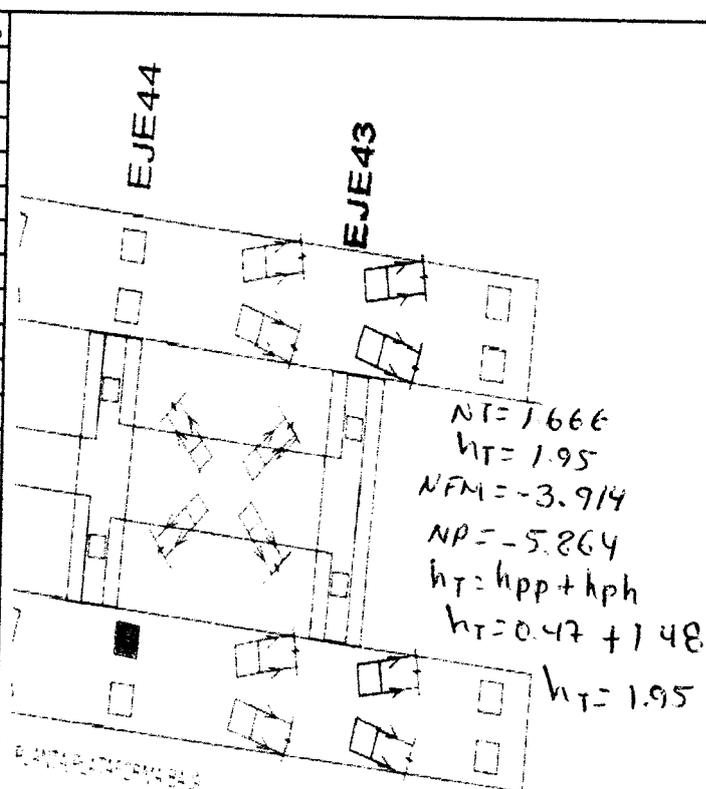


HOJA DE HINCADO DE PILOTAJE

PROYECTO DPA HUACHO	PROPIETARIO FONDEPES	LUGAR HUACHO	FECHA 28-11-2018
CLASE PILOTE Concreto Armado	SECCION 0.50 x 0.50 m ²	f'c: 350 KG/CM2	FECHA DE FABRICACION
MARTILLO PILECO D-19 - 42	CAPACIDAD DE CARGA 40TN	HORA INICIO HINCADO 8:32 am / 8:47 am	HORA FINALIZACION HINCADO 8:35 am / 8:58 am

Nº de golpes en 10 cm de penetración

CM	Nº Golpes	Nº Cambio	CM	Nº Golpes	Nº Cambio
370			740	50	1
380			750	25	2
390			760		
400			770		
410			780		
420			790		
430			800		
440			810		
450			820		
460			830		
470			840		
480			850		
490			860		
500			870		
510			880		
520			890		
530			900		
540			910		
550			920		
560	P.P	-	930		
570	P.P	-	940		
580	P.P	-	950		
590	P.P	-	960		1110
600	1	1	970		1120
610	1	1	980		1130
620	3	1	990		1140
630	3	1	1000		1150
640	4	1	1010		1160
650	5	1	1020		1170
660	8	1	1030		1180
670	11	1	1040		1190
680	13	1	1050		1200
690	14	1	1060		1210
700	20	1	1070		1220
710	28	1	1080		1230
720	36	1	1090		1240
730	50	1	1100		1250



P.P: Penetracion c/ peso pilote
Penetracion
c/incremento
N.D : Nivel descabezado
N.T : Nivel de terreno
N.P : Nivel final de Punta
Ubicación: PB-S/44 (NORTE)
ESTRUCTURA: PUENTE
Nº Pilote:
Longitud: 850m
LIP=605 ; LFP=753

RESPONSABLE DE CONTEO

REVISADO

APROBADO

SUPERVISOR

Observaciones:

se alcanzó la carga de servicio y se tomó en cuenta el ítem 3-2.2
solucionar propiamente N°5 empalmientos hasta 1.00 m.

 <small>COMERCIO MARÍTIMO DEL NORTE</small>	REGISTRO	OP-FT-18-H
	CONTROL DE CALIDAD	
	TRANSPORTE DE PILOTES PREFABRICADOS	
		Revisión: 0
		Fecha:
		Página: 1 de 1

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DPA DE HUACHO		N° CORRELATIVO:
CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES		FECHA: 23-11-18
PLANO REF.:	EJE LONGITUDINAL E	EJE TRANSVERSAL 04

DESCRIPCION DEL TRABAJO: Transporte de pilote

UBICACIÓN DEL ELEMENTO PREFABRICADO:

PUENTE

 CABEZO

 PLATAFORMA BAJA

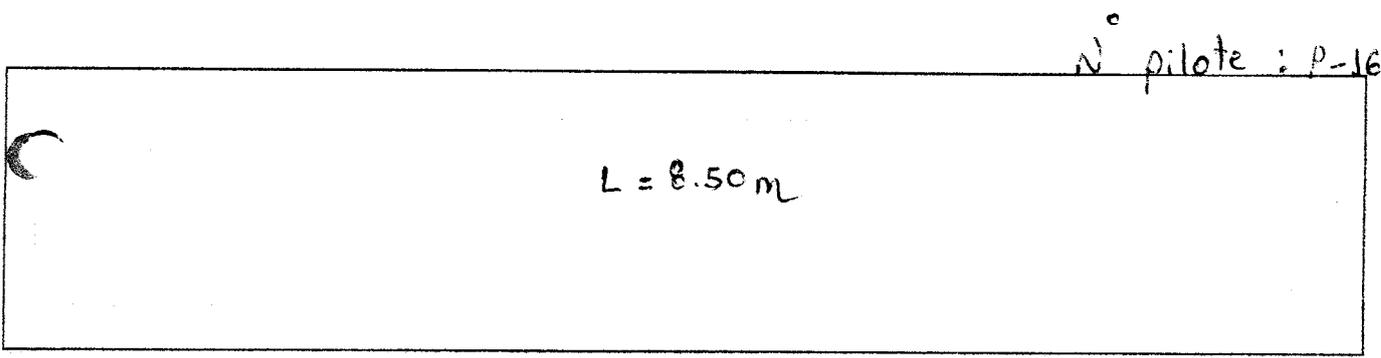
ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
1	Verificacion de las condiciones optimas del elemento prefabricado (*)	✓			
2	Verificacion optima de los elementos de izaje (*)	✓			
3	Verificacion de la grua de 50 ton. en buen estado (*)	✓			
4	Se verifico que durante los trabajos se utilizo maniobristas y rigger	✓			
5	Autorizacion de izaje del elemento prefabricado (*)	✓			
6	Análisis de Trabajo Seguro (ATS)	✓			

*) Autorizado por el Cliente y/o la Supervisión

DATOS DE CAMPO:

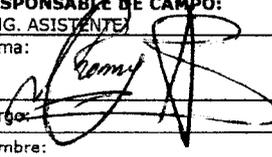
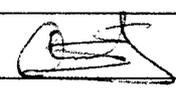
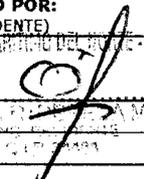
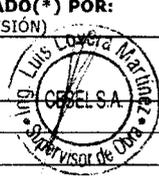
- Fecha de vaciado del elemento prefabricado: 30-10-18
- Longitud del elemento prefabricado: L = 8.50 m
- Zona de acopio en buenas condiciones: SI
- Fecha de izaje del elemento prefabricado: 23-11-18

- PLANO Y ESQUEMA ADJUNTO: SI NO



VISTA DEL ELEMENTO PREFABRICADO

BSERVACIONES

SPONSABLE DE CAMPO: (ING. ASISTENTE)	ELABORADO POR: (CALIDAD)	REVISADO POR: (ING. RESIDENTE)	APROBADO(*) POR: (SUPERVISIÓN)
Firma: 	Firma: 	Firma: 	Firma: 
Cargo:	Cargo:	Cargo: INGENIERO EN PESQUERA MENDEZ	Cargo:
Nombre:	Nombre: David Arcon A.	Nombre:	Nombre:
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:

ROBADO (*): De no existir Supervisión en obra, lo aprobará el Jefe/Ing. de Calidad de Obra



INSPECCION DE ACERO DE REFUERZO

OP-FT-09-H

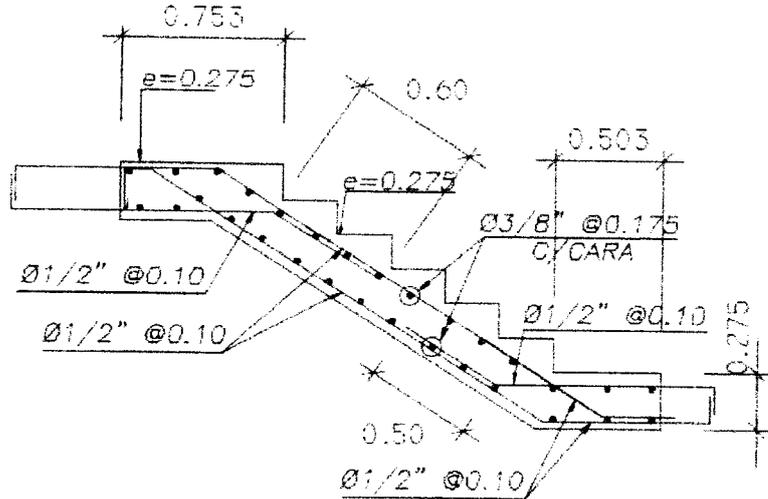
CLIENTE:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	REGISTRO:
CONTRATISTA:	CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE	
OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO	FECHA: 3/12/18

UBICACION:		DOCUMENTOS DE REFERENCIA:
SECTOR:	PLATAFORMA BAJA	EM-09
T. ESTRUCTURA:	ESCALERA PREFABRICADA	

ESQUEMA DE LA ARMADURA: Graficar el elemento, identificar ubicación por ejes, puntualizar detalles del acero.

ESCALERA PREFABRICADA

N° 01, 02



CHECKLIST DEL ACERO DE REFUERZO

	CONFORME	NO CONFORME	NO APLICA	REPARADO/CORREGIDO	COMENTARIOS
Limpieza (corrosión, concreto, grasa)	✓				
Calidad del acero (Norma ASTM, grado, marca)	✓				
Diámetro de varilla	✓				
Longitud de traslape			✓		
Longitud de gancho	✓				
Espaciamiento entre barras	✓				
Espaciamiento de estribos	✓				
Manejo de amarre	✓				
Soportes para recubrimiento contra base	✓				
Soportes para recubrimiento lateral	✓				
Verticalidad (plomada)			✓		
Horizontalidad (nivel)			✓		

COMENTARIOS / OBSERVACIONES GENERALES:

Responsable de Campo:	Sello y Firma: CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE JHONNY A. CASTRO BARRETO ING ASISTENTE CIP 95902	Control de Calidad:	Sello y Firma: CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE PETER M. QUINCHO OLIVA INGENIERO DE CALIDAD CIP 152294
Residente de Obra:	Sello y Firma: CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE - DPA HUACHO CARLOS B. BERMEJA MÉNDEZ ING. RESIDENTE CIP 84484	Supervisor de Obra:	Sello y Firma:



PROYECTO:
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO

OP-FT-12-H

REGISTRO:

INSPECCION DE ENCOFRADO

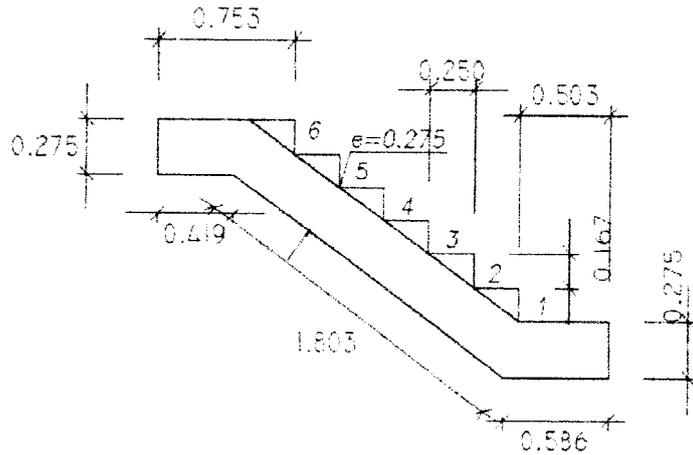
Contratista:	CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE	Fecha:	03/22/28
Cliente:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Documentos de referencia:	
Ubicación:	PLATAFORMA BAJA		EM-09
Tipo de estructura:	ESCALERA PREFABRICADA		

ESQUEMA DEL ENCOFRADO:

Graficar el elemento, identificar ubicación por ejes, puntualizar detalles del encofrado

ESCALERA PREFABRICADA

Nº 01, 02



DATOS DIMENSIONALES (mm):

PUNTOS PLOMADA									
ARRIBA									
ABAJO									
DESVIACION									

CHECKLIST DEL ENCOFRADO:

	CONFORME	NO CONFORME	NO APLICA	REPARADO/CO RREGIDO	COMENTARIOS
Material del encofrado	✓				
Condición del encofrado	✓				
Limpieza de formas del encofrado	✓				
Forma y dimensiones del encofrado	✓				
Aplicación de desmoldante	✓				
Aseguramiento de soleras	✓				
Apuntalamiento y fijación	✓				
Hermeticidad del encofrado	✓				
Fecha de desencofrado	10/12/18				

COMENTARIOS / OBSERVACIONES GENERALES:

Responsable de Campo:	Sello y Firma: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE JHONNY A. CASTRO BARRETO ASISTENTE CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO	Control de Calidad:	Sello y Firma: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE PETER M. QUINCHO OLIVERA INGENIERO DE CALIDAD CIP 152294
Residente de Obra:	Sello y Firma: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO CARLOS P. PINEDA MENDEZ INGENIERO CIP 34434	Supervisor de Obra:	Sello y Firma:



PROYECTO:
**MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL DE HUACHO**

OP-FT-10-H
Elemento:

VACIADO DE CONCRETO

CONTRATISTA: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE		CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	
FECHA DE VACIADO:	03/12/18	VOLUMEN A VACIAR:	1.70 m3
TIPO DE ESTRUCTURA:	ESCALERA PREFABRICADA	REGISTRA PROBETAS:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> GRUPO:
DOCUMENTOS DE REFERENCIA:	REV. N°	OBSERVACIONES:	
EM-09		ESCALERA PREFABRICADA N° 01	
METODO DE VACIADO:	MANUAL - TOLVA		
Fc DISEÑO / CEMENTO tipo:	280 kg/cm2	SLUMP:	4-6 pulgadas
TAM. MAX. AGREGADO:	1/2 pulgadas	TIEMPO TRANSPORTE:	1W 510 hrs
TIPO DE ACABADO:	CARNISTA	METODO DE CURADO:	MEMBRANA

CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISION	
	CHECK	FECHA	INICIALES / CHECK	FECHA
Materiales Aprobados (diseños, embebidos, demoldantes, curadores, etc)	✓	03/12/18		
Cambios Aprobados (cambios o modificaciones en elementos a vaciar)	✓			
Inspección Topográfica (alineamiento, nivelación, dimensiones, etc.)	✓			
Encofrado	✓	03/12/18		
Armadura de refuerzo	✓			
Limpieza dentro de encofrado	✓			
Elementos Embebidos Civiles (anclajes, marcos, etc.)	—			
Elementos Embeb. Mecánicos (pernos de anclajes, tuberías, etc.)	—			
Elementos Embebidos Eléctricos (conduit, red de tierra, etc.)	—			
Elementos Embeb. Sistem. Esp. (conduit, red de tierra, etc.)	—			
Inspección Topográfica de elementos embebidos (alineamiento, nivelación, dimensiones, etc.)	—			
Equipos menores en buen estado (reglas vibratorias, vibradoras de aguja, etc)	✓	03/12/18		
Stock de Materiales (curador, lamina polietileno, vigas tipo puente, mantas de yute, regias, etc)	✓			
Otro (especificar):				

PRE-VACIADO VERIFICADO POR

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

Ing. Residente - Contratista

Vº Bº / Aprobación _____

CHECKLIST POSTERIOR AL VACIADO	CHECK	FECHA	CHECK	FECHA
Inspección Topográfica de elementos vaciados (alineamiento, nivelación, dimensiones, etc.)	✓	04/12/18		
Inspección Topográfica de elementos embebidos (alineamiento, nivelación, dimensiones, etc.)	✓			
Buen acabado en el concreto fresco después de colocado.	✓	04/12/18		
Curado adecuado.	✓			
Resane de superficie desencofrada.	✓			

COMENTARIOS:

Responsable de Campo Sello y Firma: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE JHONNY CASTRO BARRETO ING. ASISTENTE	Control de Calidad	Sello y Firma: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE PETER M. QUINCHO OLIVA INGENIERO DE CALIDAD CIP 152294



INSPECCION DE ACERO DE REFUERZO

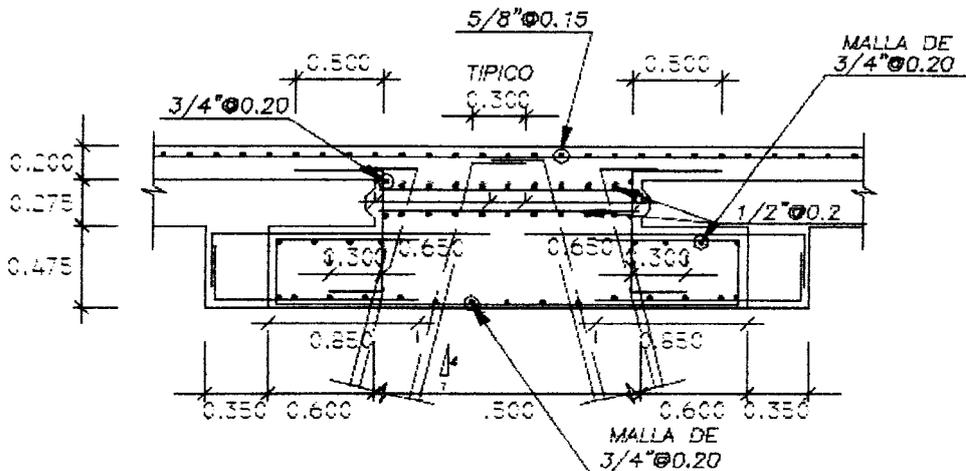
OP-FT-09-H

CLIENTE:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	REGISTRO:
CONTRATISTA:	CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE	
OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO	FECHA: 02/12/12

UBICACION:		DOCUMENTOS DE REFERENCIA:
SECTOR:	PUENTE ACCESO	EM-07
T. ESTRUCTURA:	NUCLEO	

ESQUEMA DE LA ARMADURA: Graficar el elemento, identificar ubicación por ejes, puntualizar detalles del acero.

NUCLEO
EJE 9-10



CHECKLIST DEL ACERO DE REFUERZO

	CONFORME	NO CONFORME	NO APLICA	REPARADO/C ORREGIDO	COMENTARIOS
Limpieza (corrosión, concreto, grasa)	✓				
Calidad del acero (Norma ASTM, grado, marca)	✓				
Diámetro de varilla	✓				
Longitud de traslape			✓		
Longitud de gancho	✓				
Espaciamiento entre barras	✓				
Espaciamiento de estribos			✓		
Alambre de amarre	✓				
Soportes para recubrimiento contra base	✓				
Soportes para recubrimiento lateral	✓				
Verticalidad (plomada)			✓		
Horizontalidad (nivel)			✓		

COMENTARIOS / OBSERVACIONES GENERALES:

Se colocó transformador de oxido a la altura, previo se realizó una limpieza a la misma.

Responsable de Campo:	Sello y Firma: CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE JHONNY A. CASTRO BARRETO ING. ASISTENTE CIP 95902	Control de Calidad:	Sello y Firma: CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE PETER M. QUINCHO OLIVA INGENIERO DE CALIDAD CIP 152294
Residente de Obra:	Sello y Firma: CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE - DPA HUACHO CARLOS M. MÉNDEZ INGENIERO DE OBRAS CIP 34484	Supervisor de Obra:	Sello y Firma:

000030



PROYECTO:
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
DE HUACHO

OP-FT-12-H

REGISTRO:

INSPECCION DE ENCOFRADO

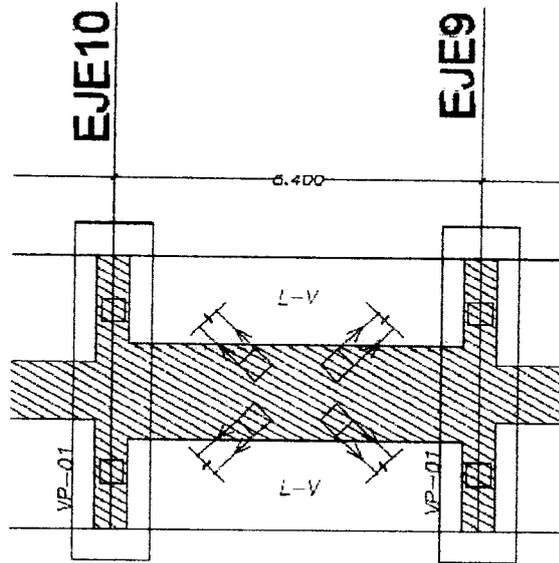
Contratista:	CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE	Fecha:	02/12/18
Cliente:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Documentos de referencia:	EM-07
Ubicación:	PUNTE ACCESO	Rev Nº	
Tipo de estructura:	NUCLEO		

ESQUEMA DEL ENCOFRADO:

Graficar el elemento, identificar ubicación por ejes, puntualizar detalles del encofrado

NUCLEO

EJE : 9-10



DATOS DIMENSIONALES (mm):

PUNTOS PLOMADA									
ARRIBA									
ABAJO									
DESVIACION									

CHECKLIST DEL ENCOFRADO:

	CONFORME	NO CONFORME	NO APLICA	REPARADO/CO RREGIDO	COMENTARIOS
Material del encofrado	✓	/	/	/	/
Condición del encofrado	✓	/	/	/	
Limpieza de formas del encofrado	✓	/	/	/	
Forma y dimensiones del encofrado	✓	/	/	/	
Aplicación de desmoldante	✓	/	/	/	
Aseguramiento de soleras	✓	/	/	/	
Apuntalamiento y fijación	✓	/	/	/	
Hermeticidad del encofrado	✓	/	/	/	
Fecha de desencofrado	02/12/18	/	/	/	

COMENTARIOS / OBSERVACIONES GENERALES:

Responsable de Campo:	Sello y Firma: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE <i>[Firma]</i> JONNY CASTRO BARRETS ING ASISTENTE CIP 06000	Control de Calidad:	Sello y Firma: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE <i>[Firma]</i> PETER M QUINCHO OLIVA INGENIERO DE CALIDAD CIP 15294
Residente de Obra:	Sello y Firma: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - DPA HUACHO <i>[Firma]</i> CARLOS MORENO MENDEZ ING ASISTENTE CIP 04484	Supervisor de Obra:	Sello y Firma: <i>[Sello]</i> LUIS LOVERA MARTINEZ CESE SA SUPERVISOR DE OBRA

000029

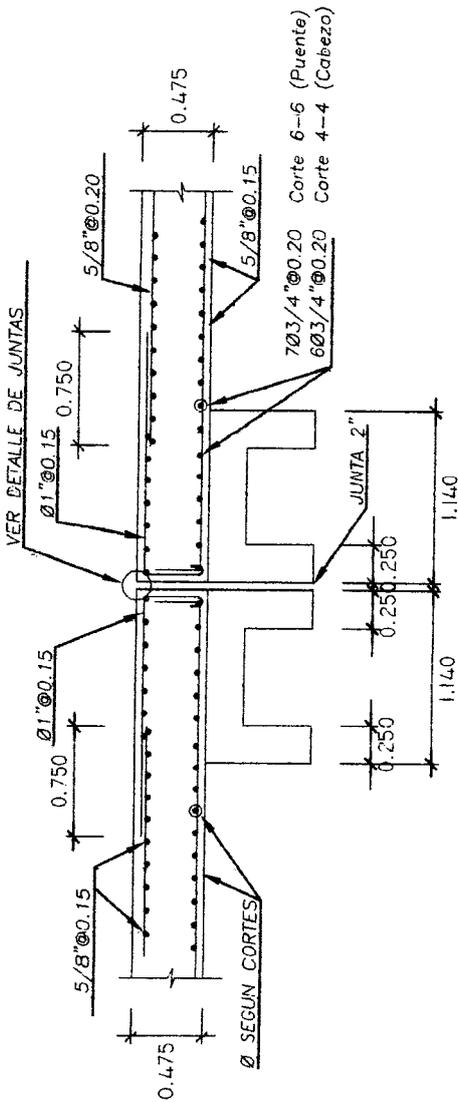


PROYECTO:
**MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL DE HUACHO**

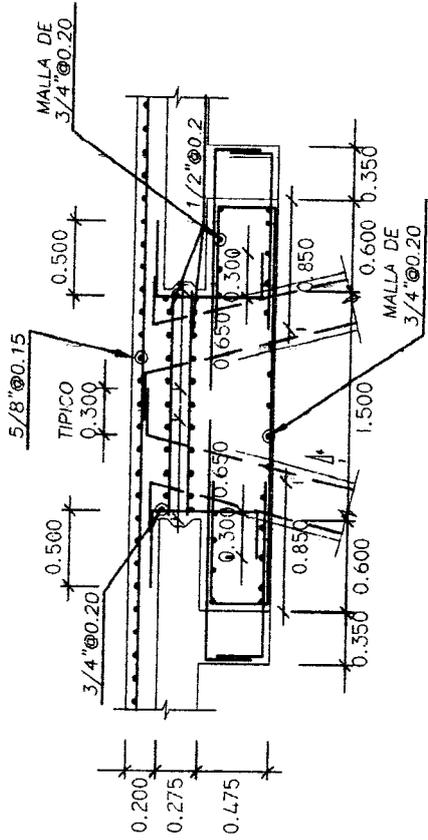
OP-FT-10-H
Elemento:

VACIADO DE CONCRETO

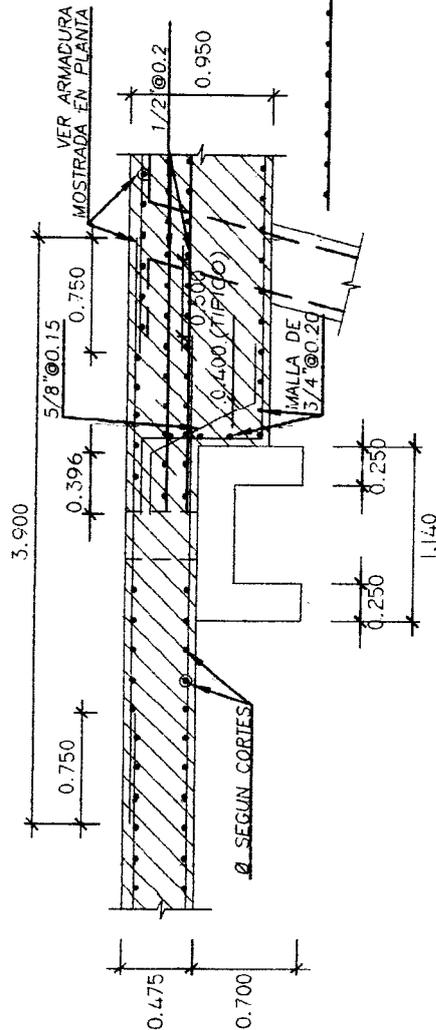
CONTRATISTA: CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE		CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	
FECHA DE VACIADO:	01/12/18	VOLUMEN A VACIAR:	7.13 m3
TIPO DE ESTRUCTURA:	NUCLEO	REGISTRA PROBTAS:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> GRUPO:
DOCUMENTOS DE REFERENCIA:	REV. N°	OBSERVACIONES:	
EM-07		NUCLEO EJE 9-10	
METODO DE VACIADO:	MANUAL - TOLVA	SLUMP:	4-6 pulgadas
Fc DISEÑO / CEMENTO tipo:	280 kg/cm2	TIEMPO TRANSPORTE:	EN SETO hrs
TAM. MAX. AGREGADO:	V2 pulgadas	METODO DE CURADO: MEMBRANA	
TIPO DE ACABADO:	RUGOSO		
CHECKLIST PREVIO AL VACIADO	CONTRATISTA		SUPERVISION
	CHECK	FECHA	INICIALES / CHECK FECHA
Materiales Aprobados (diseños, embebidos, demoldantes, curadores, etc)	✓	01/12/18	
Cambios Aprobados (cambios o modificaciones en elementos a vaciar)	✓		
Inspección Topográfica (alineamiento, nivelación, dimensiones, etc.)	✓		
Encofrado	✓	01/12/18	
Armadura de refuerzo	✓		
Limpieza dentro de encofrado	✓		
Elementos Embebidos Civiles (andajes, marcos, etc.)	-		
Elementos Embeb. Mecánicos (pernos de andajes, tuberías, etc.)	-		
Elementos Embebidos Eléctricos (conduit, red de tierra, etc.)	-		
Elementos Embeb. Sistem. Esp. (conduit, red de tierra, etc.)	-		
Inspección Topográfica de elementos embebidos (alineamiento, nivelación, dimensiones, etc.)	-		
Equipos menores en buen estado (reglas vibratorias, vibradoras de aguja, etc)	✓	01/12/18	
Stock de Materiales (curador, lamina polietileno, vigas tipo puente, mantas de yute, reglas, etc)	✓		
Otro (especificar):	-		
PRE-VACIADO VERIFICADO POR	NOMBRE:		
	FIRMA:		
Ing. Residente - Contratista	VO Bº / Aprobación _____		
CHECKLIST POSTERIOR AL VACIADO	CHECK	FECHA	CHECK FECHA
	Inspección Topográfica de elementos vaciados (alineamiento, nivelación, dimensiones, etc.)	✓	03/12/18
Inspección Topográfica de elementos embebidos (alineamiento, nivelación, dimensiones, etc.)	-		
Buen acabado en el concreto fresco después de colocado.	✓	03/12/18	
Curado adecuado.	✓		
Resane de superficie desencofrada.	-		
COMENTARIOS:			
Responsable de Campo	Sello y Firma:	Control de Calidad	Sello y Firma:
	CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE JHONNA CASTRO BARRETA ING. ASISTENTE		CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE PIETER M. QUINCHO OLIVA INGENIERO DE CALIDAD CIP 152294
Residente De Obra	Sello y Firma:	Supervisor de Obra	Sello y Firma:
	CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE - OPA HUACHO CAROLINA MENDOZA MENDEZ CIP 152294		CEVESA Luis Lovato Morúa



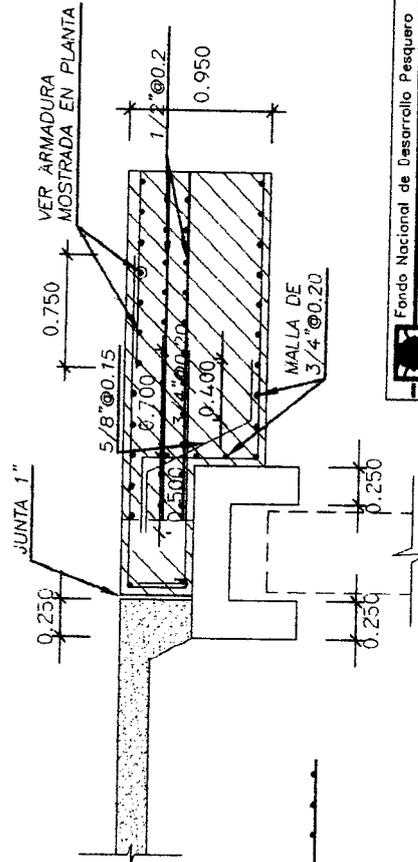
CORTE 10-10



CORTE 6-6, CORTE 3-3



CORTE 5-5



CORTE 9-9

RESPONSABLE:		REVISADO:		APROBADO:	
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero					
PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL RESERVAUARIO PESQUERO INTERNO DE ALCANTARILLA DEL INSTITUTO DE MARIQUETIA					
REGION:	PROV.:	MUNICI.:	COMUN.:	SECTOR:	FECHA:
LIMA	LIMA	MARIQUETIA	URB.:	MARIQUETIA	MAYO 2018
DISEÑO: JIMMY GAMA		CARGO: USUARIO		REVISADO: MAYO 2018	

EM-QZ 00025

CARTA FIANZA

CMN-056-2018/HUACHO
Lima, Octubre 02 del 2018

Señores
**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES**
Av. Petit Thouars 115
Lima.-

Att.: SRA. TERESA QUIROZ SILVA
Jefe de la Oficina General de Administración

Ref.: VALORIZACION N°01 – ADICIONAL N°06
CONTRATO N°024-2017-FONDEPES
"MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE
HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO"

De nuestra consideración:

Es grato dirigimos a ustedes, en relación a la obra de la referencia.

Al respecto, les hacemos llegar el original de nuestra **Carta Fianza N°10136-0**, emitida por el **BANCO GNB**, por el importe de **S/.154,000.00** (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil y 00/100 Soles), con vencimiento al **31.12.2018**, la misma que avala el **Fiel Cumplimiento de Contrato por el Adicional N°6** de la obra antes citada.

Sin otro particular, nos reiteramos de ustedes.

Atentamente,

FONDEPES RECEPCION	
Fecha: Por:	03 OCT. 2018
Hora: N° Registro	9:10
REPLICACION FONDEPES RECEPCION	

CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
[Firma]
Roberto Carlos Aylarado Loyola
Representante Legal

CARTA FIANZA No.10136-0

Lima, 02 de octubre de 2018

Señores:
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
Presente.-

De nuestra consideración:

Por la presente nos constituimos en fiadores de los señores
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE INTEGRADO POR ASPHALT TECHNOLOGIES SAC, CEFOISA
INGENIERIA Y CONSTRUCCION Y PCD SAC

Hasta por la cantidad de
S/ 154,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 SOLES)

A fin de garantizar:
PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL ADICIONAL N° 06 DE LA OBRA : MEJORAMIENTO Y
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO,
DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA.

La fianza que otorgamos tiene el carácter de solidaria, irrevocable, incondicional, indivisible, sin beneficio de
excusión, de realización automática y a solo requerimiento del beneficiario, estará vigente desde el día 02 de
octubre de 2018, y vencerá indefectiblemente el día 31 de diciembre de 2018 a las 18:00 horas.

De requerirse la prórroga de esta Carta Fianza, será facultad y no obligación de nuestro banco, conceder tal
prórroga.

La presente fianza podrá hacerse efectiva únicamente hasta por el monto arriba indicado en nuestra oficina
principal sito en Jr. Carabaya N° 891, Cercado de Lima, por el solo mérito de su solicitud enviada vía notarial, la
misma que deberá contener su solo requerimiento de pago y/o su indicación de que se ha producido el
incumplimiento de la obligación garantizada por parte de nuestro afianzado. Asimismo, se deberá indicar
obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la
suma total. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe, se entenderá que ustedes renuncian a todo
pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago, aún cuando el plazo de vencimiento y/o de
ejecución de esta fianza no hubieren vencido.

El pago de cualquier suma bajo esta fianza será realizado mediante la entrega de cheque de gerencia emitido a
la orden del beneficiario, a la persona que se indique en la comunicación mencionada en el párrafo anterior. El
respectivo cheque de gerencia se pondrá a su disposición en nuestro domicilio previamente indicado, debiendo
para ello devolvernos el ejemplar original de la presente carta fianza así como el de todas sus prórrogas y/o
modificaciones, de ser el caso.

Queda expresamente establecido que esta Carta Fianza no podrá ser utilizada como respaldo en operaciones
de préstamos de dinero comprendidas en la prohibición que consagra el Artículo 217°, inciso 5, de la Ley No.
26702, Ley General del Sistema Financiero.

Toda obligación del banco con respecto a esta garantía cesará dentro de los quince (15) días calendario
siguientes a la precitada fecha de vencimiento, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1898° del Código
Civil. Si el requerimiento de pago se produjera en dicho período de 15 días, éste deberá ser efectuado de
acuerdo a las disposiciones de la norma antes citada.

La presente fianza se rige por las leyes de la República del Perú. Cualquier controversia respecto a la misma se
someterá exclusivamente a los jueces y tribunales de la ciudad de Cercado de Lima, Perú.

Atentamente,

BANCO GNB PERU S.A.

FONDEPES RECEPCION		NO IMPLICA CONFORMIDAD NI ACEPTACION
Fecha: Por:	03 OCT. 2018	
Hora:	N° Registro:	

[Firma]
M^{ra} Issa Patricia Aspillaga
Negocios Internacionales
Banco GNB Perú S.A.

[Firma]

Laura Martinetti León
Banco GNB

POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE – CAR

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO

Póliza N°: A7002017000021
 Vigencia de la póliza: 19/09/2017 - 07/03/2019



ENDOSO

PÓLIZA N° A7002017000021
 Moneda: SOLES

Ramo: CAR
 Endoso N° 2

I. Datos del Contratante:

Nombre CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE
 RUC No. 20602379320
 Domicilio Legal JR. VIZCAYA N. 187-URB. JAVIER PRADO
SAN LUIS / LIMA / LIMA

II. Datos del Asegurado:

Nombre CONSORCIO MARÍTIMO DEL NORTE
 Domicilio Legal JR. VIZCAYA N. 187-URB. JAVIER PRADO
SAN LUIS / LIMA / LIMA

Nombre FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 Domicilio Legal AV PETIT THOUARS N° 115
LIMA / LIMA / LIMA

III. Datos del Corredor (solo si aplica):

Cod. SBS N3122 Nombre FAJARDO***KAPPELER**CARMEN*

IV. Detalle de primas:

Conceptos		Importe
Prima Comercial	S/	45,851.28
I.G.V.	S/	8,253.23
Total	S/	54,104.51

V. Lugar y forma de pago: según convenio de pago.

VI. Vigencia del endoso: Del 01/07/2018 a las 12:00 horas hasta el 07/03/2019 a las 12:00 (249 días)

Se deja constancia mediante el presente endoso que se procede a realizar las siguientes modificaciones a la póliza:

1. Extender la vigencia por 6 meses, del 08/09/2018 al 07/03/2019.
2. Actualizar el Valor Declarado de S/.22,808,369.56 a S/. 25,298,512.74, incremento de S/. 2,490,143.18, según documentación en poder de la compañía.

Póliza N°: A7002017000021
Vigencia de la póliza: 19/09/2017 - 07/03/2019



Todos los demás términos y condiciones de la póliza, a excepción de lo expresamente variado por el presente endoso, quedan en todo su rigor.

Lima, el 05 de Septiembre de 2018.



COMPAÑÍA

CONTRATANTE y/o ASEGURADO

San Isidro, 02 de Noviembre del 2018

CONSTANCIA N° 3033297

Señores
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION**

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha incluido la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el periodo 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018 correspondiente a:

CONTRATO N° **83448** en SALUD y,
POLIZA N° **62057462** en PENSION

para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

Proyecto/Obra:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	ABANTO BURGOS GUSMAN	45259470	01 de Noviembre del 2018
000002	ABANTO BURGOS JOSE	43774252	01 de Noviembre del 2018
000003	AGUILAR ANTICONA VICTOR	32912132	01 de Noviembre del 2018
000004	ALCANTARA DAMIAN CRHISTIAN MIJAIL	47324414	01 de Noviembre del 2018
000005	ALEJANDRO CELESTINO EDDY JHON	43290374	01 de Noviembre del 2018
000006	ALZAMORA GONZALES PABLO	41551662	01 de Noviembre del 2018
000007	ANCAJIMA PEREZ LUIS ANTONIO	32981640	01 de Noviembre del 2018
000008	ARANDA MENDOZA RENEE EFRAIN	10248639	01 de Noviembre del 2018
000009	ARCIA TORREALBA JHOAN	17946465	01 de Noviembre del 2018
000010	ARISMENDI FIDANZA LUIS ANGEL	40832057	01 de Noviembre del 2018
000011	ASENCIO RAMIREZ JHON SANDRO	43935570	01 de Noviembre del 2018
000012	ATERO BERROSPI EDMUNDO	23100623	01 de Noviembre del 2018
000013	AYALA MAURICIO ORLANDO ANGEL	46476322	01 de Noviembre del 2018
000014	BALTAZAR SAMANAMUD JOSE LUIS	73652181	01 de Noviembre del 2018
000015	BECERRA NUÑEZ ERICK RAUL	73180659	01 de Noviembre del 2018
000016	BOBADILLA ADRIANZEN NEPTALI DAGOBER	10409697	01 de Noviembre del 2018
000017	BRIONES SANCHEZ WILBERTO	26620669	01 de Noviembre del 2018

000020

Pacífico EPS**Pacífico Seguros**

000018	BRIONES SILVA WALTER	15752193	01 de Noviembre del 2018
000019	CAMUS TORERO JOSE LUIS	15649024	01 de Noviembre del 2018
000020	CANO CUEVA MIGUEL ANGEL	15759743	01 de Noviembre del 2018
000021	CARDENAS SANDOVAL NIEL FRANKLIN	15422244	01 de Noviembre del 2018
000022	CARMONA CAIPO KATHERINE LORENA	71719058	01 de Noviembre del 2018
000023	CARRERA ROJAS CRISBEL PAMELA	48292609	01 de Noviembre del 2018
000024	CARRION RAMIREZ SEGUNDO RODOLFO	08523172	01 de Noviembre del 2018
000025	CASTRO COLLACHAGUA JOSE JUAN	40128058	01 de Noviembre del 2018
000026	CAÑIZALES PEREZ HUGO	17600600	01 de Noviembre del 2018
000027	CORDERO JIMENEZ AMAVILES RAFAEL	015359058	01 de Noviembre del 2018
000028	CORDERO JIMENEZ RABEL ANTONIO	20058681	01 de Noviembre del 2018
000029	CORDOVA CARRION ALDO ORLANDO	09458028	01 de Noviembre del 2018
000030	CORDOVA JULIAN JHONY ALEXANDER	10748918	01 de Noviembre del 2018
000031	CORRALES AMES JULIO CESAR	09065295	01 de Noviembre del 2018
000032	DE LA CRUZ PALOMINO HENRY ANTONY	44932381	01 de Noviembre del 2018
000033	DIAZ DIAZ CESARIO	44158653	01 de Noviembre del 2018
000034	ECHEVARRIA SAAVEDRA FREDY	46302494	01 de Noviembre del 2018
000035	ECHEVARRIA SAAVEDRA YULER	70941626	01 de Noviembre del 2018
000036	ELIAS APONTE JORGE SEGUNDO	09692814	01 de Noviembre del 2018
000037	ESPIRITU ROJAS JHON	22672823	01 de Noviembre del 2018
000038	FALLA GARCIA VICTOR HUGO	45457246	01 de Noviembre del 2018
000039	FELICIANO FRANCISCO FREDY	44518250	01 de Noviembre del 2018
000040	FERREBU VELA JUAN FRANCISCO	08628058	01 de Noviembre del 2018
000041	FIGUERAS DURAN JOSE LUIS	95855150	01 de Noviembre del 2018
000042	GUEVARA JEAN FRANCO	125350321	01 de Noviembre del 2018
000043	HUAMAN CONCHA DILBERT JAIME	76622685	01 de Noviembre del 2018
000044	HUANCA CAIRA LUIS FERNANDO	10633552	01 de Noviembre del 2018
000045	HUERTA PIMENTEL DANIEL PROPET	76042946	01 de Noviembre del 2018
000046	JUSTINO OJEDA HERRERA	16460773	01 de Noviembre del 2018
000047	LA ROSA PEREZ JUAN EDUARDO	41504410	01 de Noviembre del 2018
000048	LABAN ADRIANZEN CARLOS ALBERTO	08141932	01 de Noviembre del 2018
000049	LABAN ADRIANZEN LUIS ALBERTO	41044133	01 de Noviembre del 2018
000050	LABAN SOBRINO ANDRES ALEXANDER	74929413	01 de Noviembre del 2018
000051	LEON BERNUY JOSE MANUEL	48930425	01 de Noviembre del 2018
000052	LOPEZ RAMOS LUIS FERNANDO	73387475	01 de Noviembre del 2018

000053	MARIANO PADILLA CESAR OMAR	41703784	01 de Noviembre del 2018
000054	MARIANO PADILLA WILLIAM HECTOR	44565513	01 de Noviembre del 2018
000055	MARQUEZ OSORIO MARIA DORIS	42185498	01 de Noviembre del 2018
000056	MARTELL PALOMINO KEVIN ARNOLD	47332853	01 de Noviembre del 2018
000057	MARTINEZ ROQUE MOISES	40957306	01 de Noviembre del 2018
000058	MAURICIO RAMIREZ LEONEL FERNANDO	73578886	01 de Noviembre del 2018
000059	MEDINA GUAPACHE GEHISON ALEXIS	22872885	01 de Noviembre del 2018
000060	MELLENDEZ DIAZ ADRIAN DAVID	117945459	01 de Noviembre del 2018
000061	MINAYA FRUCTUOSO MAURO MARIANO	31677629	01 de Noviembre del 2018
000062	MINAYA PABLO ROBERT MARINO	75148565	01 de Noviembre del 2018
000063	MOSQUEIRA HUARIPATA JORGE LUIS	45236316	01 de Noviembre del 2018
000064	NAMUCHE BENITES BORIS CHRISTIAN	41156562	01 de Noviembre del 2018
000065	NUÑEZ RAMIREZ YRMA YOLANDA	10553681	01 de Noviembre del 2018
000066	OSTOS PAZ WILFREDO	15599068	01 de Noviembre del 2018
000067	PADILLA VIRHUEZ RILDO IVAN	10135138	01 de Noviembre del 2018
000068	PAEZ AVENDAÑO OSCAR NICOLAS	76548732	01 de Noviembre del 2018
000069	PERALTA IRRAZABAL ABELARDO	09312117	01 de Noviembre del 2018
000070	PERALTA MUNGUIA LUIS ANGEL	46097365	01 de Noviembre del 2018
000071	PRUDENCIO MAU RONALD EDUARDO	09649984	01 de Noviembre del 2018
000072	QUISPE AYALA ISIDRO	23451333	01 de Noviembre del 2018
000073	RAMIREZ BOBADILLA CESAR OMAR	05642820	01 de Noviembre del 2018
000074	RAMIREZ HERBOZO EZEQUIEL VICTOR	41281680	01 de Noviembre del 2018
000075	RAMIREZ MORALES JOSE ALONSO	46576628	01 de Noviembre del 2018
000076	RAMIREZ PAREDES FRENTER FELIPE	43113282	01 de Noviembre del 2018
000077	RAMON SERQUEN JORGE EMILIO	15608137	01 de Noviembre del 2018
000078	RAMOS POLLERA MARCOS	46261290	01 de Noviembre del 2018
000079	REYES REQUE SEGUNDO DEMESIO	43383731	01 de Noviembre del 2018
000080	ROBERT WILLIAM PORTILLO VELASCO	09542991	01 de Noviembre del 2018
000081	ROJAS TAMANTA PERCY	80322988	01 de Noviembre del 2018
000082	ROMANI IRRAZABAL CRISOSTOMO	15642697	01 de Noviembre del 2018
000083	RUIZ MATUTE GERMAINE JOSE	29858868	01 de Noviembre del 2018
000084	SALAZAR TORRES JULIAN	15725223	01 de Noviembre del 2018
000085	SALONES HERNANDEZ AMADO	17519944	01 de Noviembre del 2018
000086	SANCHEZ BAUTISTA KATHERINE LESLIE	71922309	01 de Noviembre del 2018
000087	SANCHEZ PAQUIYAURI CELSO VLADIMIR	45993136	01 de Noviembre del 2018

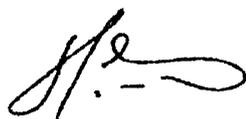
Pacífico EPS

Pacífico Seguros

000088	SCHARFF RIOS WALTER	91073508	01 de Noviembre del 2018
000089	SILVA CRUZADO BISMARCK LENIN	47363863	01 de Noviembre del 2018
000090	SILVA SILVA BERNANDINO	02853549	01 de Noviembre del 2018
000091	SILVA YSUSQUI FERNANDO HUGO	25686687	01 de Noviembre del 2018
000092	SOTO FERNANDEZ GIANELLA ARACELLI	70652671	01 de Noviembre del 2018
000093	TELLO MANUYAMA FELIX	09407684	01 de Noviembre del 2018
000094	TOMAS URBANO OMAR OLSEN	80284265	01 de Noviembre del 2018
000095	TORREALBA CASTILLO JESUS DAVID	133356623	01 de Noviembre del 2018
000096	TUANAMA SHAPIAMA LUCAS	47755009	01 de Noviembre del 2018
000097	URIBE MANUYAMA LUIS ORLANDO	10652743	01 de Noviembre del 2018
000098	VACAS AGUILAR PEDRO	43849693	01 de Noviembre del 2018
000099	VEGA VENTOCILLA RENATO	78430598	01 de Noviembre del 2018
000100	VERDE CASTRO PERCY REINALDO	47146331	01 de Noviembre del 2018
000101	VERGARAY GUZMAN JAVIER ANTONIO	15948701	01 de Noviembre del 2018
000102	VIERA PINO MARIO KENNY	46219772	01 de Noviembre del 2018
000103	VILLAVICENCIOS LEYVA OSCAR	09891777	01 de Noviembre del 2018
000104	YACTAYO AYALA ELVA PAOLA	15867828	01 de Noviembre del 2018
000105	ZABIAUR ASENCIOS JOSE ANTONIO	44630943	01 de Noviembre del 2018
000106	ZEGARRA HUAMAN JESUS DAVID	47123583	01 de Noviembre del 2018

Sin otro particular , quedamos de ustedes

Atentamente,



CARLOS SILES
GERENTE



ANGEL ARMIJO HIDALGO
GERENTE

Pacífico EPS

Pacífico Seguros

San Isidro, 06 de Noviembre del 2018

CONSTANCIA N° 3036107

Señores
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION**

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha incluido la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el periodo 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018 correspondiente a:

CONTRATO N° **83448** en SALUD y,
POLIZA N° **62057462** en PENSIÓN

para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

Proyecto/Obra:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	ALDAVE SALVO MARCO ARNALDO	15762221	01 de Noviembre del 2018
000002	DE LA O ALARCON HEBERT	43980401	01 de Noviembre del 2018
000003	JULCA PANTOJA JOAN MANUEL	43238891	01 de Noviembre del 2018
000004	PERAZA GRIMAN GUSTAVO ANTONIO	14092417	01 de Noviembre del 2018

Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente,



CARLOS SILES
GERENTE



ANGEL ARMIJO HIDALGO
GERENTE

Pacífico EPS

Pacífico Seguros

San Isidro, 07 de Noviembre del 2018

CONSTANCIA N° 3037324

Señores
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION**

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha incluido la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el periodo 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018 correspondiente a:

CONTRATO N° **83448** en SALUD y,
POLIZA N° **62057462** en PENSION

para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

Proyecto/Obra:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	CORREA CLAVIJO JOSE ALONSO	76406757	01 de Noviembre del 2018
000002	LA ROSA OROSCO ROBERTO MARTIN	48729977	01 de Noviembre del 2018

Sin otro particular , quedamos de ustedes

Atentamente,



CARLOS SILES
 GERENTE



ÁNGEL ARMIÑO HIDALGO
 GERENTE

San Isidro, 07 de Noviembre del 2018

CONSTANCIA N° 3038085

Señores
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION**

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha incluido la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el periodo 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018 correspondiente a:

CONTRATO N° **83448** en SALUD y,
POLIZA N° **62057462** en PENSIÓN

para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

Proyecto/Obra:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	CORREA ECHEGARAY JAVIER JOSE	15594355	01 de Noviembre del 2018

Sin otro particular , quedamos de ustedes

Atentamente,

CARLOS SILES
GERENTE

ANGEL ARMIÑO HIDALGO
GERENTE

Pacífico EPS

Pacífico Seguros

San Isidro, 08 de Noviembre del 2018

CONSTANCIA N° 3038452

Señores
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION**

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha incluido la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el periodo 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018 correspondiente a:

CONTRATO N° **83448** en SALUD y,
POLIZA N° **62057462** en PENSION

para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

Proyecto/Obra: MUELLE HUACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	CACERES CABALLERO PEDRO JAVIER	15762394	01 de Noviembre del 2018

Sin otro particular , quedamos de ustedes

Atentamente,

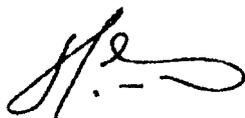


CARLOS SILES
 GERENTE



ANGEL ARMIJO HIDALGO
 GERENTE

Pacífico EPS



CARLOS SILES
GERENTE

Pacífico Seguros



ANGEL ARMIÑO HIDALGO
GERENTE

San Isidro, 12 de Noviembre del 2018

CONSTANCIA N° 3040965

Señores
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION**

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha incluido la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el periodo 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018 correspondiente a:

CONTRATO N° **83448** en SALUD y,
POLIZA N° **62057462** en PENSION

para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

Proyecto/Obra:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	CABANILLA FLORES HECTOR	03498707	01 de Noviembre del 2018
000002	CRUZ PEREZ LEWIS YENZ	15975044	01 de Noviembre del 2018
000003	ERAZO FRIAS JUAN CARLOS	74538832	01 de Noviembre del 2018
000004	MARCELO JAQUILLA JESUS EDUARDO	45624274	01 de Noviembre del 2018
000005	RODRIGUEZ CHILCHO FRANKLIN	42392833	01 de Noviembre del 2018
000006	SALAS CASIQUE ESTEBAN	73710450	01 de Noviembre del 2018
000007	VELAZQUEZ PIZANGO BRIGHT JENN	46905827	01 de Noviembre del 2018

Sin otro particular , quedamos de ustedes

Atentamente,

Pacífico EPS

Pacífico Seguros

San Isidro, 16 de Noviembre del 2018

CONSTANCIA N° 3043809

Señores
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION**

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha incluido la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el periodo 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018 correspondiente a:

CONTRATO N° **83448** en SALUD y,
POLIZA N° **62057462** en PENSION

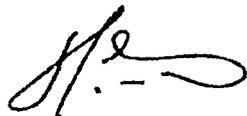
para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

Proyecto/Obra:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	CHOQUEHUANCA MEZA ELIAS	03130690	01 de Noviembre del 2018
000002	DELGADILLO FIGUEROA ALEXANDER JEAN C	45871453	01 de Noviembre del 2018
000003	FUMAGALLI MEDINA JORGE LUIS	15645877	01 de Noviembre del 2018
000004	NARRO LEYVA CARLOS ANGELMIRO	10765468	01 de Noviembre del 2018

Sin otro particular , quedamos de ustedes

Atentamente,



CARLOS SILES
GERENTE



ANGEL ARMIJO HIDALGO
GERENTE

San Isidro, 20 de Noviembre del 2018

CONSTANCIA N° 3045579

Señores
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION**

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha incluido la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el periodo 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018 correspondiente a:

CONTRATO N° **83448** en SALUD y,
POLIZA N° **62057462** en PENSION

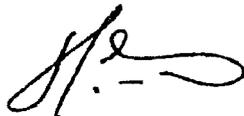
para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

Proyecto/Obra:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	ASENCIO CHAVARRIA KAROL VIVIANA	71504075	01 de Noviembre del 2018
000002	JAIMES VILLANUEVA FRANKLIN MICHAEL	41765851	01 de Noviembre del 2018
000003	TREJOS MORALES GIOVANI ERIC	10409217	01 de Noviembre del 2018
000004	VALENZUELA JOSE DANIEL	097478713	01 de Noviembre del 2018

Sin otro particular , quedamos de ustedes

Atentamente,



CARLOS SILES
GERENTE



ANGEL ARMIJO HIDALGO
GERENTE

Pacífico EPS

Pacífico Seguros

San Isidro, 20 de Noviembre del 2018

CONSTANCIA N° 3045863

Señores
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION**

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha incluido la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el periodo 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018 correspondiente a:

CONTRATO N° **83448** en SALUD y,
POLIZA N° **62057462** en PENSION

para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

Proyecto/Obra:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	CABALLERO ROSARIO MAYCOL TAYLOR	70891849	01 de Noviembre del 2018

Sin otro particular , quedamos de ustedes

Atentamente,



CARLOS SILES
 GERENTE



ANGEL ARMIJO HIDALGO
 GERENTE

San Isidro, 21 de Noviembre del 2018

CONSTANCIA N° 3046771

Señores
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION**

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha incluido la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el periodo 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018 correspondiente a:

CONTRATO N° **83448** en SALUD y,
POLIZA N° **62057462** en PENSION

para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

Proyecto/Obra:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	REYNA RODRIGUEZ RUBEN EDUARDO	41041710	01 de Noviembre del 2018
000002	RUIZ BARRANZUELA RICARDO	42201924	01 de Noviembre del 2018

Sin otro particular , quedamos de ustedes

Atentamente,



CARLOS SILES
GERENTE



ANGEL ARMIJO HIDALGO
GERENTE

San Isidro, 26 de Noviembre del 2018

CONSTANCIA N° 3049271

Señores
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION**

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha incluido la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el periodo 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018 correspondiente a:

CONTRATO N° **83448** en SALUD y,
POLIZA N° **62057462** en PENSION

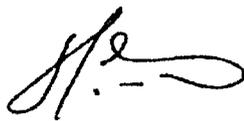
para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

Proyecto/Obra:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	CAMUS TORERO JESUS ALEJANDRO	15739186	01 de Noviembre del 2018
000002	JUAN DE DIOS VILLANUEVA JESUS CARLOS	41100438	01 de Noviembre del 2018

Sin otro particular , quedamos de ustedes

Atentamente,



CARLOS SILES
GERENTE



ANGEL ARMIJO HIDALGO
GERENTE

San Isidro, 28 de Noviembre del 2018

CONSTANCIA N° 3051219

Señores
CONSORCIO MARITIMO DEL NORTE
 Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION**

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha incluido la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el periodo 01 de Noviembre del 2018 al 30 de Noviembre del 2018 correspondiente a:

CONTRATO N° **83448** en SALUD y,
POLIZA N° **62057462** en PENSION

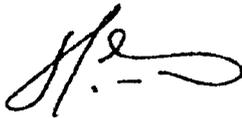
para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

Proyecto/Obra: MUELLE HUACHO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	FIGUEROA COTRINA VICTOR GUILLERMO	17435830	01 de Noviembre del 2018

Sin otro particular , quedamos de ustedes

Atentamente,



CARLOS SILES
GERENTE



ANGEL ARMIJO HIDALGO
GERENTE

RESOLUCION ADICIONAL N°06

000003

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 112 -2018-FONDEPES/J

Lima, 24 SEP 2018

VISTOS: El Memorando n.º 448-2018-FONDEPES/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (en adelante la OGPP), el Memorando n.º 3037-2018-FONDEPES/DIGENIPAA y el Informe n.º 193-2018-FONDEPES-DIGENIPAA/AOEM/LATH, ambos de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola (en adelante la Digenipaa) y el Informe n.º 707-2018-FONDEPES/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica (en adelante la OGAJ); y,

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de agosto de 2017 el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante el Fondepes) y el Consorcio Marítimo del Norte, integrado por las empresas Cefoisa Ingeniería y Construcción S.A.C., PCD S.A.C. y Asphalt Technologies S.A.C. (en adelante el Contratista), suscribieron el Contrato n.º 024-2017-FONDEPES, suscrito para la contratación de la ejecución de la obra: «Mejoramiento integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, distrito de Huacho, provincia de Huaura, región Lima» (en adelante la Obra) con código SNIP n.º 66931, por el monto de S/ 22 432 031,47 (Veintidós millones cuatrocientos treinta y dos mil treinta y uno con 47/100 Soles), incluido IGV, bajo el sistema de contratación a precios unitarios y con un plazo de ejecución de 300 días calendario;

Que, el acto administrativo puede fundamentarse en informes de emisión previa que obran en el expediente correspondiente, a condición de su puntual identificación y su integración en el acto administrativo que motivan. Sobre el particular, el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo n.º 006-2017-JUS, se establece lo siguiente:

«Artículo 6.- Motivación del acto administrativo

(...)

6.2 Puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto. (...);

Que, conforme a la normativa indicada sobre el contenido motivacional, constituyen fundamentos de la presente Resolución: el Memorando n.º 448-2018-FONDEPES/OGPP, el Memorando n.º 3037-2018-FONDEPES/DIGENIPAA y el Informe n.º 193-2018-FONDEPES-DIGENIPAA/AOEM/LATH, así como el Informe n.º 707-2018-FONDEPES/OGAJ, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución en calidad de anexos;

Que, por los fundamentos técnicos y normativos expuestos de conformidad con la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante el Decreto Legislativo n.º 1341 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo n.º 350-2015-EF y modificado mediante el Decreto Supremo n.º 056-2017-EF y en ejercicio de las funciones establecidas por el literal «s» del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Fondepes, aprobado por Resolución Ministerial n.º 346-2012-PRODUCE, corresponde expedir la



Resolución Jefatural mediante la cual se aprueba la Prestación Adicional de Obra n.º 06 y el Presupuesto Deductivo Vinculado n.º 05;

Con los visados de la Secretaría General, de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra n.º 06 del Contrato n.º 024-2017-FONDEPES, suscrito para la contratación de la ejecución de la obra «Mejoramiento integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, distrito de Huacho, provincia de Huaura, región Lima», por el monto de S/ 3 111 387,03 (Tres millones ciento once mil trescientos ochenta y siete con 03/100 Soles) incluido IGV, y su correspondiente Presupuesto Deductivo Vinculado n.º 05 ascendente a S/ 1 575 655,88 (Un millón quinientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco con 88/100 Soles) incluido IGV, siendo que el resultado de la sustracción aritmética determina un incremento del monto del contrato original de S/ 1 535 731,15 (Un millón quinientos treinta y cinco mil setecientos treinta y uno con 15/100 Soles) incluido IGV, lo que representa un porcentaje de incidencia individual de 6.85% del contrato original y un nivel de incidencia acumulado de 12.60% del monto del contrato original correspondiente a la obra en mención; siendo el nuevo monto contractual de S/ 25 258 588,01 (Veinticinco millones doscientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y ocho con 01/100 soles) incluido IGV, de acuerdo con los fundamentos contenidos en el Memorando n.º 448-2018-FONDEPES/OGPP, el Memorando n.º 3037-2018-FONDEPES/DIGENIPAA, el Informe n.º 193-2018-FONDEPES-DIGENIPAA/AOEM/LATH y el Informe n.º 707-2018-FONDEPES/OGAJ, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución en calidad de anexos.

Artículo 2º.- Autorizar la ejecución del Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra n.º 06 y su Presupuesto Deductivo Vinculado n.º 05, aprobado en el artículo 1º de la presente Resolución, debiendo el Contratista Consorcio Marítimo del Norte, ampliar el monto de la garantía de fiel cumplimiento, como requisito para los pagos que correspondan a la prestación adicional, de corresponder, de conformidad con lo establecido en el numeral 175.14 del artículo 175 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo n.º 350-2015-EF y modificado mediante el Decreto Supremo n.º 056-2017-EF.

Artículo 3º.- Notificar la presente Resolución y sus anexos al Contratista Consorcio Marítimo del Norte y a la Supervisión Cesel S.A.; remitiéndose copias a la Oficina General de Administración para que en coordinación con la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, ejecuten las acciones que permitan la suscripción de la respectiva acta del Contrato n.º 024-2017-FONDEPES.

Artículo 4º.- Disponer que en el acto de notificación de la presente Resolución y sus anexos al Contratista Consorcio Marítimo del Norte, se le haga entrega del expediente técnico aprobado en el artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 5º.- Disponer que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, bajo responsabilidad funcional, en el plazo de 30 días calendario posteriores a la emisión de la presente, emita un informe respecto de la existencia de responsabilidades por las presuntas deficiencias en la formulación y/o aprobación del expediente técnico de la Obra, para que conjuntamente con los antecedentes, sea remitido a la Secretaría Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario del Fondepes. En el supuesto que se determine la responsabilidad del proyectista que elaboró el mencionado expediente técnico, corresponderá a la Digenipaa determinar la existencia del daño o perjuicio generado al Fondepes, así como su cuantificación monetaria, debiendo comunicarse dicha situación a la Procuraduría Pública para que adopte las acciones correspondientes.

Artículo 6º.- Disponer que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola, comunique al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 112 -2018-FONDEPES/J

Lima, 24 SEP 2018

Inversiones la ejecución de la Prestación Adicional n.º 06 y del Presupuesto Deductivo Vinculado n.º 05 de la Obra.

Artículo 7°.- Disponer que la presente Resolución se publique en el portal institucional de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

Morgan Niccolo Quero Gaime
DR. MORGAN NICCOLO QUERO GAIME
JEFE



K. ESPINOZA



W. IBEROS



N. SUPANTA



LABQ